MALVINAS
Caja 86
Carpeta 13

Brig. Gral. CARLOS ALBERTO REY.

Cap. VI

Las operaciones bélicas
(Vl Boffi)

Capítulo VII

La acción de las F.F.AA.
(Brig. My Cabrera)

Capítulo VIII

Las causas de la derrota

LA INTELIGENCIA ESTRATEGICA

23. Este subcapítulo se orientará a la determinación de las actividades desarrolladas por este importante campo de la conducción.
Iniciaremos este análisis con el enunciado del "estado de la inteligencia estratégica general, en relación al conflicto, al momento que el COMIL decide estudiar la alternativa militar: Enero de 1982".
Posteriormente analizaremos las actividades relacionadas con inteligencia desarrolladas durante el conflicto, en el nivel estratégico militar y estratégico operacional, siguiendo para ello, como metodología, el esquema del proceso de la inteligencia: Dirección del esfuerzo, reunión de la información, proceso y difusión y uso de la inteligencia.

24. Estado de la inteligencia estratégica nacional en Enero de 1982 (ANEXO VII/7)(8)

La Secretaría de Planeamiento de la Nación por nota SSN "S" Nro 16/81, del 18 de agosto de 1981, se dirige al señor Secretario General de la Central Nacional de Inteligencia (CNI), Cnl D. RAUL ARMANDO ABELLA, para proceder a contestar una nota del mencionado organismo de fecha 10 de julio de 1981, en la que realiza observaciones a la determinación de conflictos.
Resulta oportuno resaltar algunos aspectos del contenido de los anexos 1, 3 y 4 (Ver anexo VII/8) que acompañan a la referida nota.

"ANEXO 1"

"Se estima que la tarea enviada por la C.N.I., realizada en base a un exhaustivo análisis de las situaciones conflictivas existentes o previsibles en el ámbito externo (Regional-Mundial) y en el ámbito interno, con distinto grado de relación en su forma de afectar los intereses nacionales, constituye un aporte de significativo valor a lo específico de esta Secretaría, en particular en lo que atañe a la Seguridad Nacional".
"No obstante ello y en base a un estudio comparativo entre dicha tarea y los antecedentes que obran en esta Secretaría puede expresarse lo siguiente:"
"1. En general los conflictos expresados son enfrentamientos reales existentes en el ámbito externo y el interno, pero entendemos que sólo son competencia de la Seguridad Nacional aquellos que por afectar un interés vital de la nación se consideran "conflictos graves". En tal sentido ca-

---

(8) Ver expediente CM II/26/83 de la C.N.I. que ilustra sobre la Doctrina de Inteligencia Estratégica Nacional (DIEN) y las reuniones celebradas por la C.N.I. entre 19 Ago. 81 y 02 Abr. 82.

be señalar que existe casi una total coincidencia con la clasificación que la C.N.I. le otorga".

"2. Lo expresado anteriormente, no descarta el interés que puede haber en el seguimiento de los conflictos suscitados en el mundo, a fin de detectar oportunamente cuál de ellos puede llegar a poner en peligro, un interés vital. Esta tarea constituirá para la Dirección de Situación de la Subsecretaría una permanente exigencia a fin de mantener actualizada las circunstancias que caracterizan las situaciones conflictivas".

"8. Se agrega como Anexo 3 una planilla con los conflictos, hipótesis y vulnerabilidades (del ámbito externo y del ámbito interno, separadas), que se consideran revisten carácter prioritario para orientar la confección del Plan de Inteligencia Estratégica Nacional".

"9. Para el plazo de ocurrencia, se ha tomado los siguientes Símbolos como referencia:"

"V - Significa Vigente" "MP - Significa Mediano Plazo"
"CP- Significa Corto Plazo" "LP - Significa Largo Plazo"

"Dichas letras entre paréntesis, se agregan en la columna correspondiente".

"10. Se agrega como Anexo 4 planilla comparativa propuestas CNI - Subsecretaría de Seguridad Nacional".

"ANEXO 3"

Enuncia los conflictos de seguridad nacional.

En lo referente a Malvinas establece:

Enunciado: Ocupación ilegítima por parte del Reino Unido de las Islas Malvinas y Georgias del Sur y atribución de soberanía sobre las islas Sandwich del Sur.

Protagonista: Gran Bretaña.

Conflicto grave: Si. Vigente.

Hipótesis de guerra: Si. CP.

"ANEXO 4"

Enuncia los conflictos según apreciación inicial de la CNI.

La única diferencia con respecto al ANEXO 3 la constituye el hecho que, en lugar de enunciar una HG en CP indica HC en CP.

Esta situación fue modificada por la Secretaría de Planeamiento y dicha modificación fue aceptada por la CNI y enunciada así en los futuros planes de inteligencia.

Una vez en poder de la CNI el listado de conflictos, ya considerados por la Secretaría de Planeamiento de la Nación, la mencionada organización comienza la confección de los borradores del Plan Nacional de Inteligencia. (9)

Conviene transcribir el punto 4. del PIEN año 1982:

"4. Situación del planeamiento de Inteligencia Estratégica Nacional".

"4.1. Límites al problema

Inexistencia de planes previos de la misma naturaleza.

Por primera vez, desde la puesta en funcionamiento del Sistema Nacional de Inteligencia (SNI), se formula un Plan para orientar y coordinar las actividades de Inteligencia Estratégica Nacional de los organismos componentes del SNI.

Vigencia de una nueva doctrina

La DIEN (DOCTRINA DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA NACIONAL) puesta en vigencia a principios de 1981, inexistente anteriormente, sólo enuncia generalidades de contenido pero no guías concretas para la forma y el cuerpo del Plan o método de trabajo.

Fallas de coordinación

Superadas las faltas de contacto entre los sistemas nacionales de planeamiento e inteligencia estratégica e inclusive propuesta la legislación pertinente, se advierten todavía fallas en el SNI, cuya superación significará el mejor conocimiento de los objetivos y cursos de acción propios en relación a cada conflicto, así como los móviles políticos, objetivos y estrategias de los protagonistas que interesen.

Amplitud o extensión de los asuntos a planificar

Definidos los intereses vitales nacionales y fijados los conflictos que afectan a la Seguridad Nacional con criterios referidos a peligrosidad, protagonistas que interesen, vigencia de conflictos y derivaciones en hipótesis de guerra, se ha llegado a la siguiente:

CONCLUSION

El esfuerzo primario de Inteligencia Estratégica Nacional se orienta a satisfacer las exigencias de inteligencia derivadas del análisis de los conflictos, hipótesis, capacidades y vulnerabilidades que afectan a los intereses vitales de la Nación por medio de la ejecución de TAREAS o ESTUDIOS ESPECIALES DE INTELIGENCIA y la formulación de ELEMENTOS ESENCIALES DE INTELIGENCIA (EEI).

25. Es decir, a principios del año 1982 nos encontramos con un incipiente planeamiento de inteligencia estratégica que se está ejecutando por primera vez en el país y en el que deben atenderse, entre otras cosas, las necesidades de inteligencia a proporcionar al nivel de conducción estratégico general (y por consiguiente todas las dependientes) referida a UNA HIPOTESIS DE GUERRA CON GRAN BRETAÑA EN EL CORTO PLAZO

---

(9) Este documento se estaba realizando por primera vez. Ver declaración del señor Secretario de Inteligencia de Estado, Gral. D. CARLOS MARTINEZ (Pag. 5). Ver punto 4. (página 7) del apartado SITUACION DEL PIEN (Ambito externo) Año 1982.

no

26. Todos los integrantes de la CNI (10) debieron tomar conocimiento de las tareas previas tendientes a la concreción del PIEN. En esos trabajos previos ese personal debió tomar conocimiento de que se había introducido como elemento que generaría elementos esenciales de información una probable hipótesis de guerra en el corto plazo.

27. No obstante, como ninguno de los integrantes de la CNI tenía conocimiento del planeamiento de la alternativa militar en que trabajaba el COMIL a través de la Comisión de Trabajo, resulta lógico suponer el por qué ninguno otorgó mayor importancia a la contingencia y la misma no llegó a conocimiento del COMIL.(11)

28. Con ésto, una previsión sobresaliente de los niveles de asesoramiento de nivel estratégico nacional que por primera vez se desarrollaba y que había coincidido exactamente con la situación que en breve se plantearía, se desvanece en trámites burocráticos y sale a la luz, consolidado, cuando la hipótesis ha dejado de ser tal.

29. Aquí cabe realizar una pregunta: ¿ Por qué, sobre qué bases, la CNI establece que Malvinas puede ser CGV-HC en CP y la Secretaría de Planeamiento la promueve a CGV-HG en CP?
Esta Comisión de los estudios realizados, ha llegado a la comprobación que esta clasificación fue otorgada, fundamentalmente, en virtud a la importancia y alcance de los objetivos nacionales afectados. En cuanto al tiempo de materialización probable de la hipótesis de guerra (CP), no existe ningún documento en nuestro poder ni testimonio que pueda servir como elemento de juicio para su determinación, más allá de lo expresado en líneas anteriores en cuanto a importancia de los intereses afectados.

30. La CNI inicia su tarea de estructuración del PIEN, cuyos lineamientos generales son los siguientes.
    a. Determinación de los conflictos, prioridad que se otorgará a los mismos.
    b. Determinación de las tareas seleccionadas con prioridad uno, dos y diferidos.
    Para el caso que nos preocupa las tareas seleccionadas eran las siguientes:
        1) Estudio de los intereses y objetivos de Gran Bretaña. Su estrategia: vinculación con Antártida. Geoestrategia del Mar Austral (ver tarea 1.9. - relacionada con CH)

---

(10) Ver con la constitución de la C.N.I. durante 1981 Anexo VII/9.

(11) La Jefatura 2 del EMC, que solo había concurrido a la reunión de la CNI del 03 Set 81, faltando a las demás, al momento de iniciar su intervención en el planeamiento de guerra no tiene en cuenta, aparentemente, las tareas desarrolladas por la CNI (Anexo VII/10)

4

Ejecuta: SIDE 32
Apoya: RREE - Ej - ARA - FAA.
Plazo: Viernes 15 de Octubre.

2) Determinación del potencial de Gran Bretaña, factores de fuerza y debilidad. Capacidades y vulnerabilidades.
Ejecuta SIDE 32
Apoya: RREE - Ej - ARA - FAA
Plazo: Miércoles 15 de Diciembre.

3) Individualización, interés, gravitación y eventual estratégia de los aliados de Gran Bretaña.
Ejecuta SIDE 32
Apoya: RREE - Ej - ARA - FAA
Plazo: Mayo 83

4) Estudio de actitud a asumir por el Consejo de Seguridad de la UN de conformidad con el Capítulo VII de su Carta.
Ejecuta SIDE 32
Apoya: RREE - Ej - ARA - FAA
Plazo: Miércoles 30 de Junio

5) Interpretación apoyo que brindaría la OEA conforme lo establecido por el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.
Ejecuta: SIDE 32
Apoya: RREE-Ej - ARA - FAA
Plazo: Viernes 30 de Julio

6) Intereses, gravitación y eventual estrategia de los países limítrofes relacionados.
Ejecuta: SIDE 32
Apoya: RREE - Ej - ARA - FAA
Plazo: Jueves 30 de setiembre

7) Indagación de las eventuales repercusiones en el ámbito interno.
Opinión de los propios públicos
Ejecuta: SIDE 57
Apoya: SIDE 8 - No establece plazo

8) Objetivos y estrategias propias
Ejecuta: Secr Plan
Apoya: SNI. No establece plazos

31. El día previo a iniciarse la ocupación de las islas, el Secretario de Inteligencia de Estado toma conocimiento de la ejecución de la operación AZUL y esto lo lleva a poner en marcha la aplicación inmediata del PIEN, que es emitido el 15 de abril de 1982.

La carátula del documento (foja 1) indica:

5

"ADVERTENCIA - La emisión de este esquema de PIEN responde a la necesidad de hacer conocer su contenido antes de la formulación de los Elementos Esenciales de Inteligencia que, originados en el desarrollo de tareas o en la confrontación de objetivos o conflictos, se difundirán en el Anexo 1 a "posteriori".

El Anexo 1, incorporado en la carpeta, establece como aclaración lo siguiente:

"ANEXO 1 - Elementos Esenciales de Inteligencia (en elaboración hasta el 15 de Junio)".

32. Cabe destacar además, que los EEI que figuran en el Anexo 1 hacen referencia a requerimientos al término del conflicto. Todo esto lleva a pensar que dichos EEI no llegaron a emitirse durante el conflicto y por lo tanto, no fueron satisfechos antes de la capitulación. La conclusión que puede extraerse es simple: TODA LA GUERRA SE REALIZO SIN CONTAR CON INTELIGENCIA DE NIVEL ESTRATEGICO GENERAL ACTUALIZADA.

33. Esto dicho más allá del reconcimiento que esta Comisión expresa ante este primer intento plausible de concretar el PIEN, anulado, esta vez, por lo intempestivo de la decisión política.

34. Independientemente de las tareas de concreción del esfuerzo de reunión de información, el organismo responsable de la producción de inteligencia estratégica general se dedica, ya iniciado el conflicto, a producir las apreciaciones que corresponden a su altísimo nivel.

35. La primera de ellas (06 Abr 82) tiene el siguiente contenido sintético y fundamental:

1. Situación: Actitud de terceros países.
2. Replanteo de los objetivos:
   a. Objetivos estratégicos de GB:
      1. Político (de coyuntura)
         Salvaguardar su prestigio y honor nacional.
      2. Económico (a mediano plazo)
         Explorar y explotar recursos marítimos.
   b. Objetivos secundarios de GB.
      1. Geoestratégico (a corto plazo).
         Participan con EEUU en el contralor del Atlántico Sur y de acceso al Pacífico Sur.
      2. Político (a corto plazo).
         - Coadyuvar a la remosión del Gobierno Militar Argentino.
         - Evitar que el hecho constituya un precedente.
         - Consolidar la situación del gobierno británico.
      3. Política interna (inmediato)

Afianza la posición de su actual gobierno.

3. Análisis de las capacidades

Enuncia las capacidades de GB, sus capacidades complementarias, las desechadas y las retenidas con sus análisis de aceptabilidad, factibilidad y aptitud.

Estas capacidades retenidas son:

2.5.2.

Conflicto armado localizado, con la posible colaboración de aliado para bloquear los archipiélagos ocupados o reconquistar Georgias y Sandwich y/o destruir parte del poder militar argentino y luego negociar con A, directa o indirectamente (a través de un mediador que podía ser EEUU) la explotación de los recursos.

3.2.

Establecer en el área de conflicto una relación de poder militar con capacidad de disuación e intimidación que, colocando a A en una situación desventajosa la obligan a negociaciones directas o indirectas sobre la explotación de los recursos.

4.2.

Enviar una fuerza capaz de reconquistar las islas y durante el trayecto establecer, mediante un mediador, negociaciones indirectas y/o destruir parte del poder militar argentino para obtener la explotación de los recursos.

La fundamentación AFA en cuanto a la aceptación o rechazo de las capacidades no tiene, independientemente de lo que la realidad ha mostrado, un apoyo adecuadamente sólido.

4. Factores de fuerza y debilidad de GB

5. Sugerencias a tener en cuenta al considerar los modos de acción propias.

En algunos breves párrafos hace referencia a OBJETIVOS PSICOLOGICOS A ALCANZAR y también a pautas para una acción diplomática concurrente y esclarecedora.

36. La segunda apreciación de Inteligencia Estratégica Nacional corresponde al 15 de abril de 1982 y su contenido sintético y fundamental es el siguiente:

1. Acontecimientos registrados entre el 7 y 15 de abril de 1982

Señala, sintéticamente, las noticias más importantes provenientes de los países más implicados al conflicto.

2. Capacidades desarrolladas

Señala, en cinco pasos, las capacidades desarrolladas por GB. hasta el momento.

7

3. <u>Revisión de las capacidades</u>.

Revisa, a la luz de argumentos poco sólidos, las capacidades retenidas al 06 Abr 82.

4. <u>Ampliación del conflicto</u>

Analiza la ampliación del conflicto y la posible actuación de todos los principales interesados.

5. <u>Factores de fuerza y debilidad de GB</u>.

Establece los factores de fuerza y debilidad de GB.

6. <u>Capacidades actuales</u>

Enuncia las nuevas capacidades asignadas.
Estas son:

<u>Capacidad 1:</u>

Ocupación por la fuerza de las Islas Georgias y Sandwich, destruir parte del poder militar argentino y negociar a través de los buenos oficios de los EEUU, a fin de obtener:
- La soberanía en dichas islas.
- La coparticipación en la explotación de los recursos naturales de la zona en litigio y
- La coparticipación en la administración relacionada con los malvinenses nativos.
- Desarrollando simultáneamente los siguientes políticos:
  - Influir en la ONU y OEA,
  - Imponer sanciones económicas secundada por la CEE y otros aliados,
  - Desarrollar una intensa AS para captar la OP internacional e intimidar la OP argentina (amenaza de bloque general, etc)
  - Reforzar sus vínculos con EEUU.

<u>Capacidad 2</u>

Ocupar por la fuerza las Georgias y Sandwich, destruir parte del poder militar argentino y negociar a través de los buenos oficios de los EEUU, a fin de:

- establecer un "impasse" en las operaciones militares,
- retiro parcial de efectivos militares,
- negociar en la ONU la soberanía sobre MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICHS,
- la coparticipación en la explotación de los recursos,
- la coparticipación en la administración relacionada con los malvinenses nativos,

desarrollando simultáneamente las políticas de la Capacidad 1.

8

37. Por último, el 28 de abril de 1982, la CNI produce su tercera y última apreciación de inteligencia estratégica nacional (actualizada y sintetizada).

Su principal contenido es el siguiente:

1. Factores de fuerza y debilidad de Gran Bretaña.
   Enuncia los factores de fuerza y debilidad detectados en GB.

2. Síntesis de la situación de GB en relación al conflicto.
   Establece sintéticamente los aspectos sobresalientes de la situación interna y externa de GB en relación al conflicto.

3. Capacidades de GB.
   Las capacidades enunciadas son las siguientes:

   Capacidad 1:

   "Desarrollar en GRITVIKEN capacidades de apoyo a la flota, incrementar y adecuar el potencial de la misma, mantener el bloque marítimo, destruir parte del potencial militar argentino, realizar incursiones de hostigamiento y desgaste contra posiciones en MALVINAS y en el litoral atlántico y negociar en la ONU a fin de obtener:"

   "- el cese de las operaciones y el retiro de las fuerzas de ambas partes en la zona del conflicto",
   "- la soberanía en los archipiélagos de las GEORGIAS y SANDWICHS",
   "- coparticipación en la explotación de los recursos naturales en MALVINAS",
   "- coparticipación en la administración relacionada con los malvinenses de origen británico",
   "- condiciones conducentes al relevo del gobierno militar argentino por uno civil",

   "desarrollando simultáneamente las siguientes políticas":

   "- reforzar sus vínculos con los EEUU".
   "- influir en la ONU".
   "- Aislar políticamente a la ARGENTINA concertando la acción con las naciones de la CEE, presionando sobre gobiernos latinoamericanos y del tercer mundo".
   "- Debilitar al máximo la economía argentina mediante medidas concertadas con sus aliados europeos y los EEUU".
   "- Desestabilizar la situación socio-política argentina".

   Capacidad 2:

   "Desarrollar en GRITVIKEN capacidades de apoyo a la Flota, incrementar y adecuar el potencial de la misma, reconquistar una posición en MALVINAS y destruir o desgastar al máximo el poder naval y aéreo argentino que intente rechazar las fuerzas reconquistadoras y seguidamente negociar en el ONU a fin de obtener:"

"- el cese del fuego y presencia internacional entre las fuerzas militares de ambas partes",

"- participación en la soberanía en las islas",

"- derechos de explotación de los recursos naturales en los archipiélagos MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICHS",

"- el ejercicio de la administración de los malvinenses de origen británico",

"- condiciones conducentes al relevo del gobierno militar argentino por uno civil",

"desarrollando simultáneamente las siguientes políticas":

"- reforzar sus vínculos con EEUU".

"- Influir en la ONU".

"- Aislar políticamente a la ARGENTINA concertando la acción con las naciones de la CEE, precionando sobre gobiernos latinoamericanos y del tercer mundo".

"- Debilitar al máximo la economía argentina mediante medidas concertadas con sus aliados europeos y los EEUU".

"- Desestabilizar la situación socio-política argentina".

Hasta aquí hemos establecido cuáles han sido los principales trabajos realizados por el nivel estratégico nacional en el campo de la inteligencia.

38. Nuestras principales conclusiones, referidas a la inteligencia estratégica nacional son las siguientes:

a. El engranaje de la inteligencia a este nivel de conducción se aprestaba a su primera experiencia nacional, plasmando lo que hasta el momento habían sido tareas de elaboración doctrinaria, lanzando el Plan de Inteligencia Estratégica Nacional (PIEN).

Comp para el EMC

b. Para la elaboración del mismo, el organismo responsable, la Central Nacional de Inteligencia (CNI: organismo colegiado integrado por representantes del sector Inteligencia de las FFAA, FFSS, FFPP, organismos nacionales, etc. y dirigido por una Secretaría General como órgano ejecutivo), previa consulta con la Secretaría de Planeamiento de la Nación, había conformado un "Informe sobre conflictos", en el que la discusión de soberanía con GB respecto a las islas constituía un Conflicto Grave Vigente y una Hipótesis de Guerra en el Corto Plazo.

c. Esta Hipótesis dió origen a la determinación de tareas a desarrollar, con plazos de determinación previstos para el año 82 y 83, que posteriormente motivarían los requerimientos de inteligencia. (12)

---

(12) Esta actividad se realiza en reuniones de la CNI el 03 Set 81, 21 Oct 81, 06 Nov 81, 15 Mar 82 y 17 Mar 82. Jefatura 2 del EMC concurrió unicamente a la primera reunión. (Anexo VII/11).

d. En plena etapa de planeamiento de la inteligencia, la situación se ve alterada por la materialización de la hipótesis de guerra.

e. La CNI adapta la estructura del PIEN a las circunstancias que se viven y emite el mismo.

f. Al mismo tiempo, inicia su tarea de asesoramiento de inteligencia a nivel de la conducción estratégica nacional, produciendo tres apreciaciones de Inteligencia Estratégica Nacional. Estos documentos, en general, si bien conforman un panorama situacional bien encaminado, no tienen igual suerte en cuanto al enunciado de las capacidades de GB y su probabilidad de adopción debido a que los elementos de juicio utilizados en su análisis y evaluación no siempre tienen un sólido apoyo.

Para finalizar éste nuestro análisis sobre el funcionamiento de la importante actividad de inteligencia estratégica nacional, calificaremos sintéticamente el ciclo de producción:

1) Dirección del esfuerzo de reunión

Muy adecuado. Fue sorprendido por los hechos pero más allá de su responsabilidad. Careció de posibilidades de manifestarse ampliamente durante el conflicto debido a que su montaje estaba poco desarrollado.

2) Reunión de la información

Relativamente adecuada debido a que los medios de reunión no habían sido alertados con tiempo.

3) Proceso de la información

Este proceso debe conjugarse a la luz de los resultados obtenidos en relación a la realidad planteada. Evidentemente el proceso de la información no fue muy adecuado en la medida que la inteligencia estratégica nacional producida no fue eficiente.

4) Difusión y uso de la inteligencia

El SNI, que había visto la luz hacía poco tiempo atrás en la doctrina, debió pasar en forma abrupta, a la práctica en la guerra.

Evidentemente no contaba con los ajustes necesarios y su esquema no podía ser indiferente a la principal realidad que nos deja como experiencia esta guerra: la falta de coordinación.

Así, en el caso de la difusión y uso de la IEN, se puede establecer que la misma fue deficiente en la medida de que sus principales elementos productores actuaron aisladamente y en términos de necesidades particulares de los componentes.

11

39. La inteligencia estratégica militar

La producción de la inteligencia de este nivel es responsabilidad de los organismos de inteligencia de cada una de las FFAA y del EMC quienes, por otra parte, integran la CNI.

Esto quiere decir, simplemente, que las circunstancias que rodean al ciclo de la inteligencia estratégica militar no pueden ser ajenas a lo que hemos desarrollado, respecto a la inteligencia estratégica nacional en las páginas anteriores.

Evidentemente, el mecanismo estructurado para producir inteligencia estratégica militar tal vez no era el más adecuado, pero lo que sí es seguro es que no tenía las bases suficientes para el desarrollo de su tarea. La inteligencia de nivel elevado se hace desde la paz con visión sobre los probables adversarios. Para nuestra inteligencia militar el adversario de los últimos tiempos fueron CH y la subversión en el marco interno.

Esa organización debió iniciar su trabajo en los prolegómenos de la guerra. Recordemos que el EMC (Jefatura 2 - Inteligencia) debe establecer en plazo de unas pocas semanas cuál será el proceder del enemigo. Justo es recordar que esta apreciación de sus capacidades se ajusta casi con exactitud al curso de acción que éste desarrolló en definitiva.

Todas las Jefaturas con responsabilidad en la producción de la IEM inician sus tareas apremiadas por las circunstancias reales que se viven (Recordemos que los Jefes de Inteligencia de las FFAA no escapan a la ~~ley~~ orden del "Secreto" y toman conocimiento de la operación sobre el lanzamiento. El J II de Ejército, ~~Gral. SOTERA~~, se encontraba en comisión en EEUU y es alertado, prácticamente sobre el inicio de la operación Azul por nuestro Agregado Militar en Washington).

Como resulta fácil de comprender, cada FFAA, buscó solucionar inicialmente sus propias necesidades y realmente su tiempo y capacidad no pudo ir más allá de eso dadas las circunstancias.

Al no existir un montaje adecuado para lograr la coordinación se sucedieron evidentes superposiciones, y se emplearon forzada y superpuestamente los medios de reunión. Debió utilizarse inteligencia básica, voluminosa y desactualizada.

Poco a poco la situación en este campo fue mejorando pero no lo suficiente para tornarse satisfactoria.

Esta ~~Comisión ha revisado~~ analizó cuidadosamente el informe presentado por el EMC - Jefatura 2 y lo ha comparado con toda la documentación que al respecto obra en su poder (Anexo VII/12).

Los puntos salientes de dicho informe que ~~esta comisión comparte~~ son, ~~sintéticamente~~, los siguientes;

1) Necesidad de recurrir a trámites "personales" para obviar las trabas de un sistema inadecuadamente estructurado.

2) Dificultad en contar con datos fidedignos. Las apreciaciones debieron apoyarse excesivamente en el criterio profesional antes que en datos de inteligencia adecuados y exactos.

3) Evidentes fallas en la coordinación entre los organismos responsables.

4) Compartimentación debido a la falta de práctica conjunta.

5) Falta de compatibilización de la información entre las FF.

6) Baja calificación de la información disponible.

7) Reciclaje de la información aparentando su confirmación.

8) Apoyo en fuentes que estaban próximas al enemigo.

9) Contacto inadecuado con el TO.

A estas consideraciones deben agregarse todas las experiencias y enseñanzas que los organismos responsables de cada Fuerza han extraído del conflicto y que deberán ser considerados a nivel CNI para promover las acciones que resulten concernientes.

40. La inteligencia estratégica operacional

No será considerada por esta Comisión por cuanto cae dentro del campo específico de la FAA (CAE) y de la Armada (TOAS).
Esta Comisión indica, simplemente, que los resultados observados aconsejan la conveniencia de revisar los procedimientos.

41. La contrainteligencia en todos los niveles

Esta Comisión desea dejar establecido que esta importante actividad de inteligencia no recibe aparentemente, toda la importancia que merece y este hecho posibilitó que el enemigo dispusiese de información que resultó sumamente útil a sus propósitos.
Esta falencia se presenta desde antes del conflicto y se prolonga durante el mismo.
Se considera, además, que la censura de la correspondencia del personal militar fue realizada en forma incorrecta.

42. Conclusiones finales

Resulta conveniente que las conclusiones se extraigan a la luz del logro o no de los objetivos fijados para cada nivel de la inteligencia estratégica. Para ello enunciaremos la definición doctrinaria de cada nivel de inteligencia y las consideraciones que lo rodean y concluiremos, a continuación, en qué medida la misma ha quedado concretada en la realidad.

B

a. Inteligencia estratégica nacional

1) Definición y otras consideraciones

Anexo VII/13

2) Conclusiones

a) De acuerdo ~~a~~ con la finalidad

. No se contaba con el conocimiento desde la paz y pudo obtenerse, solo parcialmente durante la guerra, de las capacidades y debilidades del enemigo y de sus posibles aliados.

. No se contaba con un conocimiento suficiente sobre los ambientes geográficos de interés, lo cual se tradujo en un empleo inconveniente de los medios.

. Existieron filtraciones en lo relativo a seguridad nacional (Contrainteligencia) (Ver Anexo VII/14).

b) De acuerdo ~~a~~ con los objetivos

No se proporcionó inteligencia adecuada.

c) De acuerdo ~~a~~ con la conducción a la que sirve

La conducción estratégica nacional se ejerció sin contar con IEN eficiente y oportuna.

d) De acuerdo a la autoridad que la usa

El PEN no requirió oportunamente IEN y luego ~~debió~~ decidió sin ella.

e) De acuerdo ~~a~~ con la responsabilidad de producción

Los organismos competentes no fueron utilizados.

f) De acuerdo a la oportunidad de producción

Se inició su producción inmediatamente antes de la iniciación del conflicto.

b. Inteligencia estratégica militar

1) Definición y otras consideraciones

Anexo VII/13

2) Conclusiones

a) De acuerdo con la finalidad

Mismo criterio expresado en 1) b) (1).

b) De acuerdo ~~a~~ con los objetivos

Se desconocía el potencial de guerra del enemigo y sus aliados.

c) <u>De acuerdo con la conducción a la que sirve</u>

La conducción estratégica militar no contó con IEM suficiente y oportuno.

d) <u>De acuerdo con la autoridad que la usa</u>

El COMIL no requirió inteligencia ~~en oportunidad~~ oportunamente.

e) <u>De acuerdo con la responsabilidad de producción</u>

Los EMG de las FFAA aportaron toda la IEM disponible aunque parcializada según su especialidad.
El órgano de inteligencia estratégica militar conjunto: Jefatura 2 / EMC, no estaba preparado para la eventualidad.

f) <u>De acuerdo a la oportunidad de producción</u>

Rige lo indicado en 1) b) 6).

c. <u>Inteligencia estratégica operacional</u>

1) <u>Definición y otras consideraciones</u>

Anexo VII/13

2) <u>Conclusiones</u>

Es de aplicación, en general, lo expresado para le IEM.
La conducción estratégica ~~militar~~ operacional no explotó convenientemente los muy limitados aportes que le brindó la IEM.

LA ACCION PSICOLOGICA (AS)

43. Resulta importante determinar, antes de iniciar el análisis detallado de la ejecución, algunas consideraciones que rodean a esta actividad tan importante en su relación al desarrollo de las operaciones de guerra.
En primer lugar conviene definir qué es ACCION PSICOLOGICA. Las principales publicaciones militares coinciden, si bien con ligeros matices diferenciados en cuanto a ciertos términos, en definir a ésta como el conjunto de <u>acciones destinadas a las mentes de los individuos</u> con la <u>finalidad de influir en las opiniones, emociones, actitudes</u> y <u>conductos</u> de los <u>grupos amigos, neutrales y enemigos</u> de tal manera que <u>apoyan la realización de los objetivos propios</u>.

44. Otra de las consideraciones a dejar en claro es a qué campo de la conducción corresponde la responsabilidad primaria del desarrollo de las operaciones psicológicas. Nuestra doctrina asigna ésto al área de Operaciones, si bien otorga especial énfasis a la inteligencia necesaria para operaciones psicológicas y a la existencia de operaciones psicológicas secretas y de contrainteligencia, estas tres bajo responsabilidad primaria del área de Inteligencia. <u>No obstante, la práctica ha hecho que la AS sea de manejo del área de Inteligencia</u>.

45. También conviene recordar, con respecto a cuáles son los niveles y quienes los responsables de la ejecución de las operaciones psicológicas, que ésto resulta difícil de establecer en los escalones superiores por cuanto no existe doctrina oficial al respecto.
Así por ejemplo, resulta imposible indicar a quién corresponde la dirección y ejecución de la AS a nivel estratégico nacional y si bien por lo general se supone que la AS a nivel estratégico militar debe ser orientada y ejecutada por el EMC, dicha suposición no se encuentra registrada en la doctrina imperante hoy en nuestras FFAA.
En los niveles inferiores, estratégico operacional y táctico, sí hay documentación rectora al respecto.

46. Por último debemos recordar, no para convalidar errores sino para extraer esperiencias, que en este campo enfrentamos a un oponente que debe ser, tal vez, quien mejor conozca y maneje los resortes de la AS en el mundo.

47. Los organismos para la AS y la situación al iniciarse el conflicto (13)

a. Organización existente.

1) Nivel nacional

Este nivel se encuentra dentro del plano de la investigación y elaboración de doctrina. Los conceptos más completos existentes al respecto pueden encontrarse en la obra citada del Cnel. JORGE POLI. Su teoría ha sido llevada incipientemente a la práctica y términos tales como SINACOS (Sistema Nacional de Comunicación Social), PELCOS (Principal Elemento de Comunicación Social), ELCOS Br (Elemento de Comunicación Social de Brigada), etc, hoy resultan de uso más frecuente, si bien son pocos los especialistas. ?
Cabe destacar que al momento de producirse el conflicto, esta organización distaba mucho de poder ser considerada como medianamente eficiente. Con mayor tiempo disponible podría, puesto que recursos humanos y materiales existen, haberse montado una estructura coherente y eficiente. ?

Cual seria esta estructura?

2) Nivel militar

a) EMC

Departamento AS - Jefatura 2 - Inteligencia del EMC.
Constituído por 1 Oficial Superior y 2 jefes y personal auxiliar.

---

(13) Esta Comisión ha utilizado como importante elemento de consulta el libro ESTRATEGIA PSICOSOCIAL, del Cnel. (R) JORGE H. POLI, Volúmen 696 del CIRCULO MILITAR, Ed. 1979.-

b) Cdo(s) J FFAA

Normalmente la organización estaba y está constituída por una organización de AS dependiente de la Jefatura de Inteligencia del EMG del arma y un elemento de Comunicación Social que depende de la Secretaría General y cuya misión principal consiste en la difusión de la imagen de la Institución a los públicos externos.

48. Situación de AS al 3 de Abril

a. ~~Públicos internos~~ Opinión pública argentina

La situación económico-social no circulaba, evidentemente, por los carriles de la normalidad. Los diversos sectores del quehacer nacional evidenciaban enérgicas protestas oponiéndose, desde diferentes ángulos y con diferentes enfoques a las políticas, especialmente económicas, del PRN.
Esta escala de crisis había hecho eclosión el 30 de marzo en una manifestación popular realizada en la Plaza de Mayo.
No es propósito de esta Comisión pasar una revista al estado de la situación nacional a esa fecha, circunstancia que, por otra parte, escaparía a lo específicamente estricto de sus funciones. No obstante resulta imprescindible señalar que el equilibrio psicosocial de la Nación se encontraba alterado y que esa alteración debió ser motivo de expresa atención por parte de las autoridades nacionales en cuanto a la repercusión que la ocupación de las Islas presupondría. Algunas veces se ha considerado que la decisión de recuperar nuestro patrimonio territorial no sería ajena a ese particular estado al que hemos hecho referencia, consideración que será motivo de análisis en este informe.
Por ahora volveremos a insistir en que el estado emocional de los públicos internos, más allá de sectorizaciones definidas, presentaba un cuadro de situación complejo y preocupante.

b. Públicos externos

1) ~~Público Inglés~~ Opinión pública británica.

Resulta evidente que ~~el comunicado~~ argentino del 2 de marzo, que había seguido y alterado al comunicado británico las pautas del comunicado conjunto argentino-británico posterior a la ronda de negociaciones de New York (26-27 de febrero de 1982), había creado cierta efervescencia en las publicaciones de los medios de comunicación británicos.

El comunicado dio pie a diferentes intentos de polémica encarados por diversos sectores oficiales, preocupados en sostener algunos factores domésticos como, por ejemplo, el evitar la radiación de servicio de algunas naves de la marina británica.

17

2) Resto de los públicos externos

Si bien las consideraciones que rodean cualquier intento de establecer un estado de opinion con respecto a nuestro país chocarían contra la ~~imposibilidad~~ dificultad de lograr una tipificación medianamente aceptable, Es verdad que podemos señalar algunos indicadores que evidentemente existían y que son los que, a través del conflicto, se fueron manifestando hacia nuestra causa:
Estos son:

a) Con respecto a los públicos externos latinoamericanos

- Nuestro aparente desinterés ~~hacia~~ por la problemática latinoamericana, ~~a la cual nuestra realidad integral hace difícil a-captar~~.
- El bajo nivel cultural latinoamericano, que lo lleva a desconocer el problema Malvinas.
- Algunos sentimientos de rechazo ante nuestra típica modalidad.
- Desconfianza ante nuestra posición.
- Poco espacio de maniobra atento a ~~cierta~~ deficiencias en nuestra política exterior.
- Existencia de graves problemas limítrofes que impiden convalidar el uso de la fuerza.
- Dificultades argentino-chilenas.
- Diferencias ideológicas manifiestas.
- Sentimiento ante la situación argentina por los derechos humanos.

b) Con respecto a los públicos de EEUU

- Su origen mayoritariamente anglo-sajón, especialmente en los grandes centros de poder y opinión.
- Su sentimiento de superioridad hacia la America Latina en general.
- Su desconfianza ~~hacia~~ a la Argentina.
  . Por su comercio con Rusia.
  . Por su ubicación en los no alineados
  . Por el gobierno militar.
- La situación de los derechos humanos en Argentina.
- Desconocimiento del problema MALVINAS.

c) Con respecto a los públicos europeos

- Su rechazo a la conducción militar del país.
- Su sentimiento, varias veces demostrado, ante la situación de los derechos humanos.
- Su desconocimiento absoluto de la problemática MALVINAS.

18

d) Con respecto a los países comunistas

- Su escaso conocimiento ~~sobre~~ nuestro país.
- El acercamiento de las autoridades militares argentinas ~~ha-cia el~~ gobierno de EEUU.
- La lucha antisubversiva llevada a cabo en Argentina.
- Desconocimiento del problema MALVINAS.

e) Con respecto al resto de los países del mundo

- Escaso conocimiento sobre Argentina y nulo sobre MALVINAS.
- Situación inestable argentina con respecto a los no alinea-dos.
- Escasa relación argentina con el mundo.

f) Resúmen

Podemos establecer como elementos constantes en la totalidad de públicos externos, existentes al 2 de abril, los siguientes:

- Rechazo al gobierno militar.
- Desconfianza respecto a la ubicación internacional del país.
- Rechazo ante la situación de los derechos humanos.
- Desconocimiento casi generalizado sobre las características de nuestro país y casi nulo sobre la existencia de la pro-blemática MALVINAS.

49. La iniciación del conflicto

Como resúmen general de la situacirn de AS podemos establecer que:

a) Argentina, preocupada por el desarrollo de la situación socio-polí-tico-económica que vive el país, que ha esperado por generaciones el regreso de Malvinas a su patrimonio territorial soberano, que ha visto largas e infértiles negociaciones durante los últimos dieci-siete años, que está acostumbrada a que la prensa haga referencia periódica al problema sin que esos comentarios atrapen a más de u-nos pocos especialistas interesados, que indica a las islas en su cartografía, que enseña su historia en las escuelas; esa Argentina despierta el 2 de abril de 1982 con la noticia que la bandera nacio nal ondea nuevamente sobre las islas.

b) Ese gran impacto psicológico producido por una reivindicación mili-tar sorpresiva encontrará, exclusivamente en su ocurrencia, un co-municado presidencial que señala la posición nacional.

c) No hay organizaciones realmente capacitadas y desarrolladas y, muy especialmente, los pocos medios existentes no han sido alertados con el TIEMPO suficiente para preparar los temas de AS a desarrollar.

no hacía falta otra organización que la existente - La jefatura II debió utilizar y coordinar las organizaciones existentes, que son muchas (SIDE, SIP, TELAM etc)

X recibe antes

d) El día 3 de abril el EMC recibe la orden de centralizar y supervisar la difusión y explotación de la información y de la acción psicológica referida al conflicto austral. Para ello, evidentemente, no cuenta con la organización suficiente y la que pueda alertar llevará un tiempo prudencial hasta que pueda iniciar su funcionamiento.

no

e) Mientras tanto, en ~~Inglaterra~~ G.B., ~~el público común~~ la opinión pública toma conocimiento de que un pueblo que no conoce ha tomado posesión de un dominio que tampoco conoce pero que ~~sabe~~ considera que es británico y lo ha hecho por medio de la fuerza.
Ese público común olvida lo que días antes reclamaba a sus autoridades quienes, obviamente, aprovecharán esta circunstancia en beneficio propio utilizando, al efecto, un montaje de AS que tienen preparado y en constante funcionamiento y cuya fama en el orden mundial es reconocida.

f) El resto del mundo, que también amanece con la noticia de una ocupación militar de un ~~dominio~~ posesión británico, que no sabe donde queda, por parte de un país americano, observa rápidamente sus intereses y presta atención a ciertos indicadores que son aquellos sobre los que los medios de comunicación de masas han desarrollado preferentemente su acción.

Cambiar redacción

Estos indicadores son:

1) Argentina es gobernada por ~~una dictadura militar~~ un gob. militar en tanto que ~~Inglaterra~~ G.B. impera la democracia.
2) Argentina puso en peligro la paz mundial al recurrir al uso de la fuerza. No respeta sus acuerdos internacionales.
3) La población de la isla es de origen británico y ha estado allí por ciento cincuenta años y en paz.
4) GB ha dado muestra de vocación descolonizadora.
5) Argentina tiene un gran problema interno y ha debido recurrir a la ocupación para distraer la opinión de sus habitantes.
6) Los derechos humanos no son respetados en Argentina, inclusive los de ciudadanos extranjeros (Francia, Italia, etc.).
7) Convalidar la postura de Argentina puede llevar a tener problemas en....(14)
8) Argentina tiene problemas limítrofes con Chile en los que rechazó un laudo arbitral y no contestó a una propuesta papal.
Eso indica que es poco amiga de solucionar sus problemas de acuerdo a la ley internacional.

---

(14) La mayoría de los países tienen problemas de diversa índole, especialmente limítrofes, que hacen que el defender el uso de la fuerza pueda volverse en su contra con posterioridad.

20

50. El manejo de la acción psicológica

El concepto general que rigió el manejo de la AS es el de centralización y supervisión de la difusión y explotación de la información y de la AS referida al conflicto por parte del EMC.
Recuperadas las islas, el EMC inició el ejercicio de esta responsabilidad tanto en los públicos internos como en los externos.
El Departamento Acción Psicológica /Jefatura II / EMC, se hizo cargo de la tarea con apoyo de la SIP, apoyo que le fue proporcionado para esta especial contingencia. Se logró el establecimiento de una organización para el cumplimiento de las tareas asignadas mediante la agregación de personal de las FFAA, organismos oficiales, contratados y voluntarios, al personal específico del Departamento AS.
El EMC emitió, aproximadamente el 10 de abril de 1982, el Plan de Comunicación Social "RECUPERACION DE MALVINAS". Dicho plan fue remitido a diferentes organizaciones: FFAA, FFSS, Ministerios, etc, según distribuidor. (Anexo VII/15)
El Cdo. J Armada (Jefatura de Inteligencia) produjo un memorando con observaciones a dicho Plan y eleva, como colaboración, un ESQUEMA GENERAL PARA LA CAMPAÑA DE ACCION PSICOLOGICA SOBRE MALVINAS, el que fue aprobado por el EMC y emitido aproximadamente el 20/21 de abril de 1982. (Anexo VII/16).
Con posterioridad se introdujeron modificaciones a la documentación inicial y se agregó otra para atender necesidades expresas, ~~tales~~ como la censura. El análisis de los documentos rectores de la AS será realizado posteriormente en detalle.

51. El planeamiento y desarrollo de las principales operaciones, tareas y actividades relacionadas con AS realizadas durante el conflicto.

Ver anexo VII/17

52. Conclusiones generales de la Comisión referidas a la Acción Psicológica

a. Al iniciarse el conflicto no existía en el país una organización adecuada para la dirección, la inteligencia, planeamiento, ejecución y evaluación de la AS. [No estoy de acuerdo → Es una responsabilidad del EMC que funciona desde hace 15 años]

b. Tampoco existen definiciones nacionales referidas a los dilatados y complejos temas de la Comunicación Social y la Acción Psicológica.

c. El organismo más idóneo: la Secretaría de Información Pública, no fue adecuadamente ~~explotado a~~ pesar de contar con una organización y equipamiento que, si bien no ideales, eran los más adaptables a la situación que se vivía.

d. La organización que recibe responsabilidad primaria en el tema contaba para la ejecución de las tareas una organización incipiente, que debió remontarse urgentemente y ya iniciado el conflicto.

e. El aspecto tiempo, tan importante en esta actividad, no escapa a las generales de la ley.
   En AS todo debió improvisarse. Los errores y aciertos quedaron supeditados al criterio de los mandos, quienes debieron ejecutar sin el apoyo de un planeamiento previo eficiente.

f. <u>Principales errores</u>

   1) Inexistencia de una organización adecuada en el nivel superior que instrumente eficientemente el SINACO. (Sistema Nacional de Comunicación Social).
   2) Inexistencia de una cantidad suficiente de especialistas militares en este campo tan complejo de auxilio de la conducción.
   3) Desconocimiento, desconcepto y aún temor frente a la terminología y la instrumentación de medidas referidas a AS.
   4) Inadecuado aprovechamiento de los medios disponibles.
   5) Ineficiente control de la información.
   6) Ambiente excesivamente permisivo en cuanto a manejo de la información durante la guerra.
   7) Dificultades en la conducción centralizada de la AS debido a ingerencias múltiples y no autorizadas de las FFAA.
   8) Falta de adaptación de las pautas a los cambios de situación, lo que provocó la ejecución de una AS desactualizada y negativa, especialmente a partir del 14 de Junio.

g. <u>Principales aciertos</u>

   1). Entusiasmo puesto de manifiesto.
   2). Iniciativa demostrada.
   3). Instrumentación de medidas novedosas para la ejecución de AS.(15)

h. <u>Calificación del ciclo de AS</u>

   1) <u>Fase dirección</u>

   Esta fase se inicia después de ejecutada la ocupación de las Islas y por tal, pierde su sentido previsional.
   Se limitó a dirigir la ejecución y terminó confundiéndose con la misma debido a que estaba radicada en el mismo organismo.

   2) <u>Fase Inteligencia</u>

   No pudo ejecutarse previamente. Debió recurrirse a inteligencia básica, voluminosa y desactualizada para responder a una situación inédita. La inteligencia durante el conflicto atendió lo coyuntural.

   3) <u>Fase Planeamiento</u>
   No se realizó previamente.

Se cumplió asociadamente con la ejecución superpuesta, además, con la dirección, tanto en oportunidad como en medios responsables.

4) Fase Ejecución

Se desarrolló voluntariamente, con entusiasmo y dedicación pero sin adecuados conocimientos.
No existió coordinación en el empleo de los medios y el control fue deficiente. La evaluación parcial, tendiente a producir modificaciones parciales, ~~no se ejecutó, o por lo menos~~ no se ejecutó bien.

5) Fase Evaluación

Esta fase apreciamos que no se ha desarrollado plenamente.
Parte de la tarea fue ejecutada por la Jefatura 2 del EMC en su documento ASPECTOS DOCTRINARIOS CONFLICTIVOS, con la desventaja de que la opinión, por ser de los responsables, podría no ser del todo objetiva.
Otra parte de la evaluación es la que, en este acto, ejecuta esta Comisión, tal vez con más elementos de juicio pero también con escaso tiempo.
La evaluación realmente importante deben ejecutarla, tal cual recomendamos, los organismos competentes en la materia, de manera de obtener experiencia para una labor posterior efectiva.

i. Esta Comisión considera conveniente señalar la necesidad de investigar los hechos referidos en la documentación que se anexa al presente informe, con vista a determinar hasta qué punto los mismos pueden dar origen a procedimientos judiciales.

j. Por último debemos aclarar que la Comisión ha tratado innumerable documentación clasificada cuyo contenido ha utilizado como base para su tarea.
Deseamos advertir la necesidad de considerar algunos de estos aspectos con especial atención atento a la repercusión que pueden adquirir de tomar conocimiento público.
Este Informe, apreciamos, puede ser de gran valor psicológico según su manejo, circunstancia que debería ser tratada en tal función con vistas a su mejor aprovechamiento.

EL COSTO HUMANO Y MATERIAL DE LA GUERRA

85. En este subcapítulo trataremos, brevemente, cuál puede considerarse el costo definitivo de la guerra.
Con referencia al costo humano, si bien el criterio de objetividad que

(15) Novedosas en cuanto a aplicación en el país.

adoptará esta Comisión en su análisis puede parecer excesivamente desapasionado, entendemos que es el ~~menos problemático atento, fundamentalmente~~ que corresponde, a la urgencia en elevar este Informe (16).

Respecto al costo material de la guerra, se han analizado los informes remitidos por los Comandos de las FFAA, bajo la premisa que no se tendrían en cuenta los costos de reposición de material.

Se agregó en este subcapítulo el análisis referido al FONDO PATRIOTICO MALVINAS ARGENTINAS, por su afinidad con el tema tratado.

54. El costo humano de la guerra

a. Del EJERCITO ARGENTINO

1) Personal fallecido (168)

Oficiales	15
Suboficiales	32
Soldados	121

2) Personal desaparecido (27)

Oficiales	1
Suboficiales	3
Soldados	23

3) Personal herido (1.046)

Oficiales	45
Suboficiales	161
Soldados	840

b. De la ARMADA NACIONAL

1) Personal fallecido (

Oficiales
Suboficiales
Conscriptos

2) Personal desaparecido

Oficiales
Suboficiales
Conscriptos

3) Personal herido

Oficiales
Suboficiales
Conscriptos

c. De la FUERZA AEREA ARGENTINA

1) Personal fallecido (17)

Oficiales	5
Suboficiales	7
Soldados	5

(16) El tiempo disponible imposibilita hacer el seguimiento estadístico de personal para analizar las secuelas de la guerra sobre el mismo.

2) Personal desaparecido (38)

Oficiales 31

Suboficiales 7

3) Personal herido (46)

Oficiales 10

Suboficiales 26

Soldados 10

d. De la GENDARMERIA NACIONAL

1) Personal fallecido (7)

Oficiales 2

Suboficiales 4

Gendarmes 1

2) Personal herido (1)

Suboficial 1

e. De la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

1) Personal fallecido (1)

Subalterno 1

2) Personal desaparecido (1)

Subalterno 1

3) Personal herido (4)

Subalternos 4

f. Resumen total

1) Personal fallecido

Oficiales

Suboficiales

Soldados

2) Personal desaparecido

Oficiales

Suboficiales

Soldados

3) Personal herido

Oficales

Suboficiales

Soldados

55. El costo material de la guerra

a. Análisis cronológico

No

El 24 de abril de 1982 se establece en el EMC un Equipo de trabajo que tendría a su cargo la consolidación de los gastos derivados de la operación (ANEXO VII/18).
El mismo establece un sistema de trabajo de motiva la elevación, por parte de los principales organismos que eventualmente puedan producir gastos de guerra, de un Informe Semanal de Gastos.
Este Equipo cierra sus actividades el 01 Jul 82, elevando el último Informe Semanal al Señor Ministro de Defensa (Anexo VII/19).
A partir de esa fecha el problema se traslada al Ministerio de Defensa, quien tiene participación en la redistribución de créditos presupuestarios.
Los respectivos Cdo(s) en Jefe informan al Ministerio cuáles han sido los gastos de guerra (sin considerar reposiciones) y éste, a su vez, dá intervención al Ministerio de Economía para la correspondiente reasignación de créditos.
Esta Comisión, con fecha 18 May 83, solicita al señor Ministro de Defensa informe al respecto, por lo que se produce el oficio Nro. 962/83 Cde 5 Letra Pres. (Anexo VII/19).
En el mismo se establece que los Cdo(s) en Jefe han solicitado las siguientes asignaciones correspondientes a gastos realizados durante el conflicto: (en millones $)

Ejército..........2.741.392.
Armada............4.125.000.
Fuerza Aérea.......2.822.927.

Debe notarse que existe una diferencia (excepto en Ejército) en más y en menos con respecto a lo informado en el Informe Semanal de gastos del 30 Jun 82 elevado al EMC, que establecía:

Ejército..........2.741.392.
Armada............4.692.592.
Fuerza Aérea.......1.548.550.

Este dato, el elevado al Ministro de Defensa, es el más exacto en cuanto a lo realmente gastado por cada una de las Fuerzas, ya que a partir de ese momento, los mismos se mezclan con los reajustes presupuestarios, según queda expresado en la nota del Ministerio de Defensa, resultando imposible un seguimiento profundo de los mismos.
Independientemente de estas gestiones, llevadas a cabo ante el Ministerio de Defensa y el EMC, esta Comisión había requerido a los Comandos en Jefe de las FFAA la elevación de los gastos derivados del conflicto. (Anexo VII/20). Los mencionados informaron de acuerdo al siguiente detalle:

Ejército.......... 614.278.492.285 $
193.812.256 U$S.
(Ver expte. CM III/62/83) (Anexo VII/21)

Armada................. 2.170.638.751.878 $
855.003.044 U$S.

(Ver Expte CM IV/13/14/83) (Anexo VII/22).

(Armada informa que el costo estimado de las operaciones es de 1.085.319.375.939 $ y 427.501.522 dólares, pero no incluye detalle de los mismos).

Fuerza Aérea Argentina... 2.822.927.000.000 $
612.000.000 U$S.

(Ver expte. CM V/ /83) (Anexo VII/23).

b. Conclusiones

a). La información tramitada y referida a COSTO MATERIAL DE LA GUERRA es contradictoria y en gran parte estimativa.

b). Se aprecia que los informes elevados carecen de estrictez documental (El informe naval que indica el gasto estimado en operaciones sin el agregado de elementos de juicio no permite, por ejemplo, una apreciación objetiva y definitiva).

c). Se aprecia que el criterio imperante de las Fuerzas es discímil.

d). Cabe la posibilidad que se hayan incluído gastos de reposición.

c. Conclusión definitiva

La Comisión considerará como COSTO MATERIAL DE LA GUERRA las cantidades que se indican en el cuadro de más abajo a los efectos de la elevación de este informe. Dichas cantidades surgen de los informes elevados por las Fuerzas y son los que se han considerado como más exactos.

ELEMENTO	PESOS LEY 18.188	DOLARES ($ 15.750.")
EJERCITO.	614.278.492.285	193.812.256.
ARMADA.	2.170.638.751.878	855.003.044.
F.A.A.	2.822.927.000.000	612.000.000.
OTROS.	19.534.000.000	--------
TOTAL.	5.625.378.244.163	1.660.815.300.

56. El Fondo Patriótico Malvinas Argentinas

a. Análisis Cronológico

Esta Comisión ha analizado dedicadamente los aspectos referidos al origen y desarrollo de este Fondo debido a su deseo de aclarar, en la medida de lo posible, todo aquello que guarda relación con esta importante iniciativa en el que han tenido participación innumerable cantidad de compatriotas y ciudadanos extranjeros.

La Comisión ha producido el análisis a través del seguimiento de la información en los organismos competentes. Este seguimiento puede encontrarse en el Anexo VII/24.

b. Conclusiones

Las conclusiones a que ha arribado la Comisión son las siguientes:

1) Se trata de una muy adecuada iniciativa, que encontró una instrumentación inmediata por parte de las autoridades competentes.

2) La operatoria dio lugar a comentarios y a posibles comisiones de ilícitos, pero no se tienen denuncias concretas.

3) El total recaudado asciende a $. A un cambio promedio de $ por cada dólar, representa U$S

4) La distribución definitiva del total recaudado es la siguiente:

   Ejército:
   Armada:
   F.A.A.:
   Otros :

5) Las rendiciones de gastos correspondientes al empleo de recursos provenientes de este Fondo se realizan por similitud a los créditos normales.

6) A la fecha de elevación de este Informe, este Fondo y sus respectivas cuentas bancarias están cancelados.

SR. B.G. REY

COD: P3

CAPITULO III - EL PLANEAMIENTO DE LA JUNTA MILITAR

ANTECEDENTES

1. En el presente capítulo se analizará la planificación producida por la Junta Militar (JM), la Comisión de Trabajo (CT) y el Comité Militar (COMIL) donde interviene el Estado Mayor Conjunto (EMC) como organismo asesor. La cronología de sucesos más significativos relacionados con el planeamiento se detalla en el Anexo.1.

2. La doctrina vigente en materia de planeamiento establece, en primer término, los Objetivos Nacionales. De éstos se derivan los objetivos políticos y la consecuente política nacional para lograrlos. Es responsabilidad del Nivel Político Nacional la elaboración de un documento denominado "Apreciación y Resolución de la Política Nacional" en el cual se establecen las Hipótesis de Conflicto y las Hipótesis de Guerra. Interviene en su redacción la Secretaría de Planeamiento junto con otros organismos nacionales.

3. Sobre la base del documento mencionado, se debe elaborar la apreciación y Resolución de Estrategia Nacional (ARENAC), que es el punto de partida del documento Directiva Estratégica Nacional (DENAC); es decir que ésta debe basarse en el desarrollo previo de aquélla.

4. El día 05 de Enero de 1982 se realizó una reunión de la Junta Militar en el Edificio Libertad, de la cual no existen actas, oportunidad en que se analizó la trayectoria de las negociaciones con el Reino Unido desde 1965 hasta la fecha. Los últimos sucesos ocurridos en relación con el diferendo indicaban:

   a. Rigidez de Gran Bretaña en las negociaciones.

   b. Creciente influencia del elemento "kelper" en ellas.

   c. Presión pro-isleña en el parlamento británico.

   d. Tendencia del Reino Unido a incrementar sus fuerzas en las Islas Malvinas.

5. En definitiva, se resolvió emprender una acción diplomática agresiva para el caso Malvinas, con el objeto de reactivar los esfuerzos para una solución a la disputa, indicándose la necesidad de iniciar los estudios para analizar la factibilidad y conveniencia de una ocupación de las Islas, fundado en la necesidad de tener una alternativa válida para el caso que Gran Bretaña dilatara las negociaciones. Esto constituyó el embrión formal de la alternativa militar.

LA CONSTITUCION DE LA COMISION DE TRABAJO

6. El día 12 de Enero de 1982, La Junta Militar reunida en el Edificio Libertador, trató "la planificación militar del caso Malvinas como acción alternativa en caso de fracasar la solución negociada con Gran Bretaña y teniendo siempre el propósito de lograr el objetivo político a través de un acuerdo".
(Informe ex-Comandantes en Jefe, Cap.I, pág. 15).

7. En tal oportunidad y por resolución no incorporada al Acta de la JM se designó una Comisión de Trabajo (CT) para"analizar la previsión del empleo del Poder Militar para el caso Malvinas, con un enfoque político militar que especificara los posibles modos de acción", designándose a los señores Gral.Div.D. OSVALDO JORGE GARCIA, Valmte. D.JUAN JOSE LOMBARDO y Brig.May.D.SIGFRIDO MARTIN PLESL para integrar el organismo encargado de elaborar los documentos correspondientes.

8. Los integrantes de la CT recibieron la directiva de mantener el máximo secreto, realizando la tarea prácticamente sin colaboradores y manuscribiendo los documentos a producir. Los señores JJEEMM y el Canciller serían informados oportunamente por la JM. Según las declaraciones de los integrantes de la CT, la directiva no escrita que re

cibieron fue la de planificar la toma de las Islas Malvinas. Cabe acotar que esta decisión resulta prácticamente inédita en los procesos de planeamiento, teniendo en cuenta que se estaba previendo simplemente, la elaboración de una hipótesis de guerra no desarrollada hasta ese entonces, cuando lo normal hubiera sido asignar la tarea al EMC, organismo específico para ello.

9. Debe destacarse que las restricciones en el manejo de la información fueron la causa principal por la cual la Comisión de Trabajo no pudo realizar la elaboración del planeamiento en forma correcta, omitiéndose consultar a otros organismos del Estado respecto de la información que debió considerarse esencial obtener. Dicha información existía en la Secretaría de Planeamiento ya que la hipótesis de conflicto y guerra con Gran Bretaña se hallaban contemplados en el documento "Plan de Inteligencia Estratégica Nacional (Ambito Externo) cuyos lineamientos principales fueron elaborados por la Secretaría de Planeamiento durante el año 1981 y en el cual se asignaba a este conflicto la prioridad N°2 (a continuación del Conflicto Austral) y se lo calificaba como "Conflicto Grave" e "Hipótesis de Guerra en el corto plazo" (Fojas 2, 3 y 4 del mencionado documento de la CNI) Ni los miembros de la Junta Militar, ni los integrantes del Comité de Trabajo, y tampoco los Miembros del Gabinete, conocían la existencia de estos documentos los cuales consecuentemente no fueron consultados.
(Ver Capítulo VII - La inteligencia estratégica).

10. Cabe acotar que el requisito impuesto del mantenimiento del secreto no eximía de la responsabilidad de elaborar correctamente el planeamiento, dado que de poco valdría mantener una intención oculta si no se planificaba debidamente la acción que permitirá el logro de los objetivos propuestos.

11. Otra circunstancia que influyó notablemente en el proceso de planificación, está dada por los plazos que la JM fue imponiendo a la ejecución del planeamiento. Las previsiones originales presuponían un empleo eventual no anterior al 09 Jul 82, produciéndose luego un adelanto para no antes del 15 May, con el presupuesto de un aviso no inferior a quince días. Finalmente el 26 Mar 82 se resolvió ejecutar la operación del 1 al 3 Abr 82.-

12. Estos hechos provocaron una superposición en la planificación de los distintos niveles (Nivel Estratégico Nacional, Nivel Estratégico Militar, Nivel Estratégico Operacional, y Nivel Táctico). Ello afectó el proceso de planificación de comando sensiblemente, teniendo en cuenta dos aspectos básicos del mismo:

   a. El planeamiento de cada nivel debe estar basado en el del nivel inmediato superior, (Idea de concurrencia).

   b. La determinación de las operaciones eficaces que permitirán el logro de los objetivos asignados, son producto de una planificación correctamente elaborada.

13. Para orientar el desempeño de sus tareas, el Brig.May.PLESSL y el Valmte.LOMBARDO fueron instruídos en los días sucesivos por sus correspondientes Comandantes en Jefe, no así el Gral.Div.GARCIA, quien no recibió ninguna directiva.

14. Con referencia al criterio del secreto de la operación, es necesario destacar que el Comandante en Jefe de la Armada a mediados de diciembre de 1981 viajó a Puerto Belgrano para poner en funciones al nuevo Jefe de Operaciones Navales (Vicealmirante LOMBARDO). En esa oportunidad le ordena, en reunión privada, que estudiara la posibilidad de la toma de las Islas Malvinas, indicándole que sólo participe la información a sus almirantes subordinados (Comandantes de la Flota de Mar, Aviación Naval, Infantería de Marina y Jefe de Estado Mayor).
(Ver declaración VL LOMBARDO). El CJA ratifica por escrito esta orden (Anexo 3). Esta intención está revelando, por otra parte, una inquietud operativa por parte del Almirante ANAYA, previo a lo que resolvería la JM el día 12 Ene 82.

15.Finalmente, no se trasluce la necesidad del mantenimiento del secreto tan enfáticamente ordenada y observada por la JM a la CT, salvo que se hubiese adoptado la resolución previa de ocupar las islas, y no para realizar simplemente un planeamiento preventivo como se adujo en distintas oportunidades.

Los Documentos Producidos por la Comisión de Trabajo.

16.Los integrantes de la CT comenzaron a fines de enero la elaboración de los documentos que darían origen a una operación para ocupar las Islas Malvinas, y al no recibir directivas precisas, se fijó el objetivo a lograr. En tal sentido, confeccionaron en primera instancia una "Directiva Estratégica Militar" (DEMIL), cuando lo más correcto y conveniente hubiese sido la elaboración previa de una "Apreciación y Resolución de Estrategia Nacional" (ARENAC)-si ésta no estuviera confeccionada- de acuerdo con las normas y doctrinas de planeamiento. Esta tarea, por otra parte, corresponde a un nivel orgánico superior.

17.El documento elaborado por la CT es expuesto individualmente por cada miembro del mismo a su Comandante en Jefe en lugar de hacerlo a la JM en pleno, en el mes de febrero, mereciendo -salvo pequeñas correcciones- la aprobación de los mismos, con una observación del Brigadier General LAMI DOZO quien requirió que se cambiara el nombre del documento, ya que correspondía en realidad emitir una Directiva Estratégica Nacional, llamándosela luego DENAC 1/82.

18.Este requerimiento del CJFAA aproximó el método de planificación de comando a lo doctrinario, pero no lo corrigió completamente puesto que previo a la DENAC se debió confeccionar -o consultar- una ARENAC. Para dar mayor claridad a lo que queda dicho, en el Anexo 4 se detallan gráficamente los documentos que corresponde emitir, el nivel orgánico involucrado y lo que en la realidad se hizo.

19.Posteriormente, la CT se abocó a la confección del Plan de Campaña Esquemático basando el mismo en la DENAC 1/82, cuando hubiese correspondido previamente elaborar una AREMIL/DEMIL. Este Plan, confeccionado para orientar la planificación de los niveles inferiores de comando, se confeccionó sin suposiciones y con capacidades del enemigo limitadas sólo a las existentes en el TO Malvinas.

20.Preveía la ocupación de las islas con una considerable y numerosa fuerza de tareas anfibia a partir del día "D" en una operación incruenta, la instalación de un gobierno militar, y un repliegue posterior de las fuerzas -salvo una reducida guarnición militar de apoyo al gobernador- que debía estar completada el día"D+5".

21.La DENAC 1/82 y el Plan de Campaña Esquemático fueron expuestos al COMIL el día 16 Mar 1982, mereciendo la aprobación de dicho organismo, que en esa misma reunión asigna al EMC responsabilidades en la planificación posterior de la alternativa militar.

Los Documentos Producidos en el Estado Mayor Conjunto.

22.El día 09 Mar 82 la JM resuelve que el Jefe del EMC, como secretario del CM, comenzara a trabajar a partir de esa fecha como coordinador entre lo militar y lo nacional para el caso MALVINAS.

23.En la reunión del CM del día 16 Mar 82, el Jefe del EMC presentó un plan de trabajo que fue aprobado y que incluía la elaboración de los siguientes documentos:

a. Ampliación de la DENAC 1/82, incorporando la reacción militar de Gran Bretaña y una posible intervención de CHILE en el conflicto.

b. La confección de una DEMIL reducida, que incorporase la situación planteada en el apartado anterior.

c. Elaborar un Plan Esquemático de Campaña correspondiente a la DEMIL reducida.

24.Se consideró que la próxima evaluación de los progresos de esta planificación del EMC se realizaría hacia fines de Marzo. Se autorizó la participación del Segundo Jefe de EMC y de los Jefes de Jefaturas de dicho organismo, desdoblándose la tarea a efectos de cumplimentar lo ordenado.

25. Hallándose el organismo conjunto abocado a dicha tarea, lo sorprendió la decisión de la JM del día 26 Mar 82 en el sentido de ocupar Malvinas, sin haber completado la planificación correspondiente. En los Anexos....se grafica la situación del planeamiento estratégico al 16 Mar 82 y al iniciarse la Operación "Azul".

26. Los documentos en cuya elaboración intervino el EMC fueron los siguientes:

a. DENAC N° 2/82 (Completamiento de la DENAC 1/82) (Anexos. . .)

b. DEMIL N° 1/82 (Anexos . . .)

c. Directiva N° 1/82 del COMIL

27. No alcanzó a elaborar el Plan de Campaña Esquemático correspondiente a la DEMIL 1/82 debido a falta material de tiempo, ante la decisión de la JM de adelantar las fechas previstas para la realización de la operación.

ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS EMITIDOS

Directiva Estratégica Nacional 1/82 (DENAC 1/82 - Anexo. . .)

28. Este documento está conformado por una introducción, el cuerpo propiamente dicho de la DENAC y unas conclusiones finales. Su contenido es de tipo mixto, por cuanto hace referencia a aspectos de orden político y militar. Su redacción presupone la no existencia de una Apreciación y Resolución de Estrategia Nacional (ARENAC).

29. Las observaciones de que es pasible el documento son las siguientes:

a. Existen imprecisiones importantes respecto de las fechas, lo cual condiciona no sólo el planeamiento contribuyente sino también acciones a desarrollar, particularmente teniendo en cuenta que en un período breve de debió efectuar la planificación de todos los niveles orgánicos involucrados (Enero a Marzo de 1982).

b. Falta de profundidad en los análisis, lo cual es producto de:

1) No existencia de un documento escrito primigenio (ARENAC).

2) Falta material de tiempo.

3) Planeamiento realizado por un organismo "ad hoc" no dotado ni preparado para este tipo de tareas.

c. El alcance que se dió al documento es impropio, ya que incursiona en otros niveles de planificación tales como los de una AREMIL/DEMIL, al emitir una Resolución Estratégica Militar y un Concepto Estratégico Militar, puntos éstos que deben normalmente ser elaborados en estos documentos y no en una DENAC.

Directiva Estratégica Nacional 2/82 (DENAC 2/82 - Anexo. . .)

30. En este documento se corrigieron en gran parte, las imperfecciones observadas en la DENAC 1/82. Se redactó un concepto estratégico nacional, se determinan con precisión las fases y se ordenó en forma más correcta el planeamiento militar.

31. Ello no obstante el documento es pasible de las siguientes observaciones:

a. Sigue sin haber referencias a una ARENAC.

b. Existe una discrepancia de fechas entre el cuerpo de la directiva y el Anexo 3. Esta diferencia es importante pues si la fecha correcta es la indicada en el anexo, existe muy poco tiempo disponible entre la emisión de esta DENAC (fechada Mar 82) y la ejecución de las operaciones (02 Abr 82). Queda la impresión como si sobre la marcha de los acontecimientos se hubiese decidido adelantar la fecha del inicio de las operaciones, sin haber producido las correcciones necesarias en el planeamiento.

33

c. El Anexo 1 de la DENAC 2/82, (Evaluación Estratégica en el Marco Mundial y Americano) no está incluído, salvo una mención que expresa: "Será preparada y expuesta por el Ministro de Relaciones Exteriores ante el Comité Militar cuando éste lo juzgue necesario". Esto es grave, pues se parte de una apreciación incompleta que condiciona todo el planeamiento.

d. Las capacidades del enemigo, tal vez producto de lo mencionado en los incisos anteriores, han sido consideradas en forma poco profunda, al igual que el análisis de la probable reacción británica, no existiendo certeza acerca de qué documentos o funcionarios fueron consultados al respecto. La consideración y análisis de las capacidades del enemigo son fundamentales en el proceso de planeamiento, ya que de la confrontación de éstas con los modos de acción propios habrá de surgir el Mejor Modo de Acción para lograr el objetivo deseado.

Directiva del Comité Militar 1/82 (Anexo. . .)

32. Este documento, si bien adolece de la falta de una fecha precisa, ha sido confeccionado correctamente.

Directiva Estratégica Militar 1/82 (DEMIL 1/82 - Anexo . . .)

33. El estudio del documento DEMIL 1/82 según la metodología de Estado Mayor para la resolución de problemas militares operativos, pe mite observar lo siguiente:

a. La omisión del primer paso del proceso de planeamiento, que co duce a la selección de objetivos correctos.

b. La omisión del segundo paso del proceso de planeamiento, que conduce a la correcta determinación de las operaciones eficaces para lograrlo.

34. Esto se debe en primer término, a la falta del documento ARENAC previo a la emisión de la DENAC; y posteriormente en el nivel que nos ocupa, a la falta del documento AREMIL como paso previo a la DEMIL.

35. Teniendo en cuenta que una apreciación de situación comprende:

a. Un resumen de la situación,

b. la expresión de una misión;

c. el análisis del poder relativo (fuerzas propias, fuerzas en oposición y características del teatro de operaciones);

d. el análisis de las capacidades del enemigo;

e. el análisis de aptitud, factibilidad y aceptabilidad de los modos de acción concebidos, para transformarlos en retenidos;

f. la confrontación de los modos de acción retenidos con las capacidades remanentes del enemigo, para llegar así a la Resolució que es el Mejor Modo de Acción;

se tendrá entonces una idea aproximada de la dimensión del error que significa comenzar la planificación a partir de una Resolució impuesta sin un buen trabajo de planeamiento previo.

36. La Resolución Estratégica Militar (REMIL) de la DEMIL 1/82 (supuestamente el Mejor Modo de Acción) expresa:

"Emplear parte del Poder Militar para conquistar, consolidar y asegurar el Objetivo Estratégico Militar (imponer a Gran Bretaña una situación militar de hecho que dé solución definitiva al pleno ejercicio de la soberanía argentina en las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur e impida nuevos intentos de usurpación) en el momento y circunstancia más oportuna, previa resolución del CM, y mantener simultáneamente las previsiones del caso Chile, A FIN DEL logro de los Objetivos Políticos. (Consolidar la soberanía argentina en las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y contribuir a afirmar su pleno ejercicio en el Atlántico Sur"

NOTA: Las frases entre paréntesis no están expresadas en la redacción original, y se deducen de su mención de otros documentos, siendo conveniente su inclusión para clarificar el análisis.

37. Esta REMIL es pasible del siguiente análisis:

a. Aptitud: (Dado por cumplido el modo de acción (Tarea de la REMIL) con respecto al efecto deseado -ED-(Propósito de la REMIL)

1) Naturaleza: (emplear parte del Poder Militar) es afín con el ED.

2) Integridad o alcance: (conquistar, consolidar y asegurar la acción en el ámbito geográfico mencionado) cumple íntegramente con el ED.

3) Oportunidad o Urgencia: (en el momento o circunstancia más favorable) cumple también con el ED, si bien deja su resolución supeditada a una autoridad superior que puede condicionar el resto del planeamiento, al no fijar una fecha precisa.

Por lo expresado, se considera que es APTA.

b. Factibilidad:(medios contrapuestos e Influencia del Teatro de Operaciones).

1) Es el punto crucial del análisis ya que evidentemente, si el objetivo hubiese sido "conquistar" en lugar de "conquistar, consolidar y asegurar" con una consiguiente adecuación del Objetivo Estratégico Militar y del ED; el Modo de Acción podría haberse considerado "factible". Pero resulta obvio que no había capacidad propia para enfrentar a un oponente de tal dimensión por un tiempo prolongado (consolidar-asegurar) pese a que las capacidades del enemigo fueron enunciadas en forma excesivamente optimista, y a que la presencia de uno o dos submarinos nucleares hubiesen inhibido a nuestra flota de operar convenientemente.

2) Las características del Teatro de Operaciones, por otra parte, tampoco resultaban propicias a las fuerzas propias; habida cuenta que la fecha en que se inician las operaciones bélicas presuponían accionar en el peor período del año para la actividad de la FAA (Condiciones meteorológicas adversas, período mínimo de luz diurna) y que por otra parte afectaban también en mayor medida a las fuerzas terrestres propias que a las del enemigo; mejor adiestrado, equipado y ambientado a este tipo de clima y terreno.

3) Sumado a ello el escasísimo aviso que se dió a las Unidades propias para cumplir misiones de guerra, lo cual provocó que se enviasen a Malvinas tropas sin adiestramiento y equipamiento adecuado, a que no se hubiese completado la puesta a punto de la fuerza aeronaval y de la fuerza submarina, y a que la FAA debiera improvisar las tácticas de ataque a buques y el armamento a utilizar, se tiene así un panorama completo de la falta de libertad de acción con que tuvieron que operar las fuerzas propias.

4) Por otra parte, al conocerse que el enemigo enviaba el grueso de su flota, que era apoyado por los EE.UU, el MCE y la OTAN; debieron actualizarse las capacidades del enemigo, a a la luz de las cuales el análisis del poder relativo era totalmente desfavorable a las FF.AA. de la Nación.

Por lo expuesto, el análisis de factibilidad resulta NO FACTIBLE.

c. Aceptabilidad: (Consecuencias en cuanto al costo). No siendo el MA factible, corresponde no hacer el análisis de Aceptabilidad. Ello no obstante, si el análisis de factibilidad hubiese sido "Parcialmente Factible"; las consecuencias en cuanto a riesgo de fracazar habrían condicionado totalmente la aceptabilidad de la operación.

38. Por lo expuesto en el párrafo anterior, la Resolución de la DEMIL 1/82 se considera:

a. APTA, NO FACTIBLE y por consiguiente NO ACEPTABLE.

b. Si hubiese resultado APTA y PARCIALMENTE FACTIBLE, no habría resistido el análisis de ACEPTABILIDAD.

39. A la luz de este análisis somero, surge que un modo de acción más apto, factible y aceptable que el desarrollado en la Resolución, hubiese sido, por ejemplo:

a. "Emplear parte del Poder Militar para conquistar el Objetivo Estratégico Militar (imposición a Gran Bretaña de una situación militar de hecho que propenda a dar solución definitiva a la soberanía argentina en los archipiélagos australes)... etc"; o bien:

b. "Emplear parte del Poder Militar para conquistar las Islas Malvinas a efectos de imponer a Gran Bretaña una situación militar de hecho que permita negociar diplomáticamente la soberanía argentina en los archipiélagos australes desde una posición más favorable...etc.

40. Cualquiera de los dos Modos de Acción mencionados precedentemente, hubiese permitido aceptar la propuesta del día 17 de Mayo de 1982; con el cumplimiento de la Resolución impuesta, a pesar de las fallas producidas en el planeamiento y en la operación de las fuerzas propias.

Plan Esquematico de Campaña del Teatro de Operaciones Malvinas (Anexo)

41. El análisis del Plan de Campaña Esquemático permite hacer las siguientes observaciones:

a. Teniendo en cuenta que el logro de la sorpresa era un criterio básico para asegurar una operación incruenta, y minimizar una posterior reacción internacional adversa, la concepción de la operación mediante el empleo de una numerosa fuerza de tareas anfibias no era lo más indicado. Debió tenerse en cuenta que se movilizó la Fuerza de Tareas Anfibia 40 integrada por 8 naves de guerra y una fuerza de desembarco de 874 hombres, para reducir una guarnición defendida por 68 "mariners" británicos.

b. El criterio del mantenimiento del secreto y el adelanto de aproximadamente 45 días para realizar la operación, afectáron el desarrollo de la misma al menos en los siguientes aspectos:

1) Desconocimiento de la mayor parte de los niveles de conducción, de la operación a realizar, lo cual se tradujo en:

- Fallas de coordinación entre comandos para las acciones posteriores a la recuperación de las islas.

- Falta de preparación del personal y material de diversos componentes que debieron luego intervenir en el conflicto mal adiestrados y equipados.

- Fallas en las apreciaciones de distintos niveles de comando, por falta de información del enemigo y de una adecuada elaboración de sus capacidades.

2) Falta de tiempo para el adiestramiento específico y conjunto de los elementos intervinientes.

3) Deficiencias de orden logístico, técnico, de inteligencia y comunicaciones.

c. Con respecto a la defensa inicial de la zona recuperada, no existió, a nivel de este documento, un planeamiento previo ya que no estaba contemplada la reacción británica, y se estimaba que la operación estaría concluída el día "D+5" con la evacuación de la Fuerza de Desembarco.

d. Por igual motivo, no se previeron medidas de orden operativo y logístico que hubiesen sido de gran ayuda para afrontar la contingencia que finalmente ocurrió.

e. Esta reacción no fue ajena a las consideraciones de la CT, ya que ésta en las conclusiones estaba alertando a la Junta Militar acerca de esta posibilidad. Por consiguiente, lo racional hubiese sido adoptar lo más peligroso como posible, y desde el primer momento adecuar las previsiones y la planificación a esa contingencia.

42. Independientemente de las observaciones mencionadas en el párrafo anterior, la operación se ejecutó correctamente y de acuerdo con las previsiones de la planificación, y respetando los criterios impuestos por la conducción superior.

LA PLANIFICACION ESTRATEGICA A PARTIR DEL 02 ABR 82

43. El desencadenante producido en las islas Georgias del Sur, sorprendió a la Junta Militar con el planeamiento para la toma de las islas Malvinas a medio hacer, y a instancias de un asesoramiento de que esa era la oportunidad más propicia para realizar la operación, se decidió utilizar el incidente Georgias como excusa para lograr una justificación internacional para la reconquista de los archipiélagos australes. De esta forma se subordinó la planificación para el logro del objetivo estratégico y político, a un hecho fortuito, no planificado ni bajo control propio.

44. Una vez completada la toma de los archipiélagos, la Junta Militar se ve sorprendida por dos hechos trascendentales para la obtención del objetivo político que había planificado:

a. La Resolución 502 del Consejo de Seguridad adversa a las aspiraciones propias.

b. La reacción de Gran Bretaña, en contraposición a lo previsto, enviando una poderosa fuerza de tareas anfibia a recuperar las islas.

45. Asimismo, la emotiva reacción popular que se produce a lo largo y ancho de todo el país, hace sentir al gobierno nacional con un fuerte respaldo a sus acciones, lo cual induce, que el presidente de la Nación haga pública manifestaciones de compromiso con el pueblo que a la postre significan la pérdida del margen de negociación de que se disponía inicialmente, y que era por otra parte el objetivo expresado de "ocupar, para negociar".

46. Al tenerse conocimiento de que los EE.UU. en caso de conflicto bélico apoyarían al Reino Unido, se tuvo oportunamente un elemento de juicio más que suficiente para disuadir a la Argentina de intentar una escalada militar para el logro de sus objetivos.

47. El cambio en la orientación estratégica se observa ya en los primeros días posteriores al 02 de Abril, cuando se adopta la decisión de "reforzar para dificultar el intento de reconquista por parte de Gran Bretaña" (Informe de los Ex-comandantes en Jefes, Capítulo II, página 34 y 35). El día 06 de Abril, en una reunión del Comité Militar, el General de División Garcia informa sobre la operación realizada en Malvinas, así como de las previsiones que deberían tomarse par su posterior defensa. Es decir que no se está considerando la posibilidad de evacuar tropas, sino de todo lo contrario.

48. A partir de esos momentos, la Junta Militar o el CM no producen documentos de planificación, sino que mediante decisiones que se adoptan generalmente en las reuniones del CM, van orientando el accionar de los comandos subordinados. De esta forma el día 07 de Abril se desactivó el Teatro de Operaciones Malvinas y se creó el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur. Ese mismo día por Decreto del PEN n° 688 se convocó en forma total o parcial al personal de la reserva de las FF.AA.

49. La estrategia de la Junta Militar, una vez producida la escalada de reforzar las islas con numerosas tropas y pertrechos militares, se centró en las posibilidades de lograr un acuerdo concertado mediante la participación de los EE.UU., con la gestión del Secretario de Estado Haig, y posteriormente con otros intentos de negociación que se estrellan contra la obstinada reacción británica dispuesta a recuperar las islas por la fuerza.

50. Esta decisión de la Junta Militar, tiene su raíz en el planeamiento defectuoso realizado antes del día 02 de Abril, al no contemplar la posible reacción del gobierno de la señora Thahcher, así como otras circunstancias previsibles que pudieron evitarse o morigerarse. Al efectivizarce la capacidad más peligrosa del enemigo, que era reaccionar con todo su poderío militar con el apoyo de los EE.UU., no había planes contingentes que previendo esta posibilidad, hubiesen suministrado a la conducción estratégica-militar y política de la Nación una salida más decorosa que la obtenida finalmente.

CONCLUSIONES

De Carácter General

51. La idea de emplear la alternativa militar como medio de obligar a Gran Bretaña a cambiar la dinámica de las negociaciones, resulta correcta teniendo en cuenta el estancamiento de las tratativas, presión de los "kelpers" en el Parlamento británico y la tendencia del Reino Unido a incrementar sus fuerzas en el Atlántico Sur.

52. La designación de la CT para estudiar la factibilidad de la alternativa militar para la toma de las islas, resulta improcedente ya que:

a. Se trataba de la elaboración de un documento tipo "Hipótesis de Guerra", para lo cual existen organismos específicamente preparados para esa tarea.

b. Los criterios impuestos de desarrollar el planeamiento sin ningun tipo de colaboradores, obligán a la CT a una tarea para la cual no estaba preparada por la conplejidad del proceso de planeamiento.

53. El criterio del mantenimiento del secreto impuesto en forma casi absoluta, produjo los siguientes inconvenientes:

a. Designación de un organismo "ad hoc" para el planeamiento, en lugar de emplear un organismo específico para esta tarea.

b. Negó a la CT la posibilidad de consultar a otros organismos y documentos cuya información era esencial para el desarrollo correcto del planeamiento, y fueron la causa de que se cometieran gruesas fallas en el mismo.

c. No se justifica la necesidad del mantenimiento del secreto de la operación considerando que se trataba de una alternativa sin fecha precisa de ejecución, existiendo medios doctrinarios para lograr el mismo efecto, salvo que la decisión de ocupar las islas estuviese previamente tomada.

54. Las distintas oportunidades que la Junta Militar fué imponiendo al planeamiento, fueron tambien causas de serias falencias posteriores, ya que:

a. Provocaron superposiciones en la planificación de diferentes niveles.

b. Ello impidió que el planeamiento contribuyente pudiese basarse en el del nivel inmediato superior, y afectó directamente la determinación de operaciones eficaces para lograr los objetivos propuestos.

c. Impidió la obtención y elaboración de información esencial.

55. Se observa en la concepción de la "alternativa militar", un tratamiento diferente entre las Fuerzas Armadas, ya que la Armada estaba alertando acerca de esta posibilidad a mediados del mes de Diciembre de 1981 a sus comandos superiores, mientras que la Fuerza Aérea recién tomó conocimiento el día 05 Ene 82.

56. También existe un tratamiento diferencial para con los integrantes de la Comisión de Trabajo por parte de los CC.JJ., ya que uno de ellos (CJE) no orientó al Gral Div Garcia en las etapas iniciales del planeamiento. Tampoco se dieron a la CT instrucciones precisas u órdenes escritas para su tarea.

57. El planeamiento estratégico debe basarse en hechos y suposiciones. Estas últimas no figuran en ningun documento expresadas como tal, pero hay dos de ellas asumidas erróneamente por la Junta Militar que afectarían todo el planeamiento y toma de decisiones posterior:

a. Gran Bretaña reaccionaría diplomáticamente ante la ocupación de las islas. Si eventualmente llegara a hacer uso del poder militar, sería solo con intenciones disuasivas y para cuidar su imagen internacional.

b. EE.UU. no permitirá la escalada militar del conflicto y obligará a las partes a encontrar una solución negociada.

58. Por imperio de las circunstancias, el incipiente estudio del empleo de la "alternativa militar" debió ajustarse apresuradamente a la realidad, subalternizando así lo principal a lo accesorio al producirse el hecho de islas Georgias del Sur ya que:

a. El planeamiento estratégico -que comprendia la toma de las islas Malvinas- no estaba completo.

b. No existían planes contingentes que contemplaran las capacidades más peligrosas de un enemigo poderoso diplomático y militarmente.

c. La ejecución de la Operación "Azul" se realizó sin haberse completado el planeamiento contribuyente, y ello sin tener en cuenta la poca profundidad y elaboración de los documentos base.

59. La no elaboración de las apreciaciones con la profundidad y detalle que las circunstancias imponían, dieron por resultados documentos estratégicos incompletos, superficiales y erróneos.

De planeamiento Propiamente Dicho

60. Desde el punto de vista del planeamiento doctrinario, y sin tener en cuenta las circunstancias que determinaron o condicionaron el accionar de la conducción involucrada, puede determinarse las siguientes conclusiones:

a. El Nivel Político Nacional (PEN/JM) no previó la aplicación de pautas esenciales en un sistema de planeamiento, asignando criterios y oportunidades de ejecución que afectaron sensiblemente la planificación propia y de los niveles orgánicos subordinados.

b. El organismo asesor de la Junta Militar (Comisión de Trabajo) tampoco previó la aplicación de pautas esenciales en un sistema de planeamiento, y no tuvo en cuenta sus propias limitaciones para la elaboración de los documentos que se ordenaron.

c. El Estado Mayor Conjunto emitió el Documento DEMIL 1/82 con poca profundidad de desarrollo, y con dudas respecto a las fechas de ejecución. Como consecuencia de ello, la DEMIL no refleja el mejor modo de acción que debería haber surgido de un proceso normal de planeamiento, al confrontar los modos de acción propios con las capacidades del enemigo.

61. En la concepción de la orgánica operacional, se crearon dos comandos estratégicos operacionales (TOM y TOAS), uno para la conquista y otro para la defensa de un mismo objetivo, creando serias dificultades a la conducción. Hubiera sido más simple y eficaz concebir un solo comando conjunto para llevar a cabo toda la operación.

62. Otras falencias detectadas son las siguientes:

a. No se delimitaron claramente las responsabilidades y jurisdicciones en los espacios terrestres, aéreos y marítimos, para la defensa del objetivo.

b. No se determinaron claramente la dependencia, atribuciones y responsabilidades del Gobernador Militar, tanto de sus funciones de gobierno como de Comandante Militar de la Guarnición Malvinas.

c. Con respecto al C.A.E., la DEMIL no le asignó una misión y tareas claras y definidas.

d. Dadas las características del Teatro de Operaciones, se debieron incluir directivas y previsiones respecto de la obtención, reunión y transporte de los abastecimientos con destino a Malvinas.

Conclusión Final

63. El procedimiento adoptado por la Junta Militar para preparar la Nación para la guerra, contradice las más elementales normas de planificación vigentes en las fuerzas armadas y en el sistema nacional de planeamiento.

64. Ello ha sido motivo de que se cometieran errores fundamentales respecto de la propia orientación política y estratégico militar con que se inició el conflicto, y aquella con que se lo concluyó. De no haberse cometido este error, pudo cambiar el resultado de la guerra y haberse logrado el objetivo político que se perseguía.

Brigadier Mayor CABRERA.

6. La inteligencia estratégica nacional

a. Introducción.

Este subcapítulo se orientará a la determinación de las actividades desarrolladas por este importante campo de la conducción.

Iniciaremos este análisis con el enunciado del "estado de la inteligencia estratégica general, en relación al conflicto, al momento que el COMIL decide estudiar la alternativa militar: Enero de 1982".

Posteriormente analizaremos las actividades relacionadas con inteligencia desarrolladas durante el conflicto, en el nivel estratégico militar y estratégico operacional, siguiendo para ello como metodología el esquema del proceso de la inteligencia: Dirección del esfuerzo, reunión de la información, proceso y difusión y uso de la inteligencia.

b. Estado de la inteligencia estratégica nacional en Enero de 1982.

La Secretaría de Planeamiento de la Nacion por nota SSN "S" Nro 16/81, del 18 de agosto de 1981, se dirige al señor Secretario General de la Central Nacional de Inteligencia (CNI), Cnl D RAUL ARMANDO ABELLA, para proceder a contestar una nota del mencionado organismo de fecha 10 de julio de 1981, (x) en la que realiza observaciones a la determinación de conflictos.

Resulta oportuno resaltar algunos aspectos del contenido de los anexos 1, 3 y 4.

"ANEXO 1"

"Se estima que la tarea enviada por la C.N.I., realizada en base a un exhaustivo análisis de las situaciones conflictivas existentes o previsibles en el ámbito externo (Regional - Mundial) y en el ámbito interno, con distinto grado de relación en su forma de afectar los intereses nacionales, constituye un aporte de significativo valor a lo específico de esta Secretaría, en particular en lo que atañe a la Seguridad Nacional".

"No obstante ello y en base a un estudio comparativo entre dicha tarea y los antecedentes que obran en esta Secretaría puede expresarse lo siguiente:"

(x) Ver nota SSN "S" Nro 16/81, de fecha 18 Ago 81, producida p el Secretario de Seguridad Nacional (4 Anexos).
Ver nota del Secretario General de la Central Nacional de Inteligencia del 13 de julio de 1981 dirigida al Subsecretario de Seguridad Nacional, Capitán de Navio D CARLOS ANIBAL VALENTI.

"1. En general los conflictos expresados son enfrentamientos reales existentes en el ámbito externo y el interno, pero entendemos que sólo son competencia de la Seguridad Nacional aquéllos que por afectar un interés vital de la Nación se consideran "conflictos graves". En tal sentido cabe señalar que existe casi una total coincidencia con la clasificación que la C.N.I. le otorga.
"2. Lo expresado anteriormente, no descarta el interés que puede haber en el seguimiento de los conflictos suscitados en el mundo, a fin de detectar oportunamente cuál de ellos puede llegar a poner en peligro, un interés vital. Esta tarea constituirá para la Dirección de Situación de la Subsecretaría una permanente exigencia a fin de mantener actualizada las circunstancias que caracterizan las situaciones conflictivas".
"8. Se agrega como Anexo 3 una planilla con los conflictos, hipótesis y vulnerabilidades (del ámbito externo y del ámbito interno, separadas), que se consideran revisten carácter prioritario para orientar la confección del Plan de Inteligencia Estratégica Nacional".
"9. Para el plazo de ocurrencia, se ha tomado los siguientes Símbolos como referencia:

"V - Significa Vigente" "MP - Significa Mediano Plazo"
"CP- Significa Corto Plazo" "LP - Significa Largo Plazo"

"Dichas letras entre paréntesis, se agregan en la columna correspondiente".
"10. Se agrega como Anexo 4 planilla comparativa propuestas CNI - Subsecretaría de Seguridad Nacional". (*)

"ANEXO 3"

Enuncia los conflictos de seguridad nacional.
En lo referente a Malvinas establece:
Enunciado: Ocupación ilegítima por parte del Reino Unido de las Islas Malvinas y Georgias del Sur y atribución de soberanía sobre las islas Sandwich del Sur.
Protagonista: Gran Bretaña.
Conflicto grave: Si. Vigente.
Hipótesis de guerra: Si. CP.

"ANEXO 4" (*)

Enuncia los conflictos según apreciación inicial de la CNI.
La única diferencia con respecto al ANEXO 3 la constituye el hecho que, en lugar de enunciar una HG en CP indica HC en CP.

(*) Ver documento CM/ /

Esta situación fue modificada por la Secretaría de Planeamiento y dicha modificación fue aceptada por la CNI y enunciada así en los futuros planes de inteligencia.

Una vez en poder de la CNI el listado de conflictos, ya considerados por la Secretaría de Planeamiento de la Nación, la mencionada organización comienza la confección de los borradores del Plan Nacional de Inteligencia (x).

Conviene transcribir el punto 4. del PIEN Año 1982:

"4. Situación del planeamiento de Inteligencia Estratégica Nacional".

"4.1. Límites al problema

Inexistencia de planes previos de la misma naturaleza.

Por primera vez, desde la puesta en funcionamiento del Sistema Nacional de Inteligencia (SNI), se formula un Plan para orientar y coordinar las actividades de Inteligencia Estratégica Nacional de los organismos componentes del SNI.

Vigencia de una nueva doctrina.

La DIEN (DOCTRINA DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA NACIONAL) puesta en vigencia a principios de 1981, inexistente anteriormente, sólo enuncia generalidades de contenido pero no guías concretas para la forma, el cuerpo del Plan o método de trabajo.

Fallas de coordinación

Superadas las faltas de contacto entre los sistemas nacionales de planeamiento e inteligencia estratégica e inclusive propuesta la legislación pertinente, se advierten todabía fallas en el SNI, cuya superación significará el mejor conocimiento de los objetivos y cursos de acción propios en relación a cada conflicto, así como los móviles políticos, objetivos y estrategias de los protagonistas que interesen.

Amplitud o extensión de los asuntos a planificar

Definidos los intereses vitales nacionales y fijados los conflictos que afectan a la Seguridad Nacional con

(x) Este documento se estaba realizando por primera vez. Ver declaración del señor Secretario de Inteligencia de Estado, Grl D CARLOS MARTINEZ (Pag 5). Ver Punto 4. (página 7) de apartado SITUACION DEL PIEN (Ambito externo) Año 1982.

criterios referidos a peligrosidad, protagonistas que interesen, vigencia de conflictos y derivaciones en hipótesis de guerra, se ha llegado a la siguiente:

CONCLUSION

El esfuerzo primario de Inteligencia Estratégica Nacional se orienta a satisfacer las exigencias de inteligencia derivadas del análisis de los conflictos, hipótesis, capacidades y vulnerabilidades que afectan a los intereses vitales de la Nación por medio de la ejecución de TAREAS o ESTUDIOS ESPECIALES DE INTELIGENCIA y la formulación de ELEMENTOS ESENCIALES DE INTELIGENCIA (EEI)".

Es decir, a principios del año 1982 nos encontramos con un incipiente planeamiento de inteligencia estratégica que se esta ejecutando por primera vez en el país y en el que deben atenderse, entre otras cosas, las necesidades de inteligencia a proporcionar al nivel de conducción estratégico general (y por consiguiente todas las dependientes) referida a UNA HIPOTESIS DE GUERRA CON GRAN BRETAÑA EN EL CORTO PLAZO.

Todos los integrantes de la CNI (x) debieron tomar conocimiento de las tareas previas tendientes a la concreción del PIEN. En esos trabajos previos ese personal debió tomar conocimiento de que se había introducido como elemento que generaría elementos esenciales de información una probable hipótesis de guerra en el corto plazo.

No obstante, como ninguno de los integrantes de la CNI tenía conocimiento del planeamiento de la alternativa militar en que trabajaba el COMIL a través de la Comisión de Trabajo, resulta lógico suponer el por qué ninguno otorgó mayor importancia a la contingencia y la misma no llegó a conocimiento del COMIL.

Con ésto, una previsión sobresaliente de los niveles de asesoramiento de nivel estratégico nacional que por primera vez se desarrollaba y que había coincidido exactamente con la situación que en breve se plantearía, se desvanece en trámites burocráticos y sale a luz, consolidado, cuando la hipótesis a dejado de ser tal.

Aquí cabe realizar una pregunta: ¿Por qué, sobre qué bases, la CNI establece que Malvinas puede ser CGV-HC en CP y la Secretaría de Planeamiento la promueve a CGV-HG en CP?

(x) Ver con la constitución de la C.N.I. durante 1981.

Esta Comisión de los estudios realizados, ha llegado a la comprobación que esta clasificación fue otorgada, fundamentalmente, en virtud a la importancia y alcance de los objetivos nacionales afectados. En cuanto al tiempo de materialización probable de la hipótesis de guerra (CP), no existe ningún documento en nuestro poder ni testimonio que pueda servir como elemento de juicio para su determinación, más allá de lo expresado en líneas anteriores en cuanto a importancia de los intereses afectados.

La CNI inicia su tarea de estructuración del PIEN, cuyo lineamientos generales son los siguientes.

a. Determinación de los conflictos, prioridad que se otorgará a los mismos.

b. Determinación de las tareas seleccionadas con prioridad uno, dos y diferidos.

c. Para el caso que nos preocupa las tareas seleccionadas eran las siguientes:

1. Estudio de los intereses y objetivos de Gran Bretaña. Su estrategia: vinculación con Antártida. Geoestrategia del Mar Austral (ver tarea 1.9. - relacionada con CH).
Ejecuta: SIDE 32
Apoya: RREE - Ej - ARA - FAA.
Plazo: Viernes 15 Octubre.

2. Determinación del potencial de Gran Bretaña, factores de fuerza y debilidad. Capacidades y vulnerabilidades.
Ejecuta: SIDE 32
Apoya: RREE - Ej - ARA - FAA
Plazo: Miércoles 15 Diciembre.

3. Individualización, interés, gravitación y eventual estrategia de los aliados de Gran Bretaña.
Ejecuta: SIDE 32
Apoya: RREE - Ej - ARA - FAA
Plazo: Mayo 83.

4. Estudio de actitud a asumir por el Consejo de Seguridad de la UN de conformidad con el Capítulo VII de su Carta.
Ejecuta: SIDE 32
Apoya: RREE - Ej - ARA - FAA
Plazo: Miércoles 30 Junio.

5. Interpretación apoyo que brindaría la OEA conforme lo establecido por el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

Ejecuta: SIDE 32
Apoya: RREE- Ej - ARA - FAA
Plazo: Viernes 30 Julio.

6. Intereses, gravitación y eventual estrategia de los países limítrofes relacionados.
Ejecuta: SIDE 32
Apoya: RRE - Ej - ARA - FAA
Plazo: Jueves 30 Setiembre.

7. Indagación de las eventuales repercusiones en el ámbito interno.
Opinión de los propios públicos.
Ejecuta: SIDE 57
Apoya: SIDE 8 . No establece plazo.

8. Objetivos y estrategias propias.
Ejecuta: Secr Plan
Apoya: SNI . No establece plazos.

El día previo a iniciarse la ocupación de los islas, el Secretario de Inteligencia de Estado toma conocimiento de la ejecución de la operación AZUL y esto lo lleva a poner en marcha la aplicación inmediata del PIEN, que es emitido el 15 de abril de 1982.

La carátula del documento (foja 1) indica:
"ADVERTENCIA - La emisión de este esquema de PIEN responde a la necesidad de hacer conocer su contenido antes de la formulación de los Elementos Esenciales de Inteligencia que, originados en el desarrollo de tareas o en la confrontación de objetivos o conflictos, se difundirán en el Anexo 1 a posteriori".

El Anexo 1, incorporado en la carpeta, establece como aclaración lo siguiente:
"ANEXO 1 - Elementos Esenciales de Inteligencia (en elaboración hasta el 15 de Junio)".

Cabe destacar, además, que los EEI qu figuran en el Anexo 1 hacen referencia a requerimientos al término del conflicto. Todo esto lleva a pensar que dichos EEI no llegaron a emitirse durante el conflicto y por lo tanto, no fueron satisfechos antes de la capitulación. La conclusión que puede extraerse es simple: TODA LA GUERRA SE REALIZO SIN CONTAR CON INTELIGENCIA DE NIVEL ESTRATEGICO GENERAL ACTUALIZADA.

Esto dicho más allá del reconocimiento que esta Comisión expresa ante este primer intento plausible de concretar el PIEN, anulado, esta vez, por lo intespestivo de la decisión política.

Independientemente de las tareas de concreción del esfuerzo de reunión de información, el organismo responsable de la producción de inteligencia estratégica general se dedica, ya iniciado el conflicto, a producir las apreciaciones que corresponden a su altísimo nivel.

La primera de ellas (06 Abr 82) tiene el siguiente contenido (sintético y fundamental):

1. Situación: Actitud de terceros países.
2. Replanteo de los objetivos.
   a. Objetivos estratégicos de GB.
      1. Político (de coyuntura)
         Salvaguardar su prestigio y honor nacional.
      2. Económico (a mediano plazo).
         Explorar y explotar recursos marítimos.
   b. Objetivos secundarios de GB.
      1. Geoestratégico (a corto plazo).
         Participan con EEUU en el contralor del Atlántico Sur y de acceso al Pacífico Sur.
      2. Político (a corto plazo).
         - Coadyuvar a la remisión del Gobierno Militar Argentino.
         - Evitar que el hecho constituya un precedente.
         - Consolidar la situación del gobierno británico.
      3. Política interna (inmediato)
         Afianza la posición de su actual gobierno.
3. Análisis de las capacidades

Enuncia las capacidades de GB, sus capacidades complementarias, las desechadas y las retenidas con su análisis de aceptabilidad, factibilidad y aptitud.

Estas capacidades retenidas son:

2.5.2.

Conflicto armado localizado, con la posible colaboración de aliado para bloquear los archipiélagos ocupados o reconquistar Georgias y Sandwich y/o destruir parte del poder militar argentino y luego negociar con A, directa o indirectamente (a través de un mediador que podía ser EEUU) la explotación de los recursos.

3.2.

Establecer en el área de conflicto una relación de poder militar con capacidad de desuasión e intimidación que, colocando a A en una situación desventajosa la obligan a acceder a negociaciones directas o indirectas sobre la explotación de los recursos.

4.2.

Enviar una fuerza capaz de reconquistar las islas y durante el trayecto establecer, mediante un mediador, negociaciones indirectas y/o destruir parte del poder militar argentino para obtener la explotación de los recursos.

La fundamentación AFA en cuanto a la aceptación o rechazo de las capacidades no tiene, independientemente de lo que la realidad ha mostrado, un apoyo adecuadamente sólido.

4. Factores de fuerza y debilidad de GB.

5. Sugerencias a tener en cuenta al considerar los modos de acción propias.

En algunos breves párrafos hace referencia a OBJETIVOS SICOLOGICOS A ALCANZAR y también a pautas para una acción diplomática concurrente y esclarecedora.

La segunda apreciación de Inteligencia Estratégica Nacional corresponde al 15 de abril de 1982 y su contenido sintético y fundamental es el siguiente:

1. Acontecimientos registrados entre el 7 y 15 de abril de 1982.

Señala, sintéticamente, las noticias más importantes provenientes de los países más implicados al conflicto.

2. Capacidades desarrolladas.

Señala, en cinco pasos, las capacidades desarrolladas por GB hasta el momento.

3. Revisión de las capacidades.

Revisa, a la luz de argumentos poco sólidos, las capacidades retenidas el 06 Abr 82.

4. Ampliación del conflicto.

Analiza la ampliación del conflicto y la posible actuación de todos los principales interesados.

5. Factores de fuerza y debilidad de GB.

Establece los factores de fuerza y debilidad de GB.

6. Capacidades actuales.

Enuncia las nuevas capacidades asignadas.

Estas son:

Capacidad 1:

Ocupación por la fuerza de las Islas Georgias y Sanwichs, destruir parte del poder militar argentino y negociar a través de los buenos oficios de los EEUU, a fin de obtener:

- La soberanía en dichas islas.
- La coparticipación en la explotación de los recursos naturales de la zona en litigio y

- La coparticipación en la administración relacionada con los malvinenses nativos,
- desarrollando simultáneamente los siguientes políticos:
  - Influir en la ONU y OEA,
  - Imponer sanciones económicas secundada por la CEE y otros aliados,
  - Desarrollar una intensa AS para captar la OP internacional e intimidar la OP argentina (amenaza de bloque general,etc).
  - Reforzar sus vínculos con EEUU.

Capacidad 2:

Ocupar por la fuerza las Georgias y Sanwichs, destruir parte del poder militar argentino y negociar a través de los buenos oficios de los EEUU, a fin de:

- establecer un "impasse" en las operaciones militares,
- retiro parcial de efectivos militares,
- negociar en la ONU la soberanía sobre MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICHS,
- la coparticipación en la explotación de los recursos,
- la coparticipación en la administración relacionada con los malvinenses nativos,

desarrollando simultáneamente las políticas de la Capacidad 1.

Por último, el 28 de abril de 1982, la CNI produce su tercera y última apreciación de inteligencia estratégica nacional (actualizada y sintetizada).

Su principal contenido es el siguiente:

1. Factores de fuerza y debilidad de Gran Bretaña.

   Enuncia los factores de fuerza y debilidad detectados en GB.

2. Síntesis de la situación de GB en relación al conflicto.

   Establece sintéticamente los aspectos sobresalientes de la situación interna y externa de GB en relación al conflicto.

3. Capacidades de GB.

   Las capacidades enunciadas son las siguientes:

   Capacidad 1:

   "Desarrollar en GRITVIKEN capacidades de apoyo a la flota, incrementar y adecuar el potencial de la misma, mantener el bloque marítimo, destruir parte del potencial militar argentino, realizar incursiones de hostigamiento y desgaste contra posiciones en MALVINAS y en el litoral atlántico y negociar en la ONU a fin de obtener:

"- el cese de las operaciones y el retiro de las fuerzas de ambas partes en la zona del conflicto",

"- la soberanía en los archipiélagos de las GEORGIAS y SANDWICHS",

"- coparticipación en la explotación de los recursos naturales en MALVINAS",

"- coparticipación en la administración relacionada con los malvinenses de origen británico",

"- condiciones conducentes al relevo del gobierno militar argentino por uno civil",

"desarrollando simultáneamente las siguientes políticas":

"- reforzar sus vícnulos con los EEUU".

"- Influir en la ONU".

"- Aislar políticamente a la ARGENTINA concertando la acción con las naciones de la CEE, presionando sobre gobiernos latinoamericanos y del tercer mundo".

"- Debilitar al máximo la economía argentina mediante medidas concertadas con sus aliados europeos y los EEUU".

"- Desestabilizar la situación socio-política argentina".

Capacidad 2:

"Desarrollar en GRITVIKEN capacidades de apoyo a la Flota, incrementar y adecuar el potencial de la misma, reconquistar una posición en MALVINAS y destruir o desgastar al máximo al poder naval y aéreo argentino que intente rechazar las fuerzas reconquistadoras y seguidamente negociar en el ONU a fin de obtener:"

"- el cese del fuego y presencia internacional entre las fuerzas militares de ambas partes",

"- participación en la soberanía en las islas",

"- derechos de explotación de los recursos naturales en los archipiélagos MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICHS",

"- el ejercicio de la administración de los malvinenses de origen británico",

"- condiciones conducentes al relevo del gobierno militar argentino por uno civil",

"desarrollando simultáneamente las siguientes políticas":

"- reforzar sus vinculos con EEUU".

"- Influir en la ONU".

"- Aislar politicamente a la ARGENTINA concertando la acción con las naciones de la CEE, precionando sobre gobiernos latinoamericanos y del tercer mundo".

"- Debilitar al máximo la economía argentina mediante medidas concertadas con sus aliados europeos y los EEUU".

"- Desestabilizar la situación socio-política argentina".

Hasta aquí hemos establecido cuáles han sido los principales trabajos realizados por el nivel estratégico nacional en el campo de la inteligencia.

Nuestras principales conclusiones, hasta el momento, pueden ser establecidos así:

1) El engranaje de la inteligencia a este nivel de conducción se aprestaba a lanzarse a su primera experiencia nacional, plasmando lo que hasta el momento habían sido tareas de elaboración doctrinaria, lanzando el Plan de Inteligencia Estratégica Nacional (PIEN).
2) Para la elaboración del mismo, el organismo responsable, la Central Nacional de Inteligencia (CNI: organismo colegiado integrado por representantes del sector Inteligencia de las FFAA, FFSS, FFPP, organismos nacionales, etc.y dirigido por una Secretaría General como órgano ejecutivo), previa consulta con la Secretaría de Planeamiento de la Nación, había conformado un "Informe sobre conflictos", en el que la discusión de soberanía con GB respecto a las islas constituía un Conflicto Grave Vigente y una Hipótesis de Guerra en el Corto Plazo.
3) Esta Hipótesis dió origen a la determinación de tareas a desarrollar, con plazos de terminación previstos para el año 82 y 83, que posteriormente motivarían los requerimientos de inteligencia.
4) En plena etapa de planeamiento de la inteligencia, la situación se ve alterada por la materialización de la hipótesis de guerra.
5) La CNI adapta la estructura del PIEN a las circunstancias que se viven y emite el mismo.
6) Al mismo tiempo, inicia su tarea de asesoramiento de inteligencia a nivel de la conducción estratégica nacional, produciendo tres apreciaciones de Inteligencia Estratégica Nacional. Estos documentos, en general, si bien conforman un panorama situacional bien encaminado, no tienen igual suerte en cuanto al enunciado de las capacidades de GB y su probabilidad de adopción debido a que los elementos de juicio utilizados en su análisis y evaluación no siempre tienen una sólida apoyatura.

Para finalizar éste nuestro análisis sobre el funcionamiento de la importante actividad de inteligencia estratégica nacional, calificaremos sintéticamente el ciclo de producción:

1) <u>Dirección del esfuerzo de reunión</u>.

Muy adecuado. Fue sorprendido por los hechos pero más alla de su responsabilidad. Careció de posibilidades de manifestarse ampliamente durante el conflicto debido a qué su montaje estaba poco desarrollado.

2) <u>Reunión de la información</u>.

Relativamente adecuada debido a que los medios de reunión no habían sido alertados con tiempo.

3) <u>Proceso de la información</u>.

Este proceso debe conjugarse a la luz de los resultados obtenidos en relación a la realidad planteada. Evidentemente el proceso de la información no fue muy adecuado en la medida que la inteligencia estratégica nacional producida no fue eficiente.

4) <u>Difusión y uso de la inteligencia</u>.

Para valorizar esta parte del ciclo de la inteligencia debemos satisfacer la siguiente pregunta:
¿Quién utilizó la inteligencia producida por la CNI? Esta pregunta será satisfecha, en lo posible, más adelante en este informe, cuando analicemos la inteligencia en los niveles militar y operacional.

3

CAPITULO I - ANTEPROYECTO -

Los señores Miembros de la Comisión se servirán considerar las correcciones al mismo.

En caso de existir disidencias, las mismas deberán ser resueltas en comisión.

Efectuadas las correcciones, se procederá a la redacción definitiva del mismo.

En la redacción del capítulo, se ha procurado respectar las ideas de contenido elaboradas en los proyectos previos, juntamente con el requerimiento de abreviar sustancialmente el volumen inicial propuesto.

Algunas ideas son nuevas y han sido incluídas a efectos de conformar en forma coherente y funcional la estructra del capítulo en una fundamentación unitaria; evitando la idea de yuxtaposición de frases de orígenes disímiles. Pueden ser ampliadas o abreviadas, a requerimiento.

La tarea no ha sido sencilla.

El Redactor.

II PARTE - ANTECEDENTES DEL CONFLICTO

CAPITULO I - SITUACION GENERAL

INTRODUCCION

1. Teniendo en cuenta que el contenido a que hace referencia la denominación del presente capítulo es de conocimiento generalizado, solo se mencionará en el mismo -en apretada síntesis- aquellos elementos de juicio que han hecho crisis en el reciente conflicto político-militar para la recuperación de las Islas Malvinas al patrimonio de la Nación; aspirándose solo a señalar las facetas más importantes que perfilan los derechos argentinos desde la usurpación del Reino Unido en 1833.

2. Asimismo se aplicará el mismo criterio para esbozar aquellos conceptos de orden geopolítico y estratégico, que quedarán referidos a lo fundamental.

AMBITO GEOPOLITICO

3. El marco geográfico Atlántico Sur comprende una extensa zona costera de tres continentes (América, Africa y Antártida) encerrando una de las superficies oceánicas más extensas del mundo.

4. Se comunica al Norte con el Atlántico Norte a traves del estrechamiento situado entre la saliente Nordestina del Brasil y la zona del Cabo Blanco en Africa; al Este con el Océano Indico entre la saliente Sudafricana y las costas de la Princesa Ragnhild en la Antártida; y al Oeste con el Océano Pacífico a traves del Pasaje Drake, el Canal de Beagle y el Estrecho de Magallanes.

5. Este amplio y vinculatorio espacio oceánico considerado, encierra una cantidad de islas y archipiélagos separados entre sí a veces por enormes distancias. En su parte Norte se tiene la isla Trinidad pertenciente al Brasil; las islas Gough, Tristan da Cunha, Santa Elena y Ascensión pertencientes a Gran Bretaña; al Sudeste la isla Bouvet de Noruega; y en la parte sur el arco antillano austral en el cual se sitúa la región del conflicto que nos ocupa: las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur ocupadas por el Reino Unido y cuya soberanía es reclamada por la República Argentina.

6. La particular situación de los archipiélagos australes mencionados hace que los mismos se proyecten fundamentalmente sobre el Pasaje de Drake y el Continente Antártico. En ambos aspectos es particularmente importante la posición, clima y conformación de las Islas Malvinas; desde cuyas bases puede ejercerce una efectiva presencia en la comunicación entre los océanos Atlántico Sur y Pacífico, y un adecuado punto de apoyo para las operaciones antárticas, para aquellos países no pertencientes al Cono Sur Americano. De allí su importancia para el Reino Unido o cualquier otra potencia que pretenda ejercer una presencia política o militar en el área.

7. Pero intrínsicamente la geografía conforma por sí misma solo el elemento natural en el que se desarrollan los hechos políticos. Para que aquella asuma una significación de orden geopolítico debe estar imbricada la influencia de la actividad humana.

8. En ese aspecto, el valor geo-económico de la región es relativo, ya que la mayor parte del mismo es de orden potencial. El recurso más explotado es la pesca, y entre los recursos potenciales no renovables cabe destacar que la plataforma epicontinental argentina en la cual se hallan basadas las Islas Malvinas, es rica en nódulos de manganeso, hierro, níquel, cobalto, silicio ferroso y manganeso. Pero lo que adquiere particular significación son los probables recursos de hidrocarburos, especialmente los de la Cuenca Marina Austral y la denominada Malvinas Norte, con reservas que pueden llegar a ser mucho más importantes que los depósitos del Mar del Norte.

CONSIDERACIONES ESTRATEGICAS

9. La importancia del Atlántico Sur desde el punto de vista estratégico, no se deriva de los recursos renovables o no renovables, reales potenciales que pudiere ofrecer, sino de su tráfico marítimo, ya que más de 200.000 barcos surcan sus aguas por año, enarbolando bandera de numerosos países, pero particularmente de Europa Occidental.

10. Dentro de este tráfico marítimo, hay uno de especial relevancia estratégica: el transporte de crudo. El 80 % del petróleo que abastece Europa Occidental desde el Golfo Pérsico, y el 40 % de las importaciones de los EE.UU. recorre las aguas del Atlántico Sur por la vía de la Ciudad del Cabo, en búsqueda de los puertos del Hemisferio Norte.

11. De este tráfico mencionado, solo una pequeña parte lo hace por la ruta del Pasaje Drake y la región del conflicto austral; pero teniendo en cuenta que la totalidad del tráfico marítimo de nuestro país debe necesariamente cruzar las aguas del Atlántico Sur en sú ruta a puertos de ultramar, dónde se colocan nuestras exportaciones y se obtienen los insumos básicos para la industria nacional, se desglosa que el control de esas vías de comunicación asume un rol vital para la Nación.

12. Al respecto, el control de los pasos interoceánicos del Cono Sur pueden llegar a asumir una importancia significativa en caso de conflicto regional o mundial que puediese afectar al Canal de Panamá, vía de comunicación marítima vital entre el Pacífico y el Atlántico; cuyo tráfico se vería así derivado al Estercho de Magallanes, el Canal de Beagle y particularmente al Pasaje Drake.

13. La presencia de una potencia ajena a la región ocupando política y militarmente los archipiélagos australes motivo del conflicto del Atlántico Sur, junto a su actitud agresiva que lesiona las aspiraciones de la República Argentina sobre esos territorios; adquiere de esta forma una proyección de enorme trascendencia sobre objetivos permanentes de la Nación, al cercenar su integridad territorial, condicionar sus vías esenciales de comunicación y afectar estratégicamente el equilibrio de poder en el Cono Sur del continente.

ANTECEDENTES HISTORICOS

14. Los derechos argentinos sobre los archipiélagos australes se derivan no solo de razones geográficas y geomorfológicas, por pertenecer las islas al Continente Americano y hallarse basadas en la plataforma epicontinental argentina; sinó además en razones de orden histórico, pues formaron parte del Virreynato del Río de la Plata y como tal son el legado histórico de España a la República Argentina, quien por otra parte a partir del año 1820 hace efectivo el control político de las Islas Malvinas junto con otros territorios insulares en el Atlántico Sur.

15. Tampoco puede ser discutida la legitimidad de los derechos de España sobre estos territorios, obtenida a traves de sucesivos conflictos con el Reino Unido y los consecuentes tratados de paz que los epilogaron, lográndose así el reconocimiento expreso de los derechos soberanos de la Madre Patria sobre las islas, origen y raiz de la soberanía histórica de la República Argentina sobre las mismas.

16. Pero Gran Bretaña, en búsqueda de los mismos objetivos que la llevaron en los años 1806 y 1807 a tratar de tomar por la fuerza la ciudad de Buenos Aires; el 3 de enero de 1833 ocupa por la fuerza las islas, desaloja al gobierno y población argentinos y ejerce ininterumpidamente su dominio por casi 150 años. Cabe acotar que esos objetivos políticos llevaron al Reino Unido a consolidar su imperio colonial en el siglo pasado -al margen de la ley internacional- ocupando por la fuerza aquellos territorios que considera de utilidad a su metrópoli.

17. Los restantes antecedentes históricos, se omiten en bien de la brevedad y de la abundante bibliografía existente al respecto; y a efectos de abordar los aspectos esenciales que nutren el origen, desarrollo, epílogo, consecuencias y responsabilidades del conflicto y que constituyen el deber de esta Comisión de Evaluación.

18. El proceso de reclamaciones diplomáticas argentinas a traves de la historia, se incia a los 12 días de la usurpación británica del año 1833, es decir no bien se tuvo conocimiento en Buenos Aires del atropello.

19. La Argentina comenzaría así a seguir, generación tras generación, un largo sendero de tramitaciones diplomáticas llenas de fundamento, firmes pero pacíficas, periódica y reiterada constantemente, sin nigun atisbo de ver coronados sus legítimos derechos.

20. Al constiruirse la Organización de las Naciones Unidas en el año 1945, se abre una nueva opción a nuestro país en función de nuevas pautas del derecho internacional público, fundamentalmente al aprobarse la Resolución 1514 (*) dónde se expresa la necesidad de descolonizar el mundo mejorando así las relaciones entre los hombres y los pueblos.

21. Pero será recien a partir de la Resolución 2065 (**) en que las relaciones entre la República Argentina y el Reino Unido habrían de tener un vuelco fundamental.

22. En conclusión, la situación conflictiva presenta tres hechos fundamentales:

a. El Reino Unido ocupó por la fuerza en 1833 un terriotrio perteneciente a la República Argentina. Esto es históricamente irreversible y no puede ser modificado, aun con la voluntad de las partes.

b. Desde entonces Gran Bretaña ocupa las islas por la fuerza, y pretende seguir haciéndolo.

c. La República Argentina no puede desconocer su soberanía sobre el territorio en disputa que le pertenece por derecho, aun cuando no deseara su restitución.

(*) Resolución 1514 (XV) Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Resolución aprobada sin remisión previa a una Comisión. Décimoquinto Período de Sesiones de la Asamplea General, 14 de Diciembre de 1960.

(**) Resolución 2065 (XX) Cuestión de las Ilas Malvinas (Falkland). Resolución aprobada por la Asamblea General sobre la base del informe de la Cuarta Comisión (A/6160). Vigésimo Período de Sesiones de la Asamble General, tema 23 del Programa, 16 de Diciembre de 1965)

. B.G. Rey

II PARTE - ANTECEDENTES DEL CONFLICTO

CAPITULO I - SITUACION GENERAL

INTRODUCCION

1. Teniendo en cuenta que el contenido a que hace referencia la denominación del presente capítulo es de conocimiento generalizado, solo se mencionará en el mismo -en apretada síntesis- aquellos elementos de juicio que han hecho crisis en el reciente conflicto político-militar para la recuperación de las Islas Malvinas al patrimonio de la Nación; aspirándose solo a señalar las facetas más importantes que perfilan los derechos argentinos desde la usurpación del Reino Unido en 1833.

2. Asimismo se aplicará el mismo criterio para esbozar aquellos conceptos de orden geopolítico y estratégico, que quedarán referidos a lo fundamental.

AMBITO GEOPOLITICO

3. El marco geográfico Atlántico Sur comprende una extensa zona costera de tres continentes (América, Africa y Antártida) encerrando una de las superficies oceánicas más extensas del mundo.

4. Se comunica al Norte con el Atlántico Norte a traves del estrechamiento situado entre la saliente Nordestina del Brasil y la zona del Cabo Blanco en Africa; al Este con el Océano Indico entre la saliente Sudafricana y las costas de la Princesa Ragnhild en la Antártida; y al Oeste con el Océano Pacífico a traves del Pasaje Drake, el Canal de Beagle y el Estrecho de Magallanes.

5. Este amplio y vinculatorio espacio oceánico considerado, encierra una cantidad de islas y archipiélagos separados entre sí a veces por enormes distancias. En su parte Norte se tiene la isla Trinidad perteneciente al Brasil; las islas Gough, Tristan da Cunha, Santa Elena y Ascensión pertenecientes a Gran Bretaña; al Sudeste la isla Bouvet de Noruega; ~~y~~ en la parte sur ~~el área antillano austral en el cual~~ se sitúa la región del conflicto que nos ocupa: las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur ocupadas por el Reino Unido y cuya soberanía es reclamada por la República Argentina.

6. La particular situación de los archipiélagos australes mencionados hace que los mismos se proyecten fundamentalmente sobre el Pasaje Drake y el Continente Antártico. En ambos aspectos es particularmente importante la posición, clima y conformación de las Islas Malvinas; desde cuyas bases puede ejercerce una efectiva presencia en la comunicación entre los océanos Atlántico Sur y Pacífico, y un adecuado punto de apoyo para las operaciones antárticas, para aquellos países no pertencientes al Cono Sur Americano. De allí su importancia para el Reino Unido o cualquier otra potencia que pretenda ejercer una presencia política o militar en el área.

7. Pero intrínsicamente la geografía conforma por sí misma solo el elemento natural en el que se desarrollan los hechos políticos. Para que aquella asuma una significación de orden geopolítico debe estar imbricada la influencia de la actividad humana.

8. En ese aspecto, el valor geo-económico de la región es relativo, ya que la mayor parte del mismo es de orden potencial. El recurso más explotado es la pesca, y entre los recursos potenciales no renovables cabe destacar que la plataforma epicontinental argentina en la cual se hallan basadas las Islas Malvinas, es rica en nódulos de manganeso, hierro, níquel, cobalto, silicio ferroso y manganeso. Pero lo que adquiere particular significación son los probables recursos de hidrocarburos, especialmente los de la Cuenca Marina Austral y la denominada Malvinas Norte, con reservas que pueden llegar a ser mucho más importantes que los depósitos del Mar del Norte.

CONSIDERACIONES ESTRATEGICAS

9. La importancia del Atlántico Sur desde el punto de vista estratégico, no se deriva de los recursos renovables o no renovables, reales potenciales que pudiere ofrecer, sino de su tráfico marítimo, ya que más de 200.000 barcos surcan sus aguas por año, enarbolando bandera de numerosos países, pero particularmente de Europa Occidental.

10. Dentro de este tráfico marítimo, hay uno de especial relevancia estratégica: el transporte de crudo. El 80 % del petróleo que abastece Europa Occidental desde el Golfo Pérsico, y el 40 % de las importaciones de los EE.UU. recorre las aguas del Atlántico Sur por la vía de la Ciudad del Cabo, en búsqueda de los puertos del Hemisferio Norte.

11. De este tráfico mencionado, solo una pequeña parte lo hace por la ruta del Pasaje Drake y la región del conflicto austral; pero teniendo en cuenta que la totalidad del tráfico marítimo de nuestro país debe necesariamente cruzar las aguas del Atlántico Sur en sú ruta a puertos de ultramar, dónde se colocan nuestras exportaciones y se obtienen los insumos básicos para la industria nacional, se desglosa que el control de esas vías de comunicación asume un rol vital para la Nación.

12. Al respecto, el control de los pasos interoceánicos del Cono Sur pueden llegar a asumir una importancia significativa en caso de conflicto regional o mundial que puediese afectar al Canal de Panamá, vía de comunicación marítima vital entre el Pacífico y el Atlántico; cuyo tráfico se vería así derivado al Estercho de Magallanes, el Canal de Beagle y particularmente al Pasaje Drake.

13. La presencia de una potencia ajena a la región ocupando política y militarmente los archipiélagos australes motivo del conflicto del Atlántico Sur, junto a su actitud agresiva que lesiona las aspiraciones de la República Argentina sobre esos territorios; adquiere de esta forma una proyección de enorme trascendencia sobre objetivos permanentes de la Nación, al cercenar su integridad territorial, condicionar sus vías esenciales de comunicación y afectar estratégicamente el equilibrio de poder en el Cono Sur del continente.

ANTECEDENTES HISTORICOS

14. Los derechos argentinos sobre los archipiélagos australes se derivan no solo de razones geográficas y geomorfológicas, por pertenecer las islas al Continente Americano y hallarse basadas en la plataforma epicontinental argentina; sinó además en razones de orden histórico, pues formaron parte del Virreynato del Río de la Plata y como tal son el legado histórico de España a la República Argentina, quien por otra parte a partir del año 1820 hace efectivo el control político de las Islas Malvinas junto con otros territorios insulares en el Atlántico Sur.

15. Tampoco puede ser discutida la legitimidad de los derechos de España sobre estos territorios, obtenida a traves de sucesivos conflictos con el Reino Unido y los consecuentes tratados de paz que los epilogaron, lográndose así el reconocimiento expreso de los derechos soberanos de la Madre Patria sobre las islas, origen y raiz de la soberanía histórica de la República Argentina sobre las mismas.

16. Pero Gran Bretaña, en búsqueda de los mismos objetivos que la llevaron en los años 1806 y 1807 a tratar de tomar por la fuerza la ciudad de Buenos Aires; el 3 de enero de 1833 ocupa por la fuerza las islas, desaloja al gobierno y población argentinos y ejerce ininterumpidamente su dominio por casi 150 años. Cabe acotar que esos objetivos políticos llevaron al Reino Unido a consolidar su imperio colonial en el siglo pasado -al margen de la ley internacional- ocupando por la fuerza aquellos territorios que considera de utilidad a su metrópoli.

17. Los restantes antecedentes históricos, se omiten en bien de la brevedad y de la abundante bibliografía existente al respecto; y a efectos de abordar los aspectos esenciales que nutren el origen, desarrollo, epílogo, consecuencias y responsabilidades del conflicto y que constituyen el deber de esta Comisión de Evaluación.

18. El proceso de reclamaciones diplomáticas argentinas a traves de la historia, se inicia a los 12 días de la usurpación británica del año 1833, es decir no bien se tuvo conocimiento en Buenos Aires del atropello.

19. La Argentina comenzaría así a seguir, generación tras generación, un largo sendero de tramitaciones diplomáticas llenas de fundamento, firmes pero pacíficas, periódica y reiterada constantemente, sin ningun atisbo de ver coronados sus legítimos derechos.

20. Al constituirse la Organización de las Naciones Unidas en el año 1945, se abre una nueva opción a nuestro país en función de nuevas pautas del derecho internacional público, fundamentalmente al aprobarse la Resolución 1514 (*) dónde se expresa la necesidad de descolonizar el mundo mejorando así las relaciones entre los hombres y los pueblos.

21. Pero será recien a partir de la Resolución 2065 (**) en que las relaciones entre la República Argentina y el Reino Unido habrían de tener un vuelco fundamental.

22. En conclusión, la situación conflictiva presenta dos hechos fundamentales:

a. El Reino Unido ocupó por la fuerza en 1833 un territorio perteneciente a la República Argentina. Esto es históricamente irreversible.

b. Desde entonces Gran Gretaña -a despecho de cuanta negociación se haya realizado- ocupa las islas por la fuerza, y pretende seguir haciendolo.

(*) Resolución 1514 (XV) Declaración sobre la concesión de la indepencia a los países y pueblos coloniales. Resolución aprobada sin remisión previa a una Comisión. Décimoquinto Período de Sesiones de la Asamblea General, 14 de Diciembre de 1960.

(**) Resolución 2065 (XX) Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland). Resolución aprobada por la Asamblea General sobre la base del informe de la Cuarta Comisión (A/6160). Vigésimo Período de Sesiones de la Asamblea General, tema 23 del Programa, 16 de Diciembre de 1965).

Aprobarlo el lunes 13 de junio

CAPITULO III - EL PLANEAMIENTO DE LA JUNTA MILITAR (*)

ANTECEDENTES

(Ver Anexo I: Cronología de los sucesos más significativos relacionados con el planeamiento).

103. La doctrina vigente en materia de planeamiento establece, en primer término, los Objetivos Nacionales. De éstos se derivan los objetivos políticos y la consecuente política nacional para lograrlos. Es responsabilidad del Nivel Político Nacional la elaboración de un documento denominado "Apreciación y Resolución de la Política Nacional" en el cual se establecen las Hipótesis de Conflicto y las Hipótesis de Guerra. Interviene en su redacción la Secretaría de Planeamiento junto con otros organismos nacionales.

104. Sobre la base del documento mencionado, se debe elaborar la Apreciación y Resolución de Estrategia Nacional (ARENAC), que es el punto de partida del documento Directiva Estratégica Nacional (DENAC); es decir que ésta debe basarse en el desarrollo previo de aquélla.

105. El día 05 de Enero de 1982 se realizó una reunión de la Junta Militar en el Edificio Libertad, de la cual no existen actas, donde se analiza la trayectoria de las negociaciones desde 1965 hasta la fecha. Los últimos sucesos ocurridos en relación con el diferendo indicaban:

a. Rigidez de Gran Bretaña en las negociaciones.

b. Creciente influencia del elemento "kelper" en las mismas.

c. Presión pro-isleña en el parlamento británico.

d. Tendencia del Reino Unido a incrementar sus fuerzas en las Islas Malvinas.

106. En definitiva, se resuelve emprender una acción diplomática agresiva para el caso Malvinas, con el objeto de reactivar los esfuerzos para una solución a la disputa, indicándose la necesidad de iniciar los estudios para analizar la factibilidad y conveniencia de una ocupación de las Islas, fundamentado en la necesidad de tener una alternativa válida para el caso que Gran Bretaña dilatara las negociaciones. Esto constituyó el embrión formal de la alternativa militar.

LA CONSTITUCION DEL COMITE DE TRABAJO

107. El día 12 de Enero de 1982, la Junta Militar reunida en el Edificio

(*) Se entiende como tal aquel realizado por la Comisión de Trabajo y por el EMC en cumplimiento de órdenes emitidas por el COMIL o por la JM.

Libertador, trató "la planificación militar del caso Malvinas como acción alternativa en caso de fracasar la solución negociada con Gran Bretaña y teniendo siempre el propósito de lograr el objetivo político a través de un acuerdo". (~~Declaración~~ Informe Ex-Comandantes en Jefe, Cap. I, pág. 15).

108. En tal oportunidad y por Resolución no incorporada al acta de la Junta Militar, a efectos de asegurar el secreto se designó una comisión de trabajo para "analizar la previsión del empleo del Poder Militar para el caso Malvinas, con un enfoque político-militar que especificara los posibles modos de acción", designándose a los señores General de División D. Osvaldo Jorge GARCIA, Vicealmirante D. Juan José LOMBARDO y Brigadier Mayor D. Sigfrido Martín PLESSL para integrar el grupo de trabajo encargado de elaborar los documentos correspondientes, tarea ésta que deben realizar con el máximo encubrimiento, prácticamente sin colaboradores y manuscribiendo los documentos a producir. Los señores JJEEMM y el Canciller tomarían conocimiento oportunamente.

109. Debe destacarse que las restricciones en el manejo de la información son la causa principal por la cual la Comisión de Trabajo no pudo realizar la elaboración del planeamiento en forma correcta, omitiéndose consultar a otros organismos del Estado respecto de la información que debió considerarse esencial obtener. Dicha información existía realmente, ya que la hipótesis de conflicto y guerra con Gran Bretaña se hallaban contemplados en el documento "Plan de Inteligencia Estratégica Nacional (Ambito Externo)", por la S.P. ~~con fecha de emisión en el mes de Abril de 1982, pero conteniendo información suministrada por la Secretaría de Planeamiento del~~ cuyos lineamientos principales fueron elaborados durante el año 1981, en ~~la~~ el cual se asignaba a este conflicto la prioridad N°2 (a continuación del Conflicto Austral) y sólo consignaba con el calificativo de "Conflicto Grave" e "Hipótesis de Guerra en el corto plazo" (Fojas 2, 3 y 4 del mencionado documento de la CNI). Ni los miembros de la Junta Militar, ni los integrantes del Comité de Trabajo, conocían la existencia de estos documentos los cuales consecuentemente no fueron consultados. (Ver Capítulo VII - La inteligencia estratégica).

quien realizó el trabajo →

110. Cabe acotar que el requisito impuesto del mantenimiento del secreto no exime de la responsabilidad de elaborar correctamente el planea-

miento, dado que de poco valdrá mantener una intención oculta si no se planifica debidamente la acción que permitirá el logro de los objetivos propuestos. Se aprecia asimismo que la Junta Militar, al dar la orden de comenzar la planificación al Comité de Trabajo, menciona la elaboración de "modos de acción", lo cual presupone el desarrollo del primer paso del proceso de planeamiento.

111. Otra circunstancia que influyó notablemente en el proceso de planificación, está dada por las ~~oportunidades~~ plazos que la JM fué imponiendo a la ejecución del planeamiento. Las previsiones originales presuponían un empleo eventual no anterior al 09 Jul 82, produciéndose luego un adelanto para no antes del 15 May, con el presupuesto de un aviso no inferior a quince días; finalmente el 26 Mar 82 se resolvió ejecutar la operación del 1 al 3 Abr 82. (Anexo 2)

112. Estos hechos provocaron una superposición en la planificación de los distintos niveles (Nivel Estratégico Nacional -NEN-, Nivel Estratégico Militar -NEM-, Nivel Estratégico Operacional -NEO-, y Nivel Táctico -NT-. Ello afectó el proceso de planificación de comando sensiblemente, teniendo en cuenta dos aspectos básicos del mismo:

a. El planeamiento de cada nivel debe estar basado en el del nivel inmediato superior, (Idea de concurrencia).

b. La determinación de las operaciones eficaces que permitirán el logro de los objetivos asignados son producto de una planificación correctamente elaborada.

113. Para orientar el desempeño de sus tareas, el Brigadier Mayor PLESSL y el Vicealmirante LOMBARDO son instruídos en los días sucesivos por sus correspondientes Comandantes en Jefe; no así el General de División GARCIA, quién no recibe ninguna directiva.

114. Con referencia al criterio del secreto de la operación, es necesario destacar que el Comandante en Jefe de la Armada a mediados de diciembre de 1981 viajó a Puerto Belgrano para poner en funciones al nuevo Jefe de Operaciones Navales (Vicealmirante LOMBARDO). En esa oportunidad le ordena, en reunión privada, que estudiara la posibilidad de la toma de las Islas Malvinas, indicándole que sólo participe la información a sus almirantes subordinados (Comandantes de la Flota de Mar, Aviación Naval, Infantería de Marina y Jefe de Estado Mayor).

(Ver declaración VL LOMBARDO). El CJA ratifica por escrito esta orden (Anexo 3).Esta intención está revelando, por otra parte, una inquietud operativa por parte del Almirante ANAYA, previo a lo que resolvería la JM el día 12 Ene 82. Finalmente, no se trasluce una necesidad del mantenimiento del secreto tan enfáticamente ordenada y ~~ejecutada~~ observada con posterioridad al Comité de trabajo, salvo que se hubiese adoptado la resolución previa de ocupar las islas, y no realizar simplemente un planeamiento preventivo como se adujo reiteradamente.

LOS DOCUMENTOS PRODUCIDOS POR EL COMITE DE TRABAJO.

115. Los integrantes del Comité de Trabajo (CT) comienzan a fines de enero, la elaboración de los documentos que darían origen a una operación para ocupar las Islas Malvinas. En tal sentido, confeccionan en primera instancia una "Directiva Estratégica Militar", cuando lo más correcto y conveniente hubiese sido la elaboración previa de una "Apreciación y Resolución de Estrategia Nacional" -si esta no estuviera confeccionada- de acuerdo con las normas y doctrinas de planeamiento, tarea ésta que corresponde a un nivel orgánico superior.

116. El documento elaborado por el CT es expuesto individualmente por cada miembro del mismo a su Comandante en Jefe, aproximadamente el día 3 Feb 82, mereciendo -salvo pequeñas correcciones- la aprobación de los mismos, con una observación del Brigadier General LAMI DOZO quien requirió que se cambiara el nombre del documento, ya que correspondía en realidad emitir una Directiva Estratégica Nacional, llamándosela luego DENAC 1/82.

117. Este requerimiento del CJFAA aproximó el método de la planificación de comando a lo doctrinario, pero no lo corrigió completamente puesto que previo a la DENAC se debió confeccionar -o consultar- una ARENAC Para dar mayor claridad a lo que queda dicho, en el Anexo 4 se detallan gráficamente los documentos que corresponde emitir, el nivel orgánico involucrado y lo que en la realidad se hizo.

~~BREVE~~ ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS ELABORADOS.

118. Directiva Estratégica Nacional Nro 1/82 (Anexo 5).
Este documento esta conformado por una introducción, el cuerpo propiamente dicho de la DENAC y unas Conclusiones finales.

119. El contenido de este documento podría ser definido como mixto, por cuanto hacía referencia a aspectos de orden político como de orden específicamente militar.

120. En el Anexo 6 se incluyen algunas consideraciones referidas al contenido fundamental de este documento.

121. Las conclusiones principales que se extraen del análisis son las siguientes:

1) No se han desarrollado, por lo menos con la profundidad deseable. las acciones que impone la secuencia de planeamiento para producir los documentos básicos para el conflicto MALVINAS:

a) No se tiene conocimiento y no surge del contenido de la DENAC que se haya realizado una apreciación de estrategia nacional que fundamente su contenido.

b) Por preservar el secreto de la operación no se emplearon los escalones de comando que deben entender en la secuencia de planeamiento.

2) Los tiempos dispuestos para la ejecución del planeamiento han sido excesivamente limitados.

3) La premura en la oportunidad de ejecución, con Fuerzas Armadas no preparadas para ~~la~~ esta hipótesis de guerra y con una limitada capacidad para la conducción y ejecución de operaciones conjuntas, han sido factor preponderante en la preparación y ejecución de las ~~guerra~~ operaciones.

4) Se aprecia que se ha minimizado la capacidad de reacción o respuesta del Reino Unido ante el empleo del poder militar argentino sin considerar sus antecedentes históricos y, especialmente, la repercusión que podría suponer someterse ante una situación de hecho para otras situaciones similares que enfrentaba GB (GIBRALTAR-HONG KONG-~~ESEQUIBO~~ BELICE, etc.).

5) ¿ Se estima como un error de apreciación suponer que EEUU asumiría una estricta neutralidad entre los dos países.

6) ¿ Se puede inferir la idea según la cual, merced a una pronta intervención de los organismos regionales y/o Internacionales toda acción bélica sería detenida en pocos días, en bien de la unión de Occidente.

7) Del análisis de la documentación se puede apreciar que el Comité de Trabajo visualizó especialmente la reconquista de MALVINAS y, como segundo paso y en forma eventual, la defensa del archipiélago en caso de reacción del poder militar inglés.

8) Para la consecución de un objetivo (MALVINAS) se han desarrollado dos planeamientos escalonados en tiempo y en TTOO diferentes.

9) Las limitaciones impuestas por el secreto y la oportunidad de difusión de la DENAC 1/82 impusieron que las áreas de la Estrategia General desarrollaran acciones contribuyentes a la resolución estratégica, recién a partir del 02 ABR 82 y en particular para el Gobierno de MALVINAS.

Si bien esta falencia se hizo notar en todos los campos, cabe señalar especialmente la falta de niveles, pautas y planes para la ejecución de acción psicológica y para el apoyo logístico.

122. Plan de Campaña Esquemático del TO MALVINAS.(Anexo 7).

El análisis se incluye como Anexo 8.

123. Las conclusiones principales que se extraen del análisis de este plan son los siguientes:

1) Se considera que el haber realizado la operación con gran despliegue de medios navales no favoreció el concepto de la operación que buscaba acciones de infiltración tendientes al "logro de la sorpresa" y a asegurar una operación incruenta.

Lo expresado queda reflejado en el hecho de que la Guarnición Inglesa se encontraba desplegada y protegiendo los objetivos más importantes.

2) El adelantamiento en ± 45 días, dispuesto por el COMIL, se considera afectó en los siguientes aspectos (entre otros):

a) Desconocimiento de la mayor parte de los niveles de la conducción de la operación a realizar, lo que se tradujo posteriormente en:
- Fallas de coordinación entre Comandos, para las acciones posteriores a la conquista.
- Falta de preparación del personal y medios de otros componentes que debieron intervenir posteriormente en el conflicto.
- Falencia de apreciaciones en los distintos niveles de comando, al no existir información adecuada sobre el enemigo.
- Inadecuadas previsiones logísticas posteriores a la conquista.

b) Falta de tiempo para el adiestramiento conjunto y particular de los medios intervinientes.

c) Deficiencias en las comunicaciones.

d) Deficiencias para el control y supervisión de las operaciones.

e) Inadecuado despliegue militar contra CH, en razón de haberse empeñado medios afectados a la defensa de la Zona Austral.

3) Con respecto a la defensa inicial de la zona recuperada.

a) Al no haberse elaborado como documento una apreciación de estrategia militar, se desconocen las causas por las que sólo se adoptaban las medidas enunciadas; es decir, no puede juzgarse su corrección ya que no existen antecedentes.

b) ~~Cabe suponer~~ que en los posibles estudios realizados se había descartado la capacidad de GB de organizar y emplear una gran fuerza para reconquistar la Zona Insular. Sólo así se entiende como se prevé dejar 500 hombres como guarnición terrestre y se considera que los otros medios en el continente serían suficientes para disuadir, interdictar y llegado el caso apoyar al TO MALVINAS. Es decir, que para la defensa de la zona recuperada nada

c) Cabe la posibilidad de que lo señalado en b) fuera producto de la existencia de una apreciación de carácter político que se desconoce. Si bien la idea inducida en el CT por la JM puede haber sido la de que no existiría reacción británica, el mismo CT preventivamente alerta sobre esta posibilidad en las "Conclusiones" de su trabajo.

Por eso, debería haber tomado lo más peligroso como posible y desde un primer momento adecuar las previsiones para tal contingencia.

d) La distancia a la Zona donde se desarrollarían las acciones debió ser analizada con mayor cuidado ya que, precisamente, ese era un factor que en definitiva iba a pesar significamente en todos los apoyos que pudieran brindarse desde el continente.

e) Desde el punto de vista logístico debió haberse previsto el posible aislamiento de la zona, lo que implicaba de hecho, la necesidad de desembarcar en los primeros días los abastecimientos necesarios para soportar dicha situación por un período prolongado.

LA PARTICIPACION DEL EMC EN EL PLANEAMIENTO.

124. El día 9 de marzo, la JM resuelve que J EMC, como Secretario del COMIL

comenzara a trabajar a partir de esa fecha como coordinador entre lo militar y lo nacional para el CASO MALVINAS.

125. El 16 de marzo, la JM resuelve, luego de la exposición del Grupo Malvinas y de acuerdo a la Fase Preparatoria de la DENAC, aprobar el inicio de un plan de trabajo propuesto por el EMC para asesoramiento del COMIL, que debería prever:

1) Completar la DENAC Nro 1/82 incorporando la reacción de GB con intervención o no de Chile.
2) Confeccionar una DEMIL reducida que incorpore la situación planteada en 1).
3) Elaborar un Plan Esquemático de Campaña correspondiente a la DEMIL reducida.

Se consideró que la próxima evaluación de los progresos de esta planificación del EMC se realizaría hacia fines de marzo.

Se autorizó la participación de los Jefes de Jefatura del EMC en la tarea. El organismo se desdobló y se dedicó a la ejecución de lo previsto.

LOS DOCUMENTOS ELABORADOS POR EL EMC.

126. El EMC elaboró los siguientes documentos:

1) DENAC Nro 2/82 (Complementaria de la DENAC Nro 1/82) (Anexo 9)
2) DEMIL Nro 1/82 (Anexo 10).
3) Directiva del COMIL Nro 1/82 (Anexo 11).

El EMC no elaboró, debido posiblemente al escaso tiempo disponible, el Plan de Campaña Esquemático correspondiente a la DEMIL reducida Nro 1/82.

127. En el Anexo 12 se incluye un gráfico que refleja la situación de planeamiento estratégico al 16 de marzo, seguido de otro que indica cuál fue el estado de planeamiento estratégico al iniciarse la operación Azul.

~~BREVE~~ ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS ELABORADOS

128. Directiva Estratégica Nacional Nro 2/82.

Este documento, corrige en gran parte las imperfecciones mencionadas en el párrafo referido a documentos elaborados por el CT. En el se redacta un concepto Estratégico Nacional, se determinan con mayor precisión las fases y se ordena en forma más correcta el planeamiento militar.

Las principales observaciones que pueden efectuarse a este documento son:

70

1) Sigue sin haber referencias a una ARENAC.

2) Existe una discrepancia de fechas entre el cuerpo de la directiva (párrafo 3.k.3., 15 May 83) y el Anexo 3 (párrafo 2.b., 01 Abr 82). Esta diferencia es importante, puesto que si la correcta es la mencionada en el Anexo 3, existe muy poco tiempo posible entre esta DENAC (Fechada Mar/82) y el inicio de las operaciones (01 Abr 82). Queda la impresión como si sobre la marcha de los acontecimientos se hubiese decidido adelantar la fecha del inicio de las operaciones, sin haber producido las correcciones necesarias en el planeamiento.

3) El Anexo 1 (Evaluación Estratégica en el Marco Mundial y Americano) no existe salvo una mención que expresa: "Será preparada y expuesta por el Ministro de Relaciones Exteriores ante el Comité Militar cuando este lo juzgue necesario". Esto es ~~serio~~ grave e irónico, pués se parte de una apreciación incompleta de la situación, que condiciona todo el planeamiento.

4) Las capacidades del enemigo, tal vez producto de los mencionado en los incisos anteriores, han sido consideradas en forma poco profunda, al igual que el análisis de la reacción británica; no existiendo certeza acerca de qué documentos fueron consultados al respecto, o si intervino el Ministerio de Relaciones de Exteriores.

La consideración y análisis de las capacidades del enemigo es fundamental en el proceso del planeamiento; ya que de la confrontación de aquellas con los modos de acción propios, habrá de surgir el mejor modo de acción para logra el objetivo deseado. De ello podría haber surgido por ejemplo, que la solución exclusivamente militar era imposible de lograr ya que no sería posible el mantenimiento del objetivo por un lapso prolongado, y que -por consiguiente- la situación debía desembocar en una solución negociada diplomáticamente lo antes posible.

129. Directiva de Estrategia Militar Nro 1/82.

1) Como Anexo 13. se incluye el análisis de este documento estratégico desde el punto de vista de responsablemente la metodología de Estado Mayor seguida durante su desarrollo.

2) Como Anexo 14 se incluye el análisis de este documento estratégico desde el punto de vista de su contenido.

3) Las conclusiones derivadas de su análisis son las siguientes:

a) Desde el punto de vista estricto del planeamiento doctrinario, y sin tener en cuenta las circunstancias que determinaron o condicionaron la acción de la conducción involucrada, puede determinarse que existen:

(1) Una deficiencia directa por parte del organismo emisor de decisiones (Nivel político /PEN/JM): No prever la aplicación de pautas esenciales en un sistema de planeamiento; no asignar la tarea del planeamiento estratégico a un organismo especializado para ello (EMC); adelantar la fecha de las operaciones sin preveer los problemas ocasionados al planeamiento.

(2) Una deficiencia primaria del organismo asesor (Comité de Trabajo): ~~desconocimiento de sus limitaciones~~ para elaborar una ARENAC/DENAC; no aplicar pautas esenciales en un sistema de planeamiento; y una deficiencia directa en no informar a la conducción superior en los problemas que se presentaban al planeamiento, como organismo no preparado para esa tarea.

(3) Una deficiencia directa (EMC) por la emisión del documento DEMIL 1/82 con dudas respecto a las oportunidades de ejecución fechas de imposición; y con poca profundidad de desarrollo.(Deficiencia directa: Falta de eficacia en la solución de un problema específico del nivel/organismo considerado)

b) Desde el punto de vista de su contenido:

(1) Consecuente con lo anterior la DEMIL probablemente, no refleje el mejor modo de acción que debería haber surgido de un proceso normal de planeamiento, que comprende entre otros aspectos la confrontación de los propios cursos de acción con las capacidades del enemigo.

(2) La DEMIL elaborada resulta un documento incompleto, debido en parte, no sólo a lo ya señalado de la falta de una apreciación, sino también al adelantamiento de la fecha de ejecución (45 días) lo que impidió la coordinación ne-

cesaria con los distintos niveles de planeamiento.

(3) La creación de dos Comandos Estratégicos Operacionales (TOM y TOAS), uno para la conquista y otro para la defensa posterior del objetivo, creó asimismo serias dificultades a la conducción. Hubiera sido conveniente que un sólo Comando Conjunto llevara a cabo toda la operación. (Anexo 15)

Para lo cual hubiese sido necesario dejar de lado circunstancias políticas internas.

(4) No se delimitaron claramente las responsabilidades y jurisdicciones en los espacios terrestres, aéreos y marítimos, para la defensa del objetivo.

(5) La urgencia de elaborar este documento, y la necesidad de difundirlo hizo asimismo que se remitiera sin los anexos que hubiera debido completar el citado documento y que son imprescindibles para una mejor coordinación entre los componentes.

(6) No resultó claramente definida la dependencia y responsabilidades del Gobernador Militar.
Hubiera resultado conveniente que en el Cuerpo de la DEMIL se reflejara la misión, funciones y responsabilidades del mismo tanto para las funciones de gobierno como en su carácter de Comandante Militar.

(7) Con respecto al Comando Aéreo Estratégico, la DEMIL no le asignó una misión y tareas claras y definidas.
Enuncia solamente que debe alistar sus medios para su empleo a órdenes del COMIL y que los requerimientos que formulen los Comandantes Estratégicos Operacionales serán coordinados por el EMC.
Esto motivó que, con posterioridad a la conquista del objetivo, se realizara el 04 Abril una reunión para compatibilizar la actividad que debía cumplir el CAE.
Esta reunión se realizó en el edificio Libertad entre el Cte Op Aéreas, el Cte TOAS y el Gobernador Militar Malvinas.

(8) Dadas las características de la zona donde se iba a operar este Documento debió incluir en el Cuerpo las previsiones para la obtención, reunión y transporte de los abastecimientos necesarios para operar en Malvinas.

Asimismo debieron preverse los lugares más favorables de reunión de los efectos, las responsabilidades para su transporte y el establecimiento de una central conjunta coordinadora para su regulación, la que debería operar en forma permanente desde la paz.

CONCLUSIONES GENERALES REFERIDAS AL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE LA JUNTA MILITAR-COMIL.

130. Los procedimientos observados contradicen las más elementales normas doctrinarias vigentes, al respecto, en las FFAA.

131. El secreto impuesto al planeamiento privó a los responsables de la obtención de elementos de juicio significativo para el desarrollo de las actividades encomendadas. Este secreto era inoportuno en la medida que, según lo expresan los responsables, se trataba del simple estudio de una alternativa.

132. La ~~importancia~~ no impartición de directivas formales, escritas, precisas, a los ejecutores del planeamiento, conllevó la inexistencia de criterios definidos que apuntaran unánimemente a la obtención del objetivo.

133. La no realización de apreciaciones de la profundidad y detalle que el nivel de conducción requería, dieron por resultado documentos estratégicos de contenido mediocre e incompleto.

134. El planeamiento estratégico ha de basarse en datos concretos y en supuestos. Estos últimos no figuran en ningún documento expresados formalmente pero, sin embargo, hay dos de ellos que sirven de asiento a toda la planificación y que son el origen de los errores posteriores. Estos son:

- GB reaccionará diplomáticamente ante la ocupación de las Islas. Si eventualmente llegara a hacer empleo de su poder militar, ésto sólo será a efectos disuasorios y para cuidar su imagen internacional.

  (La palabra eventualmente es posible localizarla repetidas veces en los documentos analizados).
- EEUU no permitirá una escalada militar en el conflicto.

135. Por imperativo de la circunstancias (aspecto que también se analiza en este informe) el simple e incipiente estudio de la alternativa militar debió ajustarse apresuradamente a la realidad. Aquí cabe aclarar expresamente:

- Al presentarse dicha realidad (hechos de Georgias) el planeamiento estratégico no estaba completo. No existía ningún plan estratégico que contemplara la eventual reacción de GB.

  El equipo del EMC encargado de formalizar las previsiones estudiadas por el Comité de Trabajo llevaba alrededor de una semana en el desempeño de estas tareas.

- Por lo antes expuesto cabe dejar constancia que la resolución de ejecutar la operación AZUL fue adoptada sin que existiesen planes que contemplaran la totalidad de su desarrollo. Esto dicho más allá de la consideración de la profundidad y detalle de dichos documentos .

136. Organismos competentes por su organización y funciones, tales como la SIDE, Secretaria de Planeamiento de la Nación, EEMMFFAA, etc, fueron excluídos de las tareas de planeamiento atento al Secreto exigido por la conducción . ~~Tampoco fueron consultados en profundidad.~~

137. El asesoramiento de Cancillería y las tareas correspondientes de apoyo también se vieron limitadas por esta circunstancia .

138. El secreto también impidió que se adoptaran adecuadas previsiones para el efectivo apoyo de las operaciones, especialmente en los campos logísticos y de acción sicológica .

CONCLUSION FINAL REFERIDA AL PLANEAMIENTO DE LA JUNTA MILITAR.

139 . El planeamiento con que la Junta Militar orientó sus operaciones durante el desarrollo del Conflicto del Atlántico Sur se apoya en bases ~~equívocas~~ erróneas, es ~~poco profundo~~ superficial, no fue realizado doctrinariamente y con ~~independencia de juicio~~ objetividad y estaba incompleto al decidirse la ejecución de la operación AZUL.

~~La existencia de este incipiente planeamiento coadyuvó, no obstante, a la decisión de ocupar las Malvinas en la medida que otorgó a las autoridades nacionales la confianza necesaria para este paso trascendente.~~

Queda ~~latente~~ pendiente el interrogante respecto a cuál hubiese sido la resolución que se habría adoptado ante el episodio Georgias de no contar con el desarrollo de estas mínimas previsiones de la alternativa militar.

25

BRIG GRAL (R) D. CARLOS ALBERTO REY

1



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO ATLANTICO SUR

CAPITULO IV - LA DECISION ESTRATEGICA - MILITAR

EL INCIDENTE DE LAS ISLAS GEORGIAS DEL SUR

1 El incidente de las Islas Georgias del Sur, que aparentemente es el elemento desencadenante del conflicto, está ligado estrechamente con una operación comercial privada gestada por un comerciante argentino llamado CONSTANTINO DAVIDOFF, consistente en el desguace de los puestos balleneros pertenencientes a una empresa británica y ubicadas en la Isla SAN PEDRO.

2. Davidoff firmó contrato con la empresa "SALVENSEN LIMITED" de EDIMBURGO, el cual quedó protocolizado ante el escribano IAN ROGER FRAME el 19 Sep 79, y tendría vigencia hasta el 31 Mar 83. En Octubre de 1979 el comerciante argentino se pone en contacto con las autoridades de Puerto STANLEY a fin de poner en conocimiento de las mismas de la existencia del mencionado contrato y de sondear la posibilidad de alquilar alguna embarcación para transportar la chatarra obtenida del desguace de las factorías, a lo cual las autoridades locales se niegan. ~~Por su parte,~~ la empresa "Salvensen" pone en conocimiento del ~~magistrado~~ jefe de base de GRYTVIKEN de la existencia del contrato en el ~~mes de Octubre de 1980.~~

3 El próximo paso de Davidoff fué formalizar una empresa para ejecutar la operación comercial planeada, constituyendo así la entidad "Islas Georgias del Sur Sociedad Anónima (en formación)" con dos socios más. Posteriormente procura contratar un transportador que le permita observar "in situ" la magnitud y herramientas necesarias para el trabajo a desarrollar en las factorías balleneras.

4 Informada nuestra Cancillería de las actividades del Sr. Davidoff, el Director General de Antártida y Malvinas eleva un Memorandum de fecha 10 Ago 81 al Subsecretario de Relaciones Exteriores, en el cual le informa que las actividades de una empresa privada argentina en las Islas Georgias, pueden ser de utilidad en la problemática del conflicto que por la soberanía en esas islas se mantiene con el Reino Unido (Anexo ...)

La Operación "Alfa"

5 ~~Al amparo de~~ Aprovechando la operación "Davidoff", surgió en el Cdo. de Operac.Navales la idea de asentar una base científica en la Isla San Pedro, similar a la instalada en 1976 en la Isla Thule del Grupo Sandwich del Sur, disimulando sus actividades iniciales al confundirse con los obreros abocados a las tareas de desguace. (Declaraciones del C.N.TROMBETTA, pág. 1/3, y C.Almte. OTERO, pag. 1 y 2). agregar declaraciones de Lombardo

6 En tal sentido, el Jefe de Operaciones Navales ordena al C.N. TROMBETTA tomar contacto con el Embajador BLANCO en Cancillería y el Sr. DAVIDOFF, a efectos de coordinar los detalles del operativo. El Grupo "Alfa", con un total de 15 hombres al mando del T.N.ASTIZ, debía llegar a Puerto LEITH luego que el último buque de la camapaña antártica británica se hubiera retirado de la región.

7 El Grupo "Alfa" fué constituído con personal militar debidamente entrenado científicos disimulado y las instrucciones ~~políticas~~ que pensaba impartírsele era la de resistirse hasta las últimas consecuencias en caso de que fuerzas británicas pretendieran evacuarlos de la isla. (Declaración Calmte. Otero)

8 Acordado el tralsaldo de Davidoff y un grupo reducido de gente para evaluar los trabajos a realizar, el 15 Dic 81 zarpó de BUENOS AIRES el ARA "ALMIRANTE IRIZAR" con mensaje de movimiento a USHUAIA pero con verdadero destino a PUERTO LEITH, dónde arriba el día 20 Dic 81, luego de navegar con sigilo y empleando canales de comunicaciones especiales. disimulándose a PCO

Leith según directivas reservadas



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO ATLANTICO SUR

9 El grupo "Davidoff" permanece en Puerto Leith durante varias horas, siendo luego transportado a USHUAIA, desde dónde se traslada a BUENOS AIRES por vía aérea. El Grupo "Alfa" mientras tanto, permanecía en TIERRA DEL FUEGO afectado a la campaña antártica en tareas de adiestramiento, y a la espera de la evolución de la situación diplomática.

La Marcha de los acontecimientos

10 Al regresar a BUENOS AIRES Davidoff, que había viajado a Puerto Leith con la autorización de la Embajada Británica en esta capital, es llamado por el Embajador WILLIAMS quien le observa que debió haberse presentado en Grytviken al llegar a la Isla San Pedro, pero el incidente no pasa a mayores.

11 El día 5 de Enero de 1982, se realizó una reunión de la JM en el Edificio "Libertador", en la cual se consideró la marcha general de las negociaciones con Gran Bretaña por el diferendo de las Islas Malvinas, concluyéndose en adoptar una acción diplomática agresiva (Ver párrafo , Cap. III), y con respecto a la operación "Davidoff", se resolvió que la misma no se realizara antes de la ronda de negociaciones prevista para fines de Febrero de ese año en Nueva York con los representantes del Reino Unido, a efectos de no dar motivo a éstos para dificultar las conversaciones.

12 El Sr. Davidoff, quien ~~ha formado la empresa "ISLAS GEORGIAS DEL SUR S.A. (En formación)" para llevar a cabo su contrato comercial~~, decide contratar a una embarcación privada a efectos de trasladarse a Puerto Leith a completar el relevamiento de las factorías, lo cual no concreta por diferencias con respecto al costo del viaje. Estas tratativas se efectúan con el propietario de una yate de nombre "Caimán" de badera panameña. Esta embarcación realiza el viaje por cuenta ~~del~~ propietario en la segunda quincena de febrer según queda registrado en los libros correspondientes de Grytviken, pero Davidoff no se encuentra abordo, según su propia declaración. En esta oportunidad se realizan los trámites migratorios ~~correspondientes~~ exigidos en la mencionada localidad de la isla San Pedro.

13 El día 12 de Enero, la JM resolvió ordenar la planificación de la alternativa militar para el caso del fracaso de las negociaciones. El Plan Esquemático de Campaña que elaboró la Comisión de Trabajo encargada del planeamiento, concluyó que la operación de recuperar los archipiélagos era apta, factible y aceptable, que las FF.AA. estarían listas para ejecutarla a partir del 15 May 82; pero que la pérdida de la sorpresa estratégica que posibilitaría el refuerzo militar de las islas por parte de Gran Bretaña, condicionaría la factibilidad y aceptabilidad de la operación (Inf. ex-ctes en jefe, Cap.I, pág 18).

14 La JM el 02 Feb 82, consideró la alternativa de la Operación "Alfa", concluyéndose que no era conveniente realizarla por el momento, quedando la oportunidad de su ejecución supeditada al asesoramiento del Ministro de RR.EE. Asumismo, se resolvió aplazar el viaje de la empresa "Georgias del Sur S.A." nuevamente, para no afectar las negociaciones, ESTAS se realizaron en un clima cordial pero intrascendente, que motivó el comunicado ~~conjunto~~ del día 2 Mar 82, por el cual se INFORMABA que "la Argentina tiene el derecho de elejir el procedimiento que mejor consulte sus intereses."
EN NUEVA YORK

15 A fines de febrero, sin poder precisarse si fué antes o despues de las negociaciones que se realizaron el 26 y 27 de Febrero, el Sr. Davidoff es alertado por Transportes Navales a efectos que se prepare a embarcar en el buque "Bahía Bueno Suceso" la gente para ser traslada a Puerto Leith el día 11 de Marzo.



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO ATLANTICO SUR

16 El día 9 de Marzo, Davidoff presentó la nota con el personal a ser trasladado a Puerto Leith en la Embajada Británica en Buenos Aires, cumplimentando así los requisitos impuestos por las autoridades inglesas. Además, y por iniciativa de la propia empresa, se gestionaron los certificados provisorios instituídos por la Declaración Conjunta de Buenos Aires del año 1971 para las personas que viajasen desde y hacia Malvinas.

17 El "Bahía Buen Suceso" realizá la travesía ~~con aviso de destino a Ushuaia, pero~~ con destino a la isla San Pedro, navegando con sigilo y empleando claves especiales de comunicaciones. Los 41 obreros de Davidoff se encuentraban abordo, y arribaron a Puerto Leith el día 19 Mar 82 .

18. La información periodística consigna que los obreros decendieron del barco y enarbolaron la bandera nacional en un mástil, aunque Davidoff niega este hecho aduciendo que cuando sus hombres desembarcaron, la bandera ya ondeaba en el lugar. Por otra parte, si bien los obreros llevaban una bandera argentina, ésta se hallaba en el contenedor abordo del buque en esos momentos.

19 Simultáneamentes, personal británico pertenciente al Britush Antartic Survey que se hallaba observando el desembarco, informó la novedad al ~~magistrado~~ de Grytviken, quien al constatarla novedad personalmente, informó a Londres que un grupo de civiles y militares argentinos había invadido la isla San Pedro. (Informe Cles)

LA REACCION BRITANICA

20 La respuesta del Foreign Office no se hace esperar, (y el día 20 Marzo) instruye a Puerto Stanley para que comunicara a Grytviken las siguientes instrucciones:

a. Los argentinos debían abandonar Puerto Leith y presentarse en Grytviken.

b. Se debía arriar la bandera argentina y no alterar las señales del lugar.

c. No se debía desembarcar personal militar ni emplear armas de fuego.

21. Por su parte, el embajador británico en Buenos Aires expresó al ~~embajador Blanco~~ director de Am... que había recibido ordenes de Londres de presentar un mensaje conteniendo los siguientes puntos:

a. Que los obreros debían abandonar Puerto Leith.

b. Que se debían presentar en Grytviken.

c. Que se debía arriar la bandera.

d. Que no se debía intervenir con las instalaciones del B.A.S.

e. Que no sebían alterar las señales.

f. Que no se debía permitir desembarcar personal militar.

g. Que no se debía permitir llevar armas a tierra.

Concluyó indicando que Londres consideraba al incidente como muy serio

22 La respuesta argentina por medio del embajador Blanco expresaba:

a. Que el Bahía Buen Suceso no era un buque de guerra sino de transporte, de características comerciales y bien conocido por las autoridades británic

b. Que el transporte de Davidoff en ese buque se debía a que no tenía otro medio de llegar a las islas Gerogias a realizar su contrato.

c. Que el bahía Bueno Suceso saldría de las Georgias el día 21 una vez finalizado el desembarco de material ~~y se~~ (dirigiría) hacia sus puertos acostumbrados en la Patagonia.

d. Que no había desembarcado personal militar ya que no la había abordo, ni se llevaron armas de guerra contrariamente a lo informado por el B.A.S.

Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

e. Que si hubo manipulación de elementos en tierra lo fue a efectos de acondicionar el muelle para la descarga.

f. Que la circunstancia del viaje del buque "Bahía Buen Suceso" y del personal de Davidoff, era bien conocida por el gobierno ingles a traves de la comunicación que efectuara el citado Sr. con la embajada del Reino Unido en Buenos Aires y por la que tomó conocimiento previo.

g. Que en el contexto de las negociaciones, segun el gobierno argentino, los hechos de las Georgias no revestían mayor importancia y se las debía considerar en tono menor.

h/ Asimismo se le observó que algunas de las asvereraciones de la genta del B.A.S. en cuanto a perterchos, desembarco de armas y personal militar, no eran exactas, por lo que se permitía presumir que otros de los hechos alegados no eran ajustados a la realidad y hubieran contribuído innecesaraimente a aumentar el tono del incidente.

23 El Embajador WILLAMS expresó que Davidoff ya había ido dos veces a Georgias por la puerta de atrás (sin pasar por Grytviken) por lo que se exponía a la recisión del contrato o a que se le arrestara la próxima vez que fuera a Ia isla San Pedro. Añadió ademas que el"Bahía Buen Suceso"tambien debió pasar por Grytviken.

24 El Embajador Blanco le contestó que el buque mencionado cumplía en forma excepcional ese itinerario, que las actividades de un comerciante privado no podía influir en la política exterior argentina e insistió en no dar trascendencia al episodio aun cuando el Reino Unido debía recordar que esa es una zona en disputa que la Argentina tiene como suya. El embajador británico prometió informar a su gobierno y colaborar para disminuir efectos desfavorables de estos hechos.

25 El día 21 de Marzo a las 08.30 hs. zarpó de Puerto Stanley el HMS "Endurance" con 22'mariners'abordo, con la misión de dirigirse a Puerto Leith a evacuar a los trabajadores argentinos si ello era necesario. De acuerdo con el informe de Lord FRANKS "se tenía la intención de llevar a cabo la operación correcta y pacíficamente y con la mayor moderación posible."

26 Ese mismo día, en el 'Foreign Office' el Sr. FEARN informó al Sr. MOLTENI, ebcargado de negocios de la República Argentina en LONDRES, que su gobierno estaba satisfecho con las explicaciones recibidas y que confiaba en que el "Bahía Buen Suceso" dejara las islas el día 22 con el grupo desembarcado, esperando que estos hechos no se repiesen y que el Reino Unido [illegible] no haría de este incidente una cuestión mayor.

27 Pero tambien el día 21, el Representante del Gobierno Argentino en Puerto Stanley (Luego Puerto Argentino) informó que las Oficinas de LADE habían sido violentadas por desconocidos durante la noche, y en el interior se había colocada una bandera británica sobre una argentina y la inscripción "Tip for Tap, BUGGERS" (Ojo por Ojo, ladrones)

28 El día 22 de Marzo, siguiendo instrucciones impartidas por nuestra Cancillería, el Sr,. Molteni en Londres se entrevistó en el 'Foreign Office' con el Sr. Fearn, quien agradeció la rapidez de la reacción argentina y se expresó en términos conciliatorios, afirmando que su gobierno daba este incidente por superado y no le otorgaba relevancia una vez que el buque hubiese zarpado con los obreros abordo. Respecto de esto último, el Encargado de Negocios argentino replicó que tenía conocimiento de que el "Bahía Buen Suceso" había partido, pero ignoraba lo referente al personal. El Sr. Fearn concluyó que a esta altura de los sucesos, debía dar un comunicado de prensa a efectos de [illegible] evitar que la noticia trascendiese con una difusión no correspondiente con su entidad. El Sr. Molteni le sugirió, al respecto, hacer una mención a la partida del buque y a su condición

29 Ese mismo día el 'Foreign Office' emitió un comunicado informando que obreros argentinos habían desembarcado sin documentación en Puerto Leith, y que el gobierno de Buenos Aires había dado seguridades que serían evacuados el día anterior, no habiendo confirmación de ésto último.

30 Esa misma tarde, el vespertino "The Standard" de la capital británica, mencionaba en grandes titulares una "invasión" argentina a las islas Georgias del Sur, pero omitiendo mencionar el incidente de LADE en Puerto Stanley (Luego Puerto Argentino) y que el "Bahía Buen Suceso" había abandonado la Isla San Pedro el día anterior.

31 En relación con el comunicado del 'Foreign Office", la Argentina emitió un comunicado de prensa que informaba que el "Bahía Buen Suceso" había abandonado Puerto Leith el día 21 de Marzo hacia otros puertos habituales de su itinerario, luego de haber desembarcado en dicho puerto a personal y material perteneciente a una empresa privada, con la cual había celebrado el correspondiente contrato comercial.

32 En horas de la tarde del día 22 de Abril, el Embajador Willams se comunicó con el Embajador Blanco en Cancillería a efectos de averiguar si se había evacuado al personal de la isla San Pedro, a lo cual se le informó que se averiguaría. Posteriormente se le confirmó que el personal de obreros aun continuaba en la isla. Manifestó -sintiéndose molesto- que esa gente debía partir inmediatamente por no haber cumplido con registrarse en Grytviken, contestándosele que su evacuación era muy difícil por distintas causas.

33 La prensa vespertina de Gran Bretaña del día 22 de Marzo, tanto en sus expresiones escritas como horales y televisivas, dió amplia difusión al incidente de las islas Georgias del Sur, coincidiendo en expresar que se trataba de un acto de "agresión" premeditado, por el gobierno argentino, omitiendo mencionar la cuestión de las oficinas de LADE en Malvinas, y observándose comentarios de varios parlamentarios que exageraron el incidente, aparentemente para probar la utilidad del buque HMS "Endurance" y mencionándose la "autodeterminación" de los isleños, "invasión" de territorio británico, exigencia de "explicaciones" en particular a Lord Carrington.

34 En este sentido, particularmente fuertes fueron las declaraciones del miembro de la Cámara de los Comunes John Stokes, quien afirmó que no debía dejarse de lado el incidente aún si los trabajadores hubiesen abandonado Puerto Leith por entonces.

35 El mismo día 23 por la mañana, el embajador Williams hizo entrega a nuestra Cancillería de una nota comunicando a la Argentina que los Ministros habían acordado que el HMS "Endurance" llegaría a P. Leith el 24 de Marzo a fin de desalojar a los argentinos que continuaban allí, trasladarlos a la Argentina vía Puerto Stanley (Luego Puerto Argentino) y que esperaban la cooperación del gobierno argentino en la adopción de estas medidas. La nota finalizaba anunciando una declaración oficial británica que se haría en el parlamento ese mismo día.

36 En el Parlamento británico ese día se discutió acaloradamente la cuestión entre los miembros de la oposición y del oficialismo, a consecuencias de lo cual, el Sr. Molteni recibió de manos del Ministro Fearn la siguiente información:

"1) Que se enfrentaba en estos momentos una difícil situación de la cual daban pruebas publicaciones periodísticas de la fecha y el debate parlamentario de la Cámara de los Comunes sobre el cual informó por separado.

2) Que el FOREIGN OFFICE había hecho todos los esfuerzos posibles ayer por la tarde (22 de marzo) para evitar que la prensa sobredimensionara los acontecimientos en Georgias del Sur pero ello sólo se había logrado parcialmente, lo cual contribuyó al alto contenido emocional del debate en la Cámara de los Comunes luego de la presentación del Sr. Luce....

3) Que debido a esta situación y atento a que había quedado en Georgias del Sud un grupo de diez personas que estaban allí sin autorización, gobierno no había tenido otra alternativa que ordenar al ENDURANCE que evacuara a dichas personas a Malvinas, debido interpretaban su presencia como una 'ocupación argentina'.

4) Que el Comandante del buque tenía instrucciones precisas de proceder con toda cautela a fin de evitar incidentes mayores y que Foreign Office haría todos los esfuerzos posibles para evitar trascendencia de la noticia y que el desplazamiento del ENDURANCE no había sido mencionado por el Sr. Luce en el Parlamento.

5) Que nuestro gobierno no había cumplido los entendimientos alcanzados a través del Embajador Williams en cuanto a la evacuación del personal.

37 AL respecto, el Sr. Molteni expresó:

1) Que había estado presente en el Parlamento y que conocía las reacciones de quienes participaron dn el debate así como los comentarios del Sr. Luce y que efectivamente el clima había sido de gran emotividad pero una situación similar no debe descartarse en Argentina.

2) Que estado de las personas por él mencionadas en Georgias del Sur no merecía la interpretación que le daba el gobierno británico, ya que ellas estaban cumpliendo un contrato comercial, cuya existencia era pública.

3)Que evacuaciones se propone llevar a cabo ENDURANCE resultaría de consecuencias imprevisibles y sus repercusiones en Argentina serían inevitablemente negativas, sumándose a las consecuencias de actos lesivos contra Argentina en Malvinas (anexo 088).

38 Estas novedades fueron transmitidas al Embajador Ros en BUENOS AIRES, decidiéndose que Molteni se entrevistase nuevamente con el Sr. FEARN, mientras el Dr. COSTA MENDEZ hacía lo propio con el Embajador Willimas en nuestra Cancillería, dónde le expresó que el gobierno argentino era de opinión que se continuara con las negociaciones y no emplear la fuerza.

39 La reunión Molteni-Fearn se realizó a las 20.30 hs. de LONDRES, en la cual el Foreign Office se notificó de lo expresado por nuestra Cancillería en la entrevista Costa-Mendez-Williams en Buenos Aires, información que había recibido por vía de la embajada británica en la Argentina. A consecuencia de estas actitudes Lord Carrington decidió ordenar al HMS "Endurance"que se dirigiera momentáneamente a Grytviken y esperara instrucciones,-en lugar de dirigirse a Puerto Leith a evacuar a los obreros-, solicitar al gobierno argentino que el "Bahía Buen Suceso" regrese a Georgias a recoger a los obreros, y que debido a que el gobierno británico se hallaba bajo una intensa presión política y periodística, esperaba una urgente decisión de nuestro gobierno.

40 Posteriormente, el Foreign Office hizo llegar a la Cancillería argentina una segunda nota que evidenciaba lo expuesto anteriormente, y que expresaba:

"En vista de los muy fuertes sentimientos que este incidente ha despertado en el Reino Unido (tal como su Encargado de Negocios lo habrá comprobado hoy en el Parlamento), es esencial que el personal argentino que continúa en Georgias del Sur debe ser retirado sin demora. Si el gobierno argentino es capaz de disponer el retorno inmediato del "Bahía Buen Suceso" a Leith para recoger y trasladar a Argentina al personal y equipo que allí continúan - yo estaría en condiciones para autorizar este procedimiento y no vería necesidad que el HMS "Endurance" esté involucrado. Si ésto no pudiera hacerse, no tendríamos otra alternativa que la de retirarlos nosotros mismos. Esperamos entonces que el gobierno argentino pueda darnos tales seguridades y pueda hacernos conocer, tan pronto como sea posible, cuándo podemos esperar que el "Bahía Buen Suceso" haya realizado este cometido.

Nuestro principal objetivo en estos momentos debe ser evitar que esta cuestión adquiera desarrollo y trascendencia política. Es esencial que nosotros no perdiéramos de vista la primordial necesidad de asegurar que el clima político adecuado exista para nuestros esfuerzos mutuos tendientes a resolver la disputa en torno a las Falklands pacíficamente mediante negociación. Para este fin debemos procurar conducir el actual problema tan cuidadosa y prudentemente como sea posible".

41 El día 23 de Marzo en horas de la noche, la cuestión fué debatida por primera vez en la Cámara de los Lores. El tratamiento que se dió al problema, si bien más mesurado que el observado en la Cámara Baja, estuvo caracterizado por la importancia que se le asignó al tema -concurrieron el 1 ex-pirmer ministro Callaghan y el líder alterno de la oposición laborista Healy- y por las críticas que ambas bancadas hicieron al 'Foreign Office'

LA DECISION DE LA JUNTA MILITAR

42 El día 23 de Marzo, el Comité Militar se reunió a partir de las 09.30 hs. en el edificio "Libertad." Estuvieron presentes además de los miembros de la Junta Militar, el Sr. Canciller y el Jefe del Estado Mayor Conjunto. El Acta correspondiente se adjunta como Anexo . . .

43 Durante la reunión se dió el nombre de "Azul" a la futura operación para la toma de Malvinas y se trató el tema de las islas Georgias del Sur, así como tambien algunos aspectos referentes a la planificación ya inciada de la alternativa militar.

44 Al considerar el problèma producido por los hombres de la empresa "Islas Georgias del Sur S.A." en Puerto Leith, se tuvieron en cuenta los siguientes modos de acción:

a. Proteger al personal argentino.

b. Interceptar al HMS "Endurance" para:

1) Evitar que arribe a Puerto Leith y proceda a la evacuación de personal argentino.

2) Evitar que llegue a Puerto Stanley (Luego Puerto Argentino) con el personal evacuado.

c. Destacar a Puerto Leith al buque ARA "Bahía Paraíso" que se encontraba en esos momentos en las islas Orcadas del Sur.

45 Posteriormente arribó al el Canciller a la reunión, llegándose a la siguiente recomendación: decisión

a. Enviar inmediatamente el "Bahía Paraíso" a Puerto Leith tratando de que llegue antes de cualquier evacuación y la impida.

b. Si los trabajadores ya han sido evacuados por el "Endurance", no efectuar ninguna acción de intercepción para no dar pié a un incidente bélico.

46 Como puede observarse, ninguna de las acciones propuestas por el Cómité Militar en esta reunión, era de caracter distensivo o tendiente a solucionar el problema por vías diplomáticas.

47 Al considerarse las intenciones británicas, se concluyó que existía un evidente intento de exagerar el incidente y una considerable presión de los isleños sobre el parlamento y gobierno inglés. Por consiguiente, el Comité Militar resolvió:

a. Continuar las conversaciones con el embajador británico, a fin de evitar una inmediata acción militar del gobierno del Reino Unido.

b. Si el embajador Williams insistía en un desalojo inmediato, habría que hacerle notar la gravedad del hecho y las consecuencias que podría acarrear.

c. Llevar el tema del incidente a las futuras negociaciones sobre Malvinas.

48 Por su parte el Canciller fué autorizado a emitir un segundo comunicado de prensa dónde se especificaba el carácter privado del contrato con la empresa "Islas Georgias del Sur S.A." aclarando además que el Sr. Davidoff había cumplido con un viaje similar en diciembre de 1981 y que la Embajada Británica en Buenos Aires tenía pleno conocimiento del viaje, que por otra parte había autorizado.

49 El día 24 de Marzo se recibió en Buenos Aires información de LONDRES, en particular detalles de las discusiones en el parlamento del día anterior. Sorprendió por sus alcances lo expresado en su discurso por el Sr. Luce (Ver Anexo) quien hizo especial incapié en los siguientes aspectos:

a. Compromiso del gobierno británico para apoyar y defender los isleños y sus territorios con toda su capacidad.

b. La imposibilidad de que hubiese algun cambio en las islas sin el consetimiento de los isleños. Sus deseos son primordiales. Además no se hará nada sin el consemtimiento de esa cámara.

c. La existencia de una fuerza británica en el área además del "Endurance".

50 El Embajador Williams fué notificado por el Canciller Costa Mendez, que los trabajadores no serían retirados de Puerto Leith, ni se permitiría su evacuación por la fuerza. El embajador argumentó que los obreros podían trasladarse a Grytviken para legitimar su presencia, eventualmente colocando un sello que registrara su ingreso a la Isla.

51 En su declaración, en Dr. Costa Mendez expresa textualmente:
"Yo estaba inclinado a éso y prácticamente había aceptado, y tanto había aceptado que éso fué a Londres y vino una comunicación de Carrington diciendo: 'Bueno, si eso se hace, la cosa puede andar bien'."

Pero ésto no pasó de una intención, ya que el mismo Canciller aclara:

"Pero qué pasó? En una segunda reflexión llegamos a la conclusión de que eso equivalía a debilitar la posición, es decir, que aceptaríamos el sello - y ahí nos quedamos empantanados - si en lugar de ir nosotros, salir e ir a Grytviken, viniera la gente de Grytviken a Leiht. Y ahí se planteó una de esas cosas, realmente - con el perdón de la palabra - malditas, que se presentan muchas veces en una negociación. Los ingleses querían que saliéramos. En el fondo, el tema de la tarjeta no les importaba nada. Lo que los ingleses queerían era anunciarlo. Ellos habían comprometido con el Parlamento la salida de los obreros de Leiht. Entonces, van a Grytviken y vuelven. "Entonces, ya han salido", dicen. Esas cosas tan inglesas. "Salieron, y ahora sí han entrado con las cosas firmadas". Es decir, que ellos salvaban el escrúpulo; más que el escrúpulo la comedia."

52 Los comandantes en su informe (Cap. II, pag. 55) expresan que el Dr. Costa Mendez indicó a Williams que los certificados no requerían ningun sellado y que todo se podía arreglar encuadrando el ingreso dentro del Acuerdo de Comunicaciones de 1971.

53 Informado del tema el Dr. Roca en las Naciones Unidas, se le pidió que buscara la opinión de los EE.UU. dado que la cuestión se estaba aagravando a cada momento. Al consultar al respecto a la Embajadora Kirkpatrick, ésta respondió que descartaba la posibilidad de que los ingleses recurrieran al fora de la ONU para resolver el problema.

54 Ese mismo día 23 de Marzo se recibió la versión de la presentación del Sr. WIGGIN, Subsecretario de Estadp de Defensa, durante un debate en el Parlamento, en el cual expresó: que "esta guarnición (Atlántico Sur) está normalmente apoyada por el HMS "Endurance" y en el futuro será apoyada por otros barcos de la 'Royal Navy'.", mencionándose además el interés estratégico del área y la posibilidad de la creación de una OTAS (Organización del Tratado del Atlántico Sur)

55 Lo que, sin embargo, más ~~trasecendió~~ impresionó el día 25 de marzo fue la recepción de información con respecto a un TEXTO MOCION presentado el 24 de marzo a la Cámara de los Comunes. El cable 656 de LONDRES retransmite el mismo texto:

"Título del texto moción: LAS ISLAS FALKLANDS. Se pide:

1 Que esta Cámara, estando sumamente preocupada por las implicaciones evidentes como resultado del desembarco de un grupo de personas en las Georgias del Sud -dependencia de las islas Malvinas- llevado allí por un barco de transporte naval argentino; pide al gobierno de Su Majestad que dé todas las seguridades de que SE MANTENDRA EN ESTACION EN EL AREA UNA FUERZA DE LA MARINA REAL LO SUFICIENTEMENTE FUERTE COMO PARA REPELER CUALQUIER INTENTO DEL GOBIERNO ARGENTINO DE ANEXAR ESTA COLONIA BRITANICA A LA FUERZA. Además pide al gobierno de Su Majestad que declare en términos inequívocos que LA SOBERANIA DE LAS ISLAS MALVINAS NO SERA TRANSFERIDA A NINGUN GOBIERNO EXTRANJERO, a menos que así lo pidan los isleños por medio de un referendo".

56 Los parlamentarios adhirientes a este proyecto superaron los 58 en el primer día de haberse inscripto el tema, lo cual tomó inmediato estado público en la prensa británica.

57 En Buenos Ai es, el Sr. DAVIDOFF hizo pública la historia de su contrato, la validez de los documentos y la información que proveyera a la embajada británica antes de zarpar. (Anexo....)

58 El día 24 de Marzo se reunió nuevamente el Comité Militar en el Edificio "Libertad", a efectos de analizar nuevamente el icnidente Georgias , resolviéndose que se desembaracría el grupo de infantes de marina del buque "Bahía Paraíso" para dar protección al personal de tierra.

59 En esa misma reunión y teniendo en cuenta las informaciones provenientes de Londres durante las últimas 48 horas, se resolvió que el día 26 de Marzo el Comandante del Teatro de Operaciones Malvinas expusiese ante el CM las fechas más tempranas y aceptables para considerar la ejecución de la operación "Azul". (Ver Informe de los ex-comandantes, cap. II, pag. 56). Esta determinación se constituye así en primer indicio visible de que se estaba tomando la decisión de ocupar las Islas Malvinas en una fecha adelantada de las previsiones realizadas hasta ese momento.

60 El día 25 de Marzo, Lord Carrington insistía con la idea de trasladar a Grytviken los obreros para legalizar su situación, explicando que este era el último esfuerzo inglés para evitar un enfrentamiento inevitable. Por medio del embajador Wiliams, se le insistió en los mismos términos mencionados en el párrafo . ., y que no se podía negociar bajo la presión de un buque de guerra, la amenaza de expulsión y la publicidad exagerada, tanto de fuentes oficiales como privadas británicas. Finalmente se le notificó que el "Bahía Paraíso" se encontraba en la zona para proteger a los obreros en un territorio que la Argentina consideraba como suyos.

61 En otro orden de novedades, se recibió la información que la guarnición Malvinas ~~había sido~~ reforzada con una dotación de 'mariners' que habían sido embarcados en el RRS "John Biscoe" en Montevideo el día 24; y que el navío RRS "Bransfield" había zarpado de Punta Arenas el día 25 con destino a Puerto Stanley (Luego Puerto Argentino).

62 El día 26 de Marzo a las 19.15 hs. se reunió el Comité Militar en el Edificio "Libertador" a efectos de analizar los acontecimientos referidos a las Islas Georgias del Sur, considerándose las siguientes circunstancias: (Anexo: Acta 4M/82)

a) la evidente intención del gobierno inglés de reforzar las islas MALVINAS (cable 656)

b) la arbitrariedad en el manejo del incidente GEORGIAS por parte de GRAN BRETAÑA

c) el intento de exagerar el conflicto al máximo para justificar un pedido de congelamiento definitivo de toda conversación por la soberanía de las islas

d) la insistencia -no cuestionada en el Parlamento británico- en el derecho de autodeterminación de los isleños junto con el pedido de establecimiento de una flota y tropas para la defensa de ese territorio "autónomo"

e) el envío del BISCOE, BRANSFIELD y la actitud bélica del ENDURANCE.

84

63. Lo expresado en el párrafo anterior es pasible del siguiente análisis:

a) Es exacto que en el Parlamento y en la prensa inglesa recrudecieron los pedidos de reforzar Malvinas y el envío de buques de la Flota, pedidos estos que ya habían comenzado a raíz de la publicación del Comunicado de RREE del 2 de Marzo y que debían atribuirse entre otros, a la insistencia de los representantes de los "kelpers", de la FIC y en forma indirecta de la Royal Navy.

Lo que no resulta tan evidente es que esos refuerzos se llevaran a cabo, en la magnitud que luego se hizo, si el conflicto de las Georgias se hubiera resuelto diplomáticamente, pues no debe olvidarse la existencia de un plan británico en marcha, que debía cumplirse en breve plazo, para la reducción de las fuerzas navales de superficie.

b) La arbitrariedad de Gran Bretaña en el manejo del incidente Georgias es una afirmación que no se ajusta totalmente a la realidad, ~~pues la misma arbitrariedad podría atribuirse al Gobierno Argentino~~.

Si el señor Davidoff, con conocimiento de las autoridades argentinas, efectuó sus gestiones ante la Embajada Británica en Buenos Aires, se reconoce que las islas Georgias, si bien son territorio que la Argentina reclama como propio, está de hecho en poder de Gran Bretaña y ella ejerce su autoridad en dichas islas.

Si el Ministerio RREE. entrega a cada uno de los obreros el "Certificado Provisorio" (Tarjeta blanca) establecido en la Declaración Conjunta de 1971, está aceptando tácitamente que las islas están en poder de Gran Bretaña, al procederse en forma similar a lo que se hace en las Islas Malvinas. Debe recordarse que en dicho certificado se establece que deberá presentarse cada vez que sea solicitado.

La inclusión de este punto b) en el análisis en cuestión debe atribuirse al probable desconocimiento por parte de los miembros de la J.M. de las disposiciones establecidas en la Declaración Conjunta, lo que puede imputarse a un inadecuado asesoramiento del Canciller, tal como aparece en las respectivas declaraciones.

c) Es una suposición que no surge concretamente de los hechos, salvo la declaración o proposición de Congelar definitivamente las negociaciones: que surge de los ~~tratativas~~ debates del Parlamento británico.

d) La inclusión de este punto se debe a que la JM. quería que el problema del incidente de Georgias se resolviese en conjunto con el de la soberanía de todas las islas (Malvinas, Georgias y Sandwich) como lo había resuelto el 16 de Marzo (Acta Nro.1/82).

e) La amenaza inicial de retirar de Puerto Leith a los obreros por medio del Endurance, fue sin duda una actitud bélica; pero este buque se encontraba demorado en Grytviken desde el 23, por orden de Lord Carrington, a la espera del resultado de la negociación. (Cable 632 del Encargado de Neg.en Londres).

Por otra parte, ese mismo día 23, se envía a Puerto Leith al Bahía Paraíso con la orden de desembarcar un grupo de I.M. y de proteger a los obreros, evitando sean embarcados en el Endurance, ~~lo cual, a su vez, constituye una actitud bélica.~~

64- Luego de lo indicado en ~~X~~ (EL PARRAFO 62), el COMIL (Inf.Ctes en Jefe-Cap.II, pag.1), llega a la conclusión que:

"La voluntad de utilizar el incidente Georgias para justificar una presencia naval considerable en el Atlántico Sur, acompañada por una actitud no negociadora, pone en peligro no sólo la posición negociadora argentina, sino que anula la factibilidad de la operación militar de tenerse que realizar.

65- Aparece aquí la idea de la "operación militar", ya prevista, cuya factibilidad queda era anulada si Gran Bretaña concreta una presencia naval en el Atlántico Sur (Por lo menos en el corto ~~lapso~~ plazo, es decir, durante la gestión de los entonces integrantes de la J.M.), pero no se considera la posibilidad de resolver el conflicto de Georgias, por vía de la negociación, que impediría a Gran Bretaña utilizar el mismo para justificar dicha presencia naval.

66- El 26 de Marzo de 1982 la JM considera formalmente los posibles modos de acción:

a) Continuar las negociaciones con Gran Bretaña.

b) Someter el caso al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

c) Ocupar las islas Malvinas

y luego de un rápido análisis decide adoptar el modo de acción c):

Ocupar las islas

Se consultó a la CT quien estableció como fecha más proxima probable entre el 01 y 03 de abril.

67- Si bien en el informe de los Comandantes en Jefe no aparece el asesoramiento del Canciller en la toma de la decisión de "ocupar las islas", este asesoramiento se ha producido por cuanto en la declaración aquel manifiesta (pag):

"Estuvo de acuerdo con la decisión de la JM y no manifestó su oposición, porque en ese momento, no veía ninguna solución al conflicto de Georgias por otra vía que no fuera la ocupación de Malvinas, para negociar inmediatamente".

68- Este apoyo del Canciller a la decisión de la JM se basó en la apreciación efectuada en RREE la que concluía que en ese momento "no había una opción mejor".

Las opciones consideradas en dicha apreciación fueron:

a) Negociar directamente con Gran Bretaña: era muy difícil, pues existía un "ultimatun" británico con el envío del Endurance (ya se han mencionado las alternativas relacionadas con este hecho) (párrafo...)
Había muchas negociaciones con Gran Bretaña que no avanzaban . Había información del Encargado de Negociar en Londres de que se "quería dar largas a las negociaciones" para poder armar la defensa de las islas y estar mejor preparados para cualquier conflicto.

b) N.U.: no era una opción válida. Se necesitaba tiempo para afirmar nuestra posición y, además, N.U. no interviene si no hay incidente. (Poco después debió recurrirse a esta organización).

c) OEA. estaba excluída porque naturalmente Gran Bretaña no iba a admitir la intervención de un organismo regional.

d) Mediación: era la opción que más nos interesaba y que luego se sugirió (30 de Marzo) al Embajador de EE.UU. en la Argentina, siempre que el problema a tratar fuese el de todas las Islas.
El mediador por excelencia debía ser EEUU, puesto que era el único capaz de obligar a Gran Bretaña a entrar seriamente en negociaciones.
Cancillería analiza (Anexo) las características de una posible mediación de EEUU y alerta sobre los riesgos de la misma. ~~XXX~~
EE.UU. ~~concurriría a la mediación con un presupuesto básico~~: que su gestión no iría más allá de la estabilidad del gobierno de la Sra. Thatcher. A partir de allí ingresaría en el conflicto como aliado de Gran Bretaña.
Aceptar esta mediación implicaba aceptar un máximo posible: lo que los EE.UU. consideraran adecuado antes de dar su apoyo a los británicos. Si se considera que esta especulación era de conocimiento de Gran Bretaña, se comprenderá mejor porqué no manifiesta ningun interés serio en las negociaciones.

69. La decisión de ocupar las islas (Malvinas) tenía por objeto (INF. EX-CTES. CAP II, PAG.53)

1) Afirmar y defender la posesión argentina en Georgias.
2) Impedir que Gran Bretaña militarizara las islas y estableciera un sistema de defensa naval y aérea en ellas.
3) Impedir el refuerzo de la posición británica en la zona, ya que ello incidiría en forma negativa sobre los derechos, estrategias, posiciones y objetivos de la Argentina en el Atlántico Sur y en la Antártida.
4) Activar las negociaciones y mejorar la posición negociadora argentina.

70 - Esta decisión no resiste un análisis lógico, pués la acción de "ocupar las islàs" no resulta APTA por sí sola para cumplir con el ambicioso propósito enunciado anteriormente.
Si ella hubiera sido "Ocupar y Mantener", podría haber sido apta, pero hubiera sido necesario realizar una Apreciación Estratégica Militar completa, con un análisis exhaustivo de las capacidades propias y del enemigo, los factores de poder y debilidad, etc, a fin de poder determinar la FACTIBILIDAD de dicha acción.

---

71 En la DEMIL 1 se incluyen estos puntos en forma muy somera, pareciendo querer cumplir con un formulismo doctrinario más que para hacer un análisis sobre la FACTIBILIDAD y sobre todo la ACEPTABILIDAD que habría significado mantener la ocupación de las islas. (Este análisis fué realizado con más detalle en el Cap. III)
Debe reconocerse que esta DEMIL fue confeccionada en forma apresurada y aprobada el mismo 26 de Marzo.

72 Lo concreto es que nunca se pensó en una reacción militar británica de la magnitud que ella tuvo. Los ex-Comandantes en Jefe lo ponen de manifiesto, (Cap.II, pag.2) al asentar el "Concepto de la operación" que dice:

"La ocupación de las islas no tenía como propósito iniciar una escalada bélica, ni dar por terminadas las negociaciones, ya que esa no era la medida más aceptable para el logro del objetivo político".

73 A su vez en el Cap.I, pag 65/66, se señala:

"Analizadas las capacidades del enemigo (EMC), factores de fuerza y debilidades de Gran Bretaña, resultaba evidente que luego de la ocupación debía encaminarse el proceso hacia una negociación.

"Mantener una guarnición especial reducida hasta llegar a un acuerdo negociado con Gran Bretaña, no hará necesario una gran presencia de fuerzas".(Esto último se contradice con el propósito de la ocupación enunciado anteriormente: ~~Afirmar~~ Consolidar, defender, impedir, activar.).

74 La decisión de"Ocupar las islas" fue tomada porque ya existía, desde diciembre de 1981, la idea de que para llegar a negociaciones exitosas con Gran Bretaña, iba a ser necesario hacer uso del poder militar. La decisión fue llevada adelante con rapidez porque ya estaba planeada la ocupación ~~de las islas~~, lo que permitía cumplir la etapa inicial, pero nunca se había planeado cómo defender las islas una vez ocupadas.
En definitiva, la decisión, que se mantenía latente e influenciada por aspectos políticos particulares tal, por ejemplo, la conveniencia de producir una circunstancia significativa que ~~motivase~~ revitalizara el PRN (sin ánimo de juzgar éticamente esta consideración)(3); que se va conformando casi definitivamente el 23

---

(3) El General Galtieri despide al Dr. Roca diciéndole: "...yo voy a tomar Malvinas.." (Ver Declaración Dr. Roca)

de Marzo, momento en que la JM debió minimizar el hecho Georgias de haber tenido auténticas intenciones de hacerlo y que hace eclosión el 26 de Mar cuando el Comité de Trabajo establece, muy posiblemente presionado por los hechos y por la casi descartada posibilidad de una considerable reacción b tánica, que la fecha más próxima en que la operación AZUL podía realizarse era entre el 1° y el 3 de abril.

LA TOMA DE LAS ISLAS MALVINAS

75- Obtenida por parte de la Comisión de Trabajo, la confirmación de que las FF.AA. podían realizar la operación de ocupar las Islas Malvinas a partir del día 1 Ab como fecha más temprana, la JM ordenó formalmente la ejecución de la Operación "Azul" en reunión del Comité Militar No. 4 M/82 del día 26 Mar 82, xxx fijándos el día "D" el 1 de Abril en horas nocturnas con flexibilización al día 2 o 3 de dicho mes.

Se constituyó así la Fuerza de Tareas Anfibia No. 40 bajo el Comando del Contra mirante D Walter O ALLARA, integrada por los siguientes componentes:

1°) La Fuerza de Desembarco, que se integró con el Batallón de Infantería de Marina N° 2 (BIM 2), una Agrupación de Comandos Anfibios, una Sección de Tiradores del Ejército, un Grupo de Comandos Anfibios y una reserva.

2°) El Grupo de Transporte, con el buque de desembarco de tropas ARA "Cabo San Antonio", el rompehielos ARA "Almirante Irizar", y el transporte "Isla de los Estados".

3°) Un Grupo de Apoyo, Escolta y Desembarco, formado por las fragatas tipo 42 ARA "Hércules" y "Santísima Trinidad", y las corbetas ARA "Drumond" y "Granville".

4°) Un Grupo de Tareas Especiales, constituído por el submarino clase "Guppy" ARA "Santa Fé".

Las naves habían zarpado de sus apostaderos el día 28 de Marzo, hallándose abord de la "Santísima Trinidad" el Comandante del Teatro de Operaciones Malvinas, Gra Div. D Osvaldo J García, de acuerdo con lo resuelto por el COMIL. Debido a las malas condiciones climáticas, la operación se demoró 24 hs. respecto de su fecha más temprana, quedando la fuerza de tareas dispuesta para el asalto final el día 1 abril a última hora.

La misión de la Fuerza de Tareas establecía: la reducción de la resistencia armad ~~de la isla constituída por 68 infantes de marina del Destacamento de la Marina~~ Real NP 8901 -más algunos irregulares voluntarios pertenecientes a la población local-, ocupar Puerto Stanley , tomar el Aeródromo para permitir el abastecimiento de las islas con medios aéreos propios, e instalar un gobierno militar argentino en el archipiélago. (Ver Anexo . . .)

A las 00.30 hs. del día 02 de Abril se inició el desembarco en la zona de Puerto Enriqueta, 4 km al Sur de la capital de las islas, dónde los Comandos Anfibios de la Armada iniciaron su marcha hacia las barracas de los 'Mariners' británicos en "Moody Brook". Tres horas más tarde hacían lo propio los buzos tácticos desembarcados del submarino ARA "Santa Fé" en las proximidades del cabo San Felipe, con la tarea de to,ar el faro en ese lugar y preparar el desembarco del transporte "Cabo San Antonio". Este buque desembarcó en la playa "York" al BIM 2 y tropas del RI 25, que debían tomar el aeropuerto y avanzar hacia Puerto Stanley (Luego Puerto Argentino), en un movimiento de pinzas que convergía sobre Government House desde el Este, mientras los buzos tácticos lo hacían desde el Oeste.

La maniobra ~~realizó~~ resultó exitosa, ya que hubo una débil resistencia, la cual se tradu en tres bajas propias, aunque no se infrigió ninguna baja al enemigo, tal como lo establecían los criterios operacionales impuestos por el COMIL. El cese del fuego y la rendición del Gobernadir HUNT se realizó a las 09.15 hs, ante el Gral. de División García

Durante el resto del día se completó el desembarco administrativo de medios y pertrechos, incrementado por el puente aéreo que se inició a las 07.00 hs., luego de haberse completado el despeje de los obstáculos existentes en la pista.

En horas de la noche, habiéndose completado las fases de alistamiento, despliegue desembarco, asalto y consolidación del objetivo previstas en el Plan de Operaciones, se inició la fase de reembarco de los efectivos comprometidos, de acuerdo con la Resolución prevista en la DEMIL 1/82.

Esta fase fué interrumpida en su ejecución, debido a la orden impartida por la JM al recibir las primeras informaciones de que Gran Bretaña estaba dispuesta a enviar una considerable Fuerza de Tareas Naval para recuperar las islas.

LA TOMA DE LAS ISLAS GEORGIAS DEL SUR

El día 23 Mar 82, el Comité Militar reunido en el Edificio "Libertad" resolvió, ante los acontecimientos que se venían desarrollando en relación con el desembarco de un grupo de obreros en Puerto Leith (Ver. párrafos de este capítulo) y la consecuente reacción británica, enviar al bueque ARA "Bahía Paraíso" con el Grupo Alfa a Puerto Leith para impedir que los obreros fuesen evacuados por el HMS "Endurance", al momento en navegación hacia dicho puerto, con 22 infantes de Marina abordo.

En esta misma reunión del COMIL, se resolvió que el comando de la operación "Georgias" -al momento asignado al JEMG Naval- fuese transferido al Gral.Div. García, a efectos de mantener bajo un comando único a los dos operativos ("Azul" y "Georgias").

El día 24 a las 23.40 hs. el "Bahía Paraíso" llega a la Bahía Stromness y poco despues desembarca el Grupo "Alfa" que se instaló junto con los obreros de la empresa "Islas Goergias del Sur S,A."

Las novedades indicaban que la situación se iba agravando paulatinamente, ya que además del mencionado buque "Endurance", había zarpado de Montevideo el RRS "John BISCOE" con infantes de marina de refuerzo para la guarnición Malvinas el día 24 de Marzo, mientras que desde Punta Arenas partía el RRS "Bransfield" tambien con el mismo destino, el día 25 de Marzo. El "Endurance" mientras tanto se encuentraba en el area de la Isla San Pedro, con instrucciones de dirigirse a Puerto Leith a evacuar a los obreros argentinos y ejercer una presencia naval en la zona. Sus órdenes serían cambiadas luego por el Foreign Office, a fin de evitar un enfrentamiento mayor con el "Bahía Paraíso" que se le había adelantado, y es así dirigido a Grytviken dónde debía esperar nuevas directivas.

Ante las novedades descriptas en el párrafo anterior, se resolvió que era necesario reforzar la guarnicion Georgias, para lo cual se ordena a la corbeta ARA "Guerrico" -que se hallaba en reparaciones en dique seco- su alistamiento inmediato para cumplir una misión especial, trasladando además una fuerza de infantería de marina de 40 hombres.

En Grytviken, el "Endurance" ha desembarcado a los 22 'mariners' y se ha alejado de la zona, quedando además 13 civiles pertenecientes al"British Antartic Survey que constituyen la población semi-permanente de la isla.

La corbeta abandona Puerto Belgrano el día 29 de Marzo con los infantes de marina abordo, y juntamente con el "Bahía Paraíso" y el Grupo "Alfa" formarían el Grupo de Tareas 60.1. La corbeta recibe sus órdenes el día 1 de Abril, y debido a los fuertes temporales que azotan el Atlántico Sur recién consigue arribar a la zona de la bahía "Cumberland" (Isla San Pedro) a las 17.00 hs. del día 02. Abr, es decir cuando el mundo ya ha tomado conocimiento que las FF.AA. argentinas han recuperado las islas Malvinas.

Debido a que las condiciones meteorológicas y lo avanzado de la hora impedían realizar la tarea de tomar Grytviken en esos momentos, el C.N. Trombetta, a cargo del Grupo de Tareas, resuelve demorar la misma para el día siguiente, informando por radio al Jefe de Base del British Antartic Survey que a primera hora del día 03 de abril debía transmitirle un mensaje importante.

A las 10.00 hs. del día 03 de Abril, se transmitió al Jefe de Base del B.A.S. que se debía rendir, atento a que el gobernador HUNT había hecho lo propio en Malvinas, y a fin de evitar problemas mayores. El Jefe de Base le informa que su gobierno le ha ordenado resistir, y que no hiciera uso de la fuerza pues en ese caso él perdía autoridad como comandante civil y los "mariners" se harían cargo de la resistencia

Teniendo en cuenta que en el Consejo de Seguridad se estaba desarrollando una reunión para considerar el proyecto de resolución 502 solicitado por el gobierno británico, el CN Trombetta resuleve no esperar más tiempo -ya que se hallaba ante maniobras ~~retardatorias~~ dilatorias por parte de los defensores- y ordena el desembarco mediante un helicópterop Puma del EA de dotac ón del Grupo de Tareas.

La primer tanda de infantes de marina es dejada en una playa en las proximidades de la punta Coronel Zelaya, a la entrada de la caleta de Grytviken, sin registrarse novedades, pero al efectuar el segundo traslado en proximidades de este mismo lugar el helicóptero recibe una fuerte descarga de armas automáticas que lo averían y le producen varias bajas, obligándolo a realizar un aterrizaje de emergencia en la orilla opuesta de la caleta. Un helicóptero Allouette de la dotación del "Bahía Paraíso" acude en su ayuda y evacúa a los heridos.

Ante el giro que han tomado los acontecimientos, y debido a que el primer grupo desembarcado se halla bajo fuego enemigo, el Jefe de Grupo ordena a la "Guerrico" entrar a la Caleta y hacer uso de sus armas para forzar la rendición de los defensores. Al entrar en el estrecho espejo de agua, la corbeta es atacado con fuego de armas automáticas y un proyectil antitanque que le ocasionan averías en el lanzador de misiles Exocet y varias bajas, por lo cual debe retirarse del lugar, pues al tratar de hacer uso de sus armas se encuentran con su artillería prácticamente fuera de servicio. Poco despues realiza una segunda aproximación y luego de disparar brevemente sus armas -que nuevamente se traban- los defensores se rienden, siendo las 13.22 hs.

Posteriormente se desembarca al grupo del Ten Astiz para hacerce cargo de los prisioneros -22 mariners y 13 civiles- que no han sufrido ninguna baja, siendo transportados al "Bahía Paraíso" para su evacuación.

El Grupo de Tareas 60.1, luego se sufrir las bajas de 3 muertos y 7 heridos, desembarcó pertrechos y provisiones para el personal de infantería de marina que quedaría a cargo de la defensa la isla San Pedro: El Ten Nav. LUNA y 40 hombres en Grytviken, y el Ten Nav Astiz y sus 10 hombres en Puerto Leith, junto con los obreros de Davidoff. Finalizado el desembarco administrativo, el ARA "Bahía Paraíso", y la corbeta ARA "Guerrico" con averías, regresaron a sus apostaderos, trasladando a los 35 prisioneros británicos.

CONCLUSIONES

Conclusiones Referentes al Grupo "Alfa"

Conclusiones Referentes al Incidente Georgias

Conclusiones Referentes a la Reacción Británica

Conclusiones Referentes a la Decisión de la JM

Aprobar las del Vicecom. Moro

Q2

CAPITULO VI

LA ETAPA DE LAS OPERACIONES BELICAS

EL OBJETIVO ESTRATEGICO

1. La Directiva Estratégica Nacional Nro. 1/82 en su página cinco establece como Objetivo Político el de "consolidar la soberanía argentina en las Islas Malvinas, Georgias y Sandwichs del Sur y contribuir a afirmar su pleno ejercicio en el Atlántico Sur".

2. En el mismo documento se expresa, como resolución estratégica nacional (último paso y esencial de la ARENAC, apreciación que ya hemos comprobado como de realización prácticamente limitada a algunos breves estudios informales) que el "COMIL , ante la evidente y reiterada falta de progreso en las negociaciones con GB para lograr el reconocimiento de nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y la explotación de los recursos renovables, ha resuelto prever el empleo del poder militar para el logro del objetivo político".

3. En la página ocho de la DENAC Nro. 1/82 se indica, como objetivo estratégico militar, el de "imponer a GB la aceptación de una situación militar de hecho que dé solución definitiva al pleno ejercicio de la soberanía argentina en las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur e impidan nuevos intentos de usurpación, a fin de concretar el objetivo político".

4. En definitiva, puede expresarse que el objetivo estratégico queda orientado a la ocupación de las Islas y a su mantenimiento con vistas a forzar la realización de negociaciones serias y definitivas.
De allí, el objetivo pasa a depender de la evolución de la situación en consideración a la marcha de las negociaciones.
Así, por ejemplo, si GB hubiese aceptado sin mayor reacción el hecho consumado y reconocido prontamente, mediante una negociación que no sería tal, su aceptación de la soberanía argentina sobre las Islas, el objetivo establecido sería acorde a las previsiones adoptadas. Por el contrario, una no aceptación del hecho cumplido por el lado británico, llevaría a presencia de un objetivo estratégico demasiado ambicioso, no sustentado en bases firmes y coherentes, como sucedió en realidad.

5. Las principales autoridades responsables de las decisiones fundamentales coinciden en expresar su intención se orientó a provocar, mediante una ofensiva limitada, un hecho que obligara a GB a encarar definitivamente una negociación seria.
Lamentablemente, pues su convicción subyacente era la de que GB no tendría una reacción considerable (1) (de allí viene la denominación de

"reacción desproporcionada" asignada a la ofensiva británica), no comprendieron que una modificación de la actitud pasiva que ellos mismos sin mayores fundamentos habían otorgado a los británicos [redacted], provocaría que el objetivo resultase exagerado y desencuadrado con respecto a las previsiones adoptadas. Esto ocurrió en definitiva y aquél "ocupar para negociar" debió transformarse en "seguir ocupando para que el gran esfuerzo británico lo obligue a negociar" (Aquellos "500 hombres" iniciales debieron transformarse en 3 Brigadas). Como puede observarse, la diferencia resultó sustancial.

6. Cabe destacar que un cambio o una limitación en los alcances del objetivo fijado inicialmente hubiese requerido un margen de maniobra política considerable, tanto en el ámbito externo como en el interno y, desafortunadamente, el mismo no se pudo, no se supo o no se quizo lograr[redacted].

LOS PLANES CONTRIBUYENTES

7. Esta Comisión ha creído conveniente realizar un análisis breve de los planes principales formulados por los Comandos Superiores con responsabilidad en la conducción del conflicto. Este análisis ayudará a comprender y establecer con mayor claridad cuáles han sido las ideas rectoras de los que condujeron la guerra y la incidencia que, en la formulación de dichos planes, han tenido la DENAC y DEMIL emitidas por la Conducción Estratégica Nacional y Militar respectivamente.
El análisis se refiere al contenido principal de los documentos que interesan, por lo que se hace necesario, para mayor claridad, incluir extractamente ciertos puntos de los mismos.
El análisis de estos documentos se realizará cronológicamente, de acuerdo a la fecha de emisión de los planes.

8. Plan de Operaciones Nro 2/82 "Mantenimiento de la Soberanía"
Ver Anexo VI/1, donde se incluye el cuerpo del Plan.
Emitido por el Cte A E, Brigadier Mayor WEBER, el 7 de abril de 1982.
Análisis de su contenido principal
I Parte
Situación particular
....
El 04 Abr 82 (Reunión en el Edificio Libertad), se solicitó a FAA:
1. Mantener el puente aéreo entre Malvinas y el Continente, aún en el caso de concretarse el bloqueo naval.
2. Realizar tareas de Exploración y Reconocimiento lejano con KC 130 al E de las Islas, en coordinación con medios aeronavales (Neptune

(1) La idea imperante era la que GB no recurrirá al empleo militar debido al costo (integral) que ello presupondría pero, si no obstante eso lo intentaba, EEUU se opondría a una escalada violenta en el Continente. (Ver Cap. IV: "La decisión").

3. Realizar Operaciones Aéreas Estratégicas (Interdicción) a los buques enemigos.
4. Realizar Operaciones Aéreas Tácticas (Apoyo fuego táctico, etc).

El CTOAS será responsable de la actualización de la información correspondiente a la situación de la Flota de mar británica y se constituirá en autoridad de coordinación para impartir la orden de ataque.

II Parte

Misión: Realizar tareas de Expl y Rec en coordinación con el CTOAS en las áreas adyacentes a las Islas MALVINAS (500 MN).

Realizar la Interdicción Estratégica posible a la Flota de GB cuando se ordene.

En las Islas MALVINAS realizar operaciones aéreas tácticas mediante tareas de exploración y reconocimiento, reconocimiento ofensivo, apoyo de fuego cercano y defensa aérea directa.

Prever la DA de "GRA", "GAL","SJ U", "SCZ", "CRV".

Realizar operaciones de diversión a las fuerzas enemigas. A fin de mantener la soberanía sobra las Islas Malvinas.

Objetivo de la FAA (CAE): Es tratar de impedir el bloqueo aéreo y la ocupación de las Islas Malvinas. Consecuentemente, los OOMM son:

Buques transportadores de tropas.
Lanchas de desembarco.
Tropas desembarcadas.
Aviones y helicópteros (o portaaviones).

Las prioridades para el uso de aviones de combate serán:

1. Ataque a las lanchas de desembarco y a las tropas de desembarco.
2. Ataque, si es factible, a los buques transporte de tropas.
3. Defensa aérea activa contra aviones y helicópteros.
4. Cobertura aérea a los aviones de transporte del puente aéreo.
5. Ataque a los medios de la cabeza de playa y/o a las columnas de marcha.

Tareas: FAS

El Cdo FAS fue creado para conducir "in situ" las operaciones ofensivas y defensivas contra la Flota de Tareas Naval Inglesa y prevenir cualquier ataque de la FACH.

Depende directamente del CAE y establecerá con el TOAS las coordinaciones necesarias.

La orden de ataque será impartida por el CTOAS y confirmada por el CAE

~~Despliegue del CAE (Inicial - 01 Abr 82)~~

~~GRA 3 MV~~
~~GAL 6 MIII / 10 A4B~~
~~SJU 5 A4C (desde GAL) /10 A4C (desde MDZ)~~

CRV	4 MIII / 4 MV
TRE	6 MK-62
MAL	12 IA-58 (en AADD de desdoble)
SCZ	8 IA-58
PTA	2 IA-58
	2 KC 130

Consideraciones generales

Este plan fue elaborado con posterioridad a la ocupación de las Islas. El enunciado de la Misión corresponde a las cuatro tareas básicas asignadas a la FAA el 04 Abr 82, en la reunión del COMIL, dado que en la DEMIL Nro 1/82 no se habían establecido misiones ni tareas particulares para el CAE. Es decir, se estableció un Comando Estratégico [redacted] y luego, fuera de los documentos rectores de la Estrategia Militar, debieron asignársele misiones para encauzar el cumplimiento de tareas específicas.

Cuál? A este Comando, que es de nivel estratégico, se le asignaron también misiones de nivel táctico, que nunca debieron ser retiradas de las atribuciones del Comandante del TOAS (por doctrina, por lógica y por conveniencia) y a quién debieron proporcionársele los medios adecuados para su cumplimiento; es decir, un componente aéreo del TO capacitado para la ejecución de las misiones de apoyo aéreo táctico acorde a la situación que se presentaba en el mismo. en la isla

X Qué le dió en la isla — a quien?

Con respecto a las tareas asignadas por el CAE a la FAS, no se alcanza a comprender la practicidad de la ejecución de lo establecido en los párrafos 33 y 36 del documento, a saber:

La FAS depende directamente del CAE, establece la coordinación necesaria con el TOAS. La orden de ataque será impartida por el TOAS y confirmada por el CAE.

general, iniciación de las operaciones es lo que quería decir (Aun así está mal)

9. Orden de Operaciones Nro 01"S"/82 (Defensa)

Ver Anexo VI/2, donde se incluye una copia de este documento.

Emitida por el Cte. FF TT del TO MALVINAS, Gral. DAHER, el 07 Abr 82.

Análisis de su contenido principal

1) Situación - GB ha iniciado los preparativos bélicos con la evidente intención de reconquistar el territorio insular.

   Submarinos nucleares están en capacidad de realizar ataques aislados a buques o desembarco de Comandos.

2) Misión - Las FFTT del T.O.M. defenderán el territorio insular recientemente ocupado, a partir de este momento, para rechazar todo intento ofensivo por parte de G.B. a fin de salvaguardar la Soberanía Nacional y la integridad de nuestro territorio.

3) Ejecución

   a) Concepto de la Operación

   La operación consistirá en la adopción de un despliegue que no permita ceder totalmente ambas islas desde un principio al enemigo,

El CAE en su condición de Cdo específico debía recibir órdenes directamente del COMIL y mantener una relación horizontal e informativa con el T.O.A.S

96

asegurando la presencia y permanencia de las fuerzas propias, aún habiendo desembarcado o iniciado operaciones.
Se organizará un sistema de puntos fuertes para defender los terrenos claves: Pto. Stanley, alrededores; Bahía Fox y Darwin (Goose Green), destacándose elementos no mayores de 1 Sección, como patrullas para realizar controles, censos, registros, a fin de concretar la presencia de la propia fuerza.

4) Fuerzas disponibles al 7 abril

RI 25 (desde el 2/IV) - RI 8 (desde el 6/IV).
BIM 5 - Bat. A Aérea - Cdo. Ing. Anfibios - Sec. Expl. del BIM 5.

5) Reserva

1 Ca I Helitransp. para apoyo a los puntos fuertes de ambas islas.
1 Esc. Blindado (Panhard) para apoyo de Pto. Stanley y alrededores.

Consideraciones Generales

La Misión de rechazar todo intento ofensivo parece ser demasiado ambiciosa con las fuerzas disponibles, aunque posteriormente en la Ejecución se limitara a "no permitir ceder totalmente".
Cabe señalar que ya en esta primera O. Op. (Defensa) no se considera la importancia que posteriormente tuvo el puerto San Carlos y se incluye sin embargo Bahía FOX, que nunca llegó a cumplir una función positiva en la defensa.
Los controles y censos de la población no debieron haberse podido cumplir, pués posteriormente, el 26 de abril, fué necesario emitir una nueva orden Op. (Op. control elementos irregulares y de Cdos. Anfibios) (Ver párrafo)

10. Plan Esquemático N° 1/82 del Cdo. TOAS
Ver Anexo VI/3, donde se incluye una copia de este documento.
Emitido el 12 Abril 82 por el Cte. TOAS, VL LOMBARDO.

1) Situación: Concretada la recuperación por medio del Poder Militar de las islas M, G y S, el COMIL ha dispuesto la desafectación del T.O.M. y transferir la responsabilidad del mismo al TOAS y extender su jurisdicción con los espacios marítimos y aéreos correspondientes para garantizar la defensa de todo el litoral atlántico.
Es de esperar por parte de G.B. que, además de denunciar los hechos en los foros internacionales como "agresión", intente también una respuesta militar estratégica a la ocupación del territorio.

2) Capacidades retenidas del ENO
Se adoptan: a) Aislar las islas (mediante la acción de submarinos, bloqueo con unidades de superficie y aéreas)
b) Intentar la recuperación.
c) Desgastar las fuerzas propias.

3) Misión

Consolidar la zona insular reconquistada, impedir su recuperación por el oponente, apoyar las acciones del gobierno militar, a fin de ejercer la soberanía argentina en las islas M, G y S y contribuír a asegurar su pleno ejercicio en el Atlántico Sur.

4) Operaciones

a) Operaciones Conjuntas

1. Asegurar un preaviso aceptable.
2. La baja probabilidad de producir daños al ENO (con Submarinos y con Aviones desde tierra) obligar a extremar las medidas para una adecuada defensa terrestre.

b) Tareas particulares para el Cdo. Militar Malvinas

1. Agrupación Ejército

Contención, desarticulación, rechazo y aniquilamiento de cualquier forma de ataque terrestre.

- Defensa de costas (Artillería - Ing. anfibios)

Fuerte reserva

Control población

Vigilancia sobre posibles playas de desembarco.

Tareas objetables

2. Agrupación F.A. Malvinas

Proveerá vigilancia sobre posibles playas. Defensa aérea local, con los medios disponibles.

3. Agrupación Armada Malvinas

Mantendrá las unidades aeronavales asignadas en aptitud para brindar apoyo aéreo directo, exploración cercana, lucha A.S. y sostén logístico.

c) Tareas particulares para los medios del CON

Navales - Desgastará, neutralizará o destruirá en oportunidades favorables los medios de superficie del ENO.

Aeronavales - Atacará a unidades de superficie y aéreas con armas convencionales y misiles aire-superficie - cumplirá tareas de exploración y sostén logístico.

d) Logística El apoyo logístico será responsabilidad de cada Agrupación Componente de M. correspondiendo al Cdo. TOAS la coordinación a través del Cte. Militar M.

¿ Consideraciones generales - Este Plan Esquemático fué elaborado después que se inicia esta etapa de las operaciones (Defensa de las Islas) y solo tuvo tres días para realizarlo.

El párrafo Situación indica que para esa fecha no estaba en el ánimo del Cte. considerar la magnitud de la probable reacción de G.B.

El Cte. del TOAS desconoce con exactitud los medios que va a disponer para la defensa de las Islas (Anexo Alfa).
Dado el escaso tiempo que se dispuso para su elaboración, este plan es superficial.
El problema logístico es considerado con demasiada ligereza, tratándose de un problema complejo especialmente para la Agrupación Ejército.

11. Plan de operaciones Nro. 02 "S" FT 79

Ver Anexo VI/4, donde se incluye una copia del cuerpo del Plan.
Emitido por el Cte. FT 79, CL ALLARA, el 122300 Abril

1) Situación Hace referencia a los mismos términos del Plan Esquemático del TOAS y agrega, además, lo siguiente:
   c) Está latente el conflicto austral.
   d) GB ha declarado una "zona de exclusión"
   e) Se aprecia que Submarinos nucleares ya están en la zona y que los buques de superficie de la FT británica arribarán a la zona de conflicto no antes del 222400 Abr 82.

2) Misión Desgastar, neutralizar o destruir en oportunidad favorable, unidades del enemigo a fin de contribuir a consolidar la zona insular reconquistada, impedir su recuperación por el oponente y apoyar las acciones del Gobierno Militar.

3) Ejecución Esta Fuerza ocupará posiciones relativas favorables desplegadas en el litoral atlántico, desgastando, neutralizando o destruyendo, previa orden, unidades del enemigo.

4) Concepto de la operación Implica el despliegue de la Fuerza, dividida en Grupos de Tareas, fuera de la zona de exclusión, en actitud de espera a fin de:
   a) Materializar una amenaza para la fuerza oponente.
   b) Permitir su oportuna proyección ante la decisión de emplear agresivamente los medios.
   c) Esta actitud tiende a dificultar el accionar del oponente induciéndolo a dividir sus esfuerzos mediante la amenaza desde distintas direcciones.

5) Instrucciones generales

   3-GT 79.3.1. (Cr. Gral. BELGRANO y 2 DD)
   1) Se mantendrá en un área de espera entre la Isla de los Estados y el Sur del Banco Burwood, por fuera de la zona de exclusión.
   2) Ejercerá vigilancia de los accesos por el Sur del TOAS de acuerdo con la inteligencia recibida.
   3) Actuará como elemento disuasivo en el marco regional.

Consideraciones generales

Se aprecia que este Plan ha sido correctamente deducido del Plan Esquemático de Operaciones Nro 1/82 "S" del TOAS. pero en ningún caso cumplimentó la misión que tenía asignada.

12. PLAN OPERACIONES N° 2"S"/82 de la F.T. 79 (F.T. Aeronaval)

Ver Anexo VII/5, donde se incluye una copia del Cuerpo del Plan. Emitida el 151700 Abril por el F.T.Aeronaval, CL GARCIA BOLL.

1. Situación y Capacidades retenidas del ENO

Igual que en el Plan Esquemático del TOAS.

2. Misión Detectar, desgastar, neutralizar o destruir, en oportunidad favorable, las unidades del ENO y apoyar los requerimientos de sostén logístico propios a fin de contribuír a consolidar la zona insular reconquistada, impedir su recuperación por el oponente y apoyar las acciones del Gobierno Militar.

13. PLAN u ORDEN OPERACIONES DEL COMANDO MILITAR MALVINAS

Ver Capítulo VII, apartado "Los planes para la defensa de PUERTO ARGENTINO".

14. Orden de Operaciones Nro 1/82 (Defensa)

Ver Anexo VII/6, donde se incluye una copia del cuerpo del Plan. Emitida por el Cte Agr Ejército MALVINAS, Gral. JOFRE, el 151200 Abr82

1) Situación

b) Fuerzas amigas

1) Igual que lo indicado en el Plan Esquemático del TOAS.

2) El Cdo. Mil MALVINAS, dependiente del TOAS y ejercido por el Gobernador Militar de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, dependiéndole las respectivas Agrupaciones de Ejército, FAA y Armada Malvinas.

3) El componente terrestre se ha constituído con elementos del Ejército, FAA y de la Infantería de Marina; éstos últimos asignados al Cdo Agr Ejército Malvinas.

2) Misión La Agrupación Ejército Malvinas defenderá los sectores de PUERTO ARGENTINO - DARWIN - GOOSE GREEN y BAHIA FOX para contener desarticular, rechazar y aniquilar cualquier forma de ataque terrestre, a fin de impedir la recuperación de las Islas por parte de GB y apoyar las acciones del Gobierno Militar.

3) Ejecución

a) Concepto de la operación

La operación consistirá en una defensa de la zona, concebida sobre la base de puntos fuertes apoyados entre sí, con reservas locales para contraatacar y como reserva de la Agrupación, dos unidades aeromóviles en condiciones de ser empeñadas en apoyo

Consideraciones generales

Esta orden no difiere, en sus lineamientos generales, de la Orden emitida por el Gral. DAHER el 071200 Abr 82.

No se varía el concepto inicial de la defensa ni se considera, tampoco, la conveniencia de ocupar SAN CARLOS, a pesar de haberse aumentado los efectivos con la Br I Mec X.

15. PLAN DE OPERACIONES ESQUEMATICOS DEL COMANDO FUERZA AEREA SUR

Despliegue prematuro en el terreno.
Grave e innecesario desgaste

15. Plan de Operaciones Esquemático del Cdo. FAS

Ver Anexo VI/7, donde se incluye una copia de este documento.
Emitido el 16 de abril de 1982 por el Cte. FAS, Brigadier CRESPO.

- Primera parte

  El Plan fue elaborado teniendo en cuenta el siguiente supuesto: "Las operaciones aéreas tendrán una duración máxima de ocho (8) días de operación sostenida en un contexto general para las previsiones logísticas, del orden de los sesenta (60) días".

- Segunda parte

  Misión: Neutralizar el posible accionar de la Fuerza de Tareas Naval Inglesa, realizando operaciones aéreas y terrestres y prevenir una acción sorpresiva por parte de la FACH, a partir de la fecha y hasta la finalización de las hostilidades; a fin de contribuir al ejercicio pleno de la soberanía en las Islas del Atlántico Sur y disuadir a CHILE del empleo de la fuerza y, eventualmente, contrarrestarla.

- Tercera parte - Ejecución

  Concepto de la operación

  Divide a la operación en dos fases.
  La segunda, ejecución, se iniciará con la orden de ataque impartida por el TOAS y confirmada por el CAE.
  Establece a continuación, los ocho diferentes modos de acción que puede adoptar el enemigo, seguido de los modos de acción propios para enfrentarlos.

  Otras consideraciones tácticas

  Establece las finalidades del apoyo aéreo, tanto indirecto como directo y fija las prioridades para el uso de los aviones de combate, iguales a las establecidas en el Plan del CAE.
  Las operaciones de exploración y reconocimiento desde MLV debían ser previstas por el Componente Aéreo del TOAS.

  Tareas asignadas

  Asigna las tareas correspondientes, generales y particulares, a los elementos dependientes.

  Medidas de coordinación

  Instrumenta algunas medidas de coordinación.
  La cuarta y quinta parte atiende aspectos referidos a logística, comando y comunicaciones.

  Distribuidor

  El Cdo.superior y los comandos dependientes.

  Consideraciones generales

  Se trata de un plan sencillo que instrumenta las previsiones del CAE.
  Mantiene el contenido esencial del Plan CAE N° 2/82 "Mantenimiento de la soberanía". Este plan estableció las pautas generales para empleo de los medios aéreos disponibles.

16. DIRECTIVAS para el empleo de FFTT del TOAS

Ver Anexo VI/8

Emitida el 141702 Abril (Se estima arribo a M. no antes del 18 abril)

1) Objetivo - Impartir lineamientos generales para el empleo de las FFTT.

2) Concepto de las Operaciones

a) El esfuerzo principal de la defensa estará orientado en la isla al NE de Brenton Lock y al N de CHOISEUL SOUND

b) Los Objetivos Estratégicos / Geopolíticos VITALES son:

1. Localidad de Pto. Argentino.
2. Aeropuerto.
3. Puerto.

c) La defensa de la isla M. comprenderá todo el archipiélago - El despliegue general de los medios afectados a su defensa deberá impedir en todos los posibles lugares de penetración por aire y superficie, desembarcos sin oposición.

3) Ejecución

a) Preverá reacciones ofensivas inmediatas
Sobre todo el archipiélago, mediante efectivos helitransportados.

b) Procederá a ocupar, de ser factible, todos los establecimientos del archipiélago, fuera de la localidad de Pto. Argentino, de hacerse efectivo el bloqueo naval.

c) Planeará bajo el supuesto que todas las acciones defensivas se ejecutarán sin apoyo naval y que no se dispondrá de superioridad aérea local.

d) Preverá con anticipación el despliegue de efectivos propios en la isla Soledad al
SO de BRENTON LOCK y al
S de CHOISEUL SOUND
y en Gran Malvina, que asegure ante un eventual asentamiento ENO en esos lugares geográficos, nuestra presencia simultánea para oponerse a esa acción o para una futura negociación.
Ello implica preseleccionar zonas dentro de los actuales asentamientos malvinenses.

Consideraciones generales

Se acentúa el concepto de defensa de Pto. Argentino como un bastión inexpugnable.
Se señala la necesidad de ocupar los establecimientos del archipiélago.
El Cdo. TOAS establece por escrito lo que ya había manifestado en sus visitas a Malvinas de que no se podría contar apoyo naval directo, y superioridad aérea local.

Al respecto ~~existiría una~~ existe una grave contradicción entre esa eventualidad y la ejecución de "reacciones ofensivas" ~~sobr~~e todo el archipiélago mediante efectivos helitransportados.

17. Orden de Operaciones N° 1 (Operaciones contra elementos irregulares, de Cdos. Anfibios)

Ver Anexo VII/9

Emitida el 262000 Abril por el Cte FFTT Malvinas Gral. MENENDEZ.

1. Situación

   a) Enemigo.

      1) Grupos de resistencia en la población civil.
      2) Instruídos.
      3) Armamento portátil.
      4) Capacidades: golpes de mano - Transmisión de informaciones.
      5) Guia y apoyo de efectivos de desembarco.

2. Misión Adoptar las previsiones necesarias para ejecutar el control efectivo de la población y neutralizar sus acciones posibles y las de los elementos de Cdos. infiltrados en oportunidad de iniciarse el ataque enemigo, a fin de preservar las seguridades de los propios efectivos

3. Concepto de la Operación

   La operación consistirá en la ejecución de controles, reforzamientos de la seguridad física de los elementos, ataques y neutralización de los elementos irregulares y de Cdos. que intenten accionar contra las fuerzas propias.

Consideraciones generales

Pareciera que recién el 26 de abril se considera oportuno controlar a los elementos irregulares.

Por la asignación de tareas que se establecen en esta orden, pareciera que las medidas dispuestas se refieren solo a Pto. Argentino y sus alrededores.

No aparecen constancias de que tales medidas se hayan efectivizado.

19. Mensaje Mil. N° 83 del 160100 Mayo.

del Gob. Isla Malvina al Cte. en Jefe del Ejército.

Inf. para: JEMGE - CUEJERCINCO

Ver Anexo VII/11

Tema: Necesidad de recuperar la iniciativa en las operaciones y asegurar la continuidad de las mismas.

Antecedentes - Campo personal

- Desgaste gradual del personal
- Insuficiencia de equipo individual apropiado para el invierno en la zona.

  Sensación de impotencia cuando no se ve respuesta propia a los ataques del enemigo.

Campo Operaciones

Limitación en el uso de los medios navales hace que se esté perdiendo poco a poco la iniciativa.

Nuestra casi nula capacidad de reacción nocturna.

Consideración sobre la forma de empleo de los medios navales y aéreos.

Campo Logístico

Problema logístico de creciente magnitud que por sus características compromete toda la operación.

Hace una relación de las necesidades logísticas diarias.

Conclusiones

A. Si no se solucionan los problemas logísticos señalados respecto a vestimenta, se llegará a tener un incremento significativo de las bajas administrativas de personal.

B. Medios disponibles a nivel táctico insuficientes para obtener un adecuado nivel de información / inteligencia.

C. Falta de visores pasivos nocturnos limita la propia capacidad operacional.

D. Acciones aéreas desde el continente deben responder en forma inmediata para ser oportuna y deben realizarse con adecuada cantidad de aeronaves y coordinadamente.

E. Implementar un sistema efectivo que permita reestablecer el abastecimiento aéreo en forma clara e ininterrumpidamente.

"Todo lo expresado no afecta el espíritu de esta guarnición militar conjunta para hacer frente al enemigo, con todos los medios a su disposición y la máxima decisión, en procura del cumplimiento de la misión asignada".

Consideraciones generales

Debe notarse que entre los destinatarios del mencionado MMC no figura el Cte. TOAS, Comando del cual depende la Guarnición Militar MALVINAS (aparentemente debido al envío del MMC indicado en el párrafo anterior) ni del EMC, del cual depende como Gobernador Militar.

Recién para esta fecha, 16 de mayo, se requieren equipos adicionales, visores nocturnos, etc.
Se insiste en pedidos de acciones aéreas y navales dejando de lado lo indicado en la Directiva del Cte. TOAS para el empleo de las Fuerzas Terrestres en el sentido que las operaciones debían planearse para ser ejecutadas sin contar con apoyo naval y superioridad aérea local.
Este MMC debe compatibilizarse, para su análisis, con el enviado al Cte. TOAS en 22 de mayo, informativo al EMC, cuyo contenido figura en el siguiente párrafo.

20. SITUACION AL 22 de Mayo 222250
MMC de COAGUMILVINAS (Anexo VI/2).
A COATLANSUR
Inf. EMCO.

1. Situación
   a) Fuerzas enemigas.

   En las próximas 48/72 horas reforzarán y ampliarán cabeza de playa.
   Ataque concentrado sobre Pto. Argentino desde el O, N, S, SE y desembarco anfibio empleando al máximo los medios disponibles.

   b) Fuerzas propias

   1. Pto Argentino - Esfuerzo principal.
   2. Darwin.
   3. Fox.
   4. Howard.

   Posiciones seleccionadas por su valor político, histórico, económico y poblacional a fin de que su posesión signifique por sí el dominio de las islas.
   Concepto, defensa de zona en los 360°
   Capacidad del ENO dificulta la posibilidad de apoyo entre las posiciones - lo que es más crítico entre los efectivos de una y otra isla a partir de San Carlos.

2. Idea de la maniobra.

   Defender Pto. Argentino como defensa de zona. Continúa lucha en otra posición aún no comprometida (Fox, Howard).

3. Limitaciones

   Falta de medios para obtener información e inteligencia.
   Falta de movilidad táctica.
   Deficiencias logísticas.
   Inferioridad aérea local.

4. Situación logística

Abast. claSe I = 10 días ración tipo B
5 días ración tipo C
0.5 días ración tipo D/E.

Abast. claSe II

2 Chinook (1 de F.A.)
3 Puma
5 UH-1H
3 A-109

Abast. claSe III

Nafta súper 24.700 Pto. Argentino.
16.400 Darwin.

JP1 32.000 Pto. Argentino (11 horas de vuelo para 3 Puma y 5 UH-1H).

DIESELOIL 19.000 Darwin.
100.000 Fox
1.600 Howard.

GAS OIL 884.800.

Abast. claSe V Munición Dotación = 4 días.

Capacidad helitransportada propia - Limitada seriamente por superioridad aérea ENO, incapacidad técnica de operación nocturna o e condición meteorológica desfavorable.
ENO por las características de sus materiales opera sin problema, bajo cualquier condición meteorológica.

Se considera que el poder de combate propio disponible no permite realizar una operación ofensiva.
Sólo mantener terreno claves al alcance de los apoyos de la posición y acción de Cdo. para exploración, reconocimientos ofensivos y ataques sobre blancos de gran valor.

Consideraciones generales

En este MMC se indican limitaciones logísticas que condicionan seriamente cualquier intento de operación ofensiva.
No existen constancias de que este MMC haya sido puesto en conocimiento del COMJ por el EMC, por cuanto modificaba sustancialmente la idea que aquel podía tener sobre la posibilidad de defensa de las Islas.
~~El General GALTIERI~~, Cuando se le ordena al Grl Menéndez, el 26 de mayo, una operación ofensiva ~~para que el "honor del Ejército" no se vea afectado~~, debió haber se sabido que la situación imperante lo impedía. (Ver Anexo VI/)

21. Orden Operaciones N° 506/82 (Defensa) del Cdo. Brig. I-III Gral O.M. Parada (Anexo VII/13).
Emitida 242100 Mayo 82.

1) Org. F.T. Mercedes RI-12(-)
A/G.4 4(-)

2) Misión
La F.T. Mercedes reorganizará el dispositivo de defensa y ejecutará fuegos de hostigamiento sobre efectivos enemigos más adelantados a partir de este momento, en la zona asignada, para negar el acceso al itsmo de Darwin y contribuír con sus fuerzas al desarrollo de la operación principal .

3) Ejecución a) Concepto de la operación
Consistirá en preparar posiciones más alejadas de Darwin para el Elon Def. 1° línea, ocuparlas y desde allí adelantar los A.C. y exploración como seguridad de la posición apoyando simultáneamente la operación principal con fuego de hostigamiento sobre Bodie Peak, Cantera Mt. y Osborne Mt. 2.

Instrucciones complementarias

4) La Sec. de exploración será provista de jeeps Land Rover, arrendados o ~~equipados~~ requisados, sobre los que se instalarán ametralladoras.

6) La A/GA4(-) será provista de jeeps o tractores para asegurar su desplazamiento.

10) Motorizará la reserva con los vehículos que tenga disponibles.

11) Prestará especial atención al abastecimiento de munición.

13) Intención futura del Cte: Pasar a la ofensiva con la FT Mercedes

Consideraciones generales

Esta Orden de Operaciones, conociendo el estado general de la FT MERCEDES, excedía en mucho sus reales capacidades.

La impartición de la misma se debe a que el Cte Br no conocía en detalle la situación de su subordinado, pues de haber sido asi, esta reorganización del dispositivo de defensa podría ~~haber sido dispuesto~~ haberse realizado con anterioridad.

22. Orden Operaciones N° 507 (Ataque de desarticulación) del Cdo. BI-3

Emitida el 251900 Mayo. (Anexo VII/14)

Misión

a) Ejecutará O. Op. N° 506.

b) c) d) e) Ejecutará con 1Ca. I y con elementos de exp. ataques de desarticulación y reconocimiento de fuentes de comprobación que se indican, durante las noches del 26/27 y 27/28.

Concepto de la Operación

Consistirá en continuar ejecutando las operaciones previstas con las modificaciones ordenadas, imponiendo a las mismas un particular espíritu ofensivo, ejecutando ataques de desarticulación y destacando en todos los sectores patrullas de exploración, reconocimiento y observación.

Consideraciones Generales

Esta orden se imparte al día siguiente de la anterior y amplía las tareas fijadas en aquella en que se ordenaba reorganizar el dispositivo de defensa.

Esta reorganización tardía del dispositivo desarticuló la defensa propia, que no estaba consolidada cuando recibío el ataque del enemigo.

23. O. Operaciones N°..../82 (Reestructuración parcial del dispositivo y organización para el combate).

del Cdo. Conjunto Malvinas

Emitida el 261800 Mayo (Anexo VII/15) por el C Mil. Malvinas (Menendez)

Situación a) Fuerzas enemigas

1. Cabeza de playa en S. Carlos (± 4000 H., incluyendo 4 BBI, 1GA y elementos de apoyo)
2. Podrá ser reforzada (1 GUC - 1GA - SPAC)
4. Capacidad más probable - Atacar en el eje O-E en la dirección S. Carlos - Pto. ARgentino a caballo Mte. Alberdi Mte. Rivadavia.
5. Ataque secundario - San Carlos - Darwin.
6. 2a. Op. anfibia, eventualmente, en Península San Luis o Fitz Roy.

b) Fuerzas propias

1. Continúan las acciones aéreas sobre la flota enemiga, las que han obtenido considerable éxito.
2. Se han iniciado operaciones Cdo. sobre cabeza de playa
3. Se encuentra en ejecución el adelantamiento y refuerzo del propio dispositivo en la zona de Darwin, a fin de incidir limitadamente desde el SUDOESTE sobre la cabeza de playa.

Misión: Se mantiene la misión actualmente en vigencia.

Ejecución:

a) Conceptos de la Operación

Reestructurar el dispositivo y organización para el combate, constituyendo dos agrupamientos conjuntos, responsables de conducir y ejecuta las operaciones militares en el sector Pto. Argentino y en el sector Darwin y Gran Malvina.

b) Sector Pto. Argentino

Misión La Agrupación Conjunta Puerto Argentino defenderá su propia zona de responsabilidad con esfuerzo principal en la Península Fresynet para negar al enemigo la conquista del objetivo político principal de la campaña.

Zona de responsabilidad al E de la línea Punta Frío, Mte. Simon, Pleasent Peak Mt., Jhonson Island.

c) Sector Darwin - Gran Malvina

Misión La Agrupación Conjunta LITORAL, defenderá su zona de responsabilidad, para negar espacio de maniobra al enemigo, contribuir a la defensa de Pto. Argentino, así como mantener nuestre presencia en G. Malvina, debiendo estar en condiciones de continuar operando aisladamente, a orden.

analizar

Zona de responsabilidad

La comprendida al Oeste de la línea indicada y G. Malvina e islas adyacentes.

Instalará y operará un P. Cdo. Principal en la localidad de Darwin y un P. Cdo. Alternativo para el Cdo. Conjunto Malvina.

Consideraciones generales

1. Esta O. Op. fué emitida en cumplimiento de la orden que le impartiera el Gral. García el 260500 May 82, en el sentido de que "debía adoptar de inmediato una actitud táctica ofensiva con efectivos importantes" (Ver MMC de Cdo. Malvinas [illegible]).

EL ACCIONAR DE LOS COMANDOS OPERACIONALES Y TACTICOS

COMANDOS OPERACIONALES

EL COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES MALVINAS

25. El Plan de Campaña Esquemático correspondiente a este Teatro de Operaciones, fue aprobado formalmente por el COMIL el día 23 de marzo de 1982, independientemente de la aprobación parcial previa que cada uno de los ex-Comandantes en Jefe había efectuado de las previsiones referentes a la Primera Fase de la Campaña: la Fase Preparatoria que, por ser específica, se había decidido se puerbase independientemente por Comando de Fuerza.

26. En el Plan se establece que, debido a la superficie a cubrir y la vastedad de costas existentes, las Islas resultan difícil de controlar en forma integral. Se señalaba la carencia de adecuadas vías de comunicación. Se apreciaba que una guarnición con efectivos del orden de los dos mil hombres garantizaría una defensa segura de PUERTO ARGENTINO.

27. El desarrollo de las operaciones en el TO se desenvolvió de acuerdo a las previsiones adoptadas y la operación de ocupación pudo ejecutarse en forma incruenta para los efectivos británicos de guarnición en las islas.

Se inician las primeras actividades para la defensa de las islas, el control de la población civil y las primeras tareas emergentes del ejercicio del Gobierno Militar.

28. A partir de cumplida la ocupación, inician el repliegue los primeros efectivos intervinientes, algunos de los cuales son detenidos en virtud de la decisión de la JM de incrementar las primeras previsiones en cuanto a la defensa de las Islas.

29. El Comandante del TO, Grl GARCIA, es relevado en sus funciones de Gobernador Militar por el Grl MENENDEZ y en sus responsabilidades militares por el VL LOMBARDO, designado Cte del TOAS, quien asume sus funciones el 7 de abril de 1982.

30. El Grl GARCIA se reintegra a su Comando del Vto Cpo Ej en BAHIA BLANCA, desde donde mantiene contacto debido posiblemente a la priximidad geográfica y a la pertenencia a la misma Fuerza. con el Grl MENENDEZ, pese a que con el mismo no tenía ninguna relación formal de Comando.

31. El Grl GARCIA pasa a dedicar sus esfuerzos a la conducción del TOS en relación a la eventual participación de CH en el conflicto y no tiene ingerencia formal en la conducción del Componente Ejército de la Guarnición Militar MALVINAS, excepto las relacionadas con apoyo logístico, hasta la concreción del CEOPECON, el día 23 de mayo, en que pasa a forma parte del mismo y se le asignan facultades para imponer acuerdos en las decisiones que adoptase este organismo colegiado.

32. El Cte Cpo Ej V, en general, se desempeñó como enlace entre el Presidente de la Nación y Comandante en Jefe del Ejército, Tte Grl GALTIERI y el Cte Mil MALVINAS, Grl MENENDEZ, tal el caso, por ejemplo, cuando transmite la orden del Cte J Ej de realizar una operación ofensiva en SAN CARLOS, el 26 de mayo de 1982.

33. La última participación concreta del Grl GARCIA en la conducción de las operaciones en MALVINAS se remonta al 14 de junio de 1982, a las 0200 horas, cuando comunica al Presidente de la Nación que "la posición resiste bien".

EL COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES ATLANTICO SUR

34. El día 3 de abril de 1982 el Cte TO impuso al COMIL sobre su concepto de la maniobra estratégica a desarrollar en su TO. En la mencionada reunión se encontraba presente el Grl MENENDEZ. En dicha ocasión, el VL LOMBARDO puntualizó que el empleo de las unidades de superficie de la Armada se realizaría en las oportunidades que resultaran favorables, ya que la amenaza de los submarinos nucleares hacían riesgosa su utilización indiscriminada y que dicho riesgo, visto la amenaza CH, sólo debía correrse ante la presencia de blancos rentables.

35. Aparentemente, esta oportunidad favorable se presentaría en el momento crítico en que el enemigo intentase el desembarco anfibio. En esa oportunidad, los efectivos terrestres bloquearían la cabeza de playa al mismo tiempo que los efectivos navales y aéreos atacarían a las unidades navales de desembarco enemigas.

36. Este empleo limitado del Poder Naval fue aceptado por el COMIL y luego se plasmó en el Plan Esquemático del TOAS. El mismo contradice casi frontalmente ~~con~~ la idea que motivó la decisión adoptada por dicho organismo muy pocos días atrás, cuando convalidó la propuesta del Comandante en Jefe de la Armada de: (Acta del COMIL Nro 5"M"/82 de fecha 30 Mar 82) (Ver ANEZO VI/16).

"1°.- Que no obstante coincidir que la operación AZUL es de caracter eminentemente NAVAL, por razones políticas, el Comandante en Jefe de la Armada propuso se elevara el nivel de planificación y ejecución dándole el carácter de CONJUNTA. La propuesta fue aceptada, designándose al Grl Div D OSVALDO J GARCIA Comandante del Teatro de Operaciones Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, hasta el día D+5 aproximadamente.

"2°.- Que analizadas las capacidades del enemigo después del día D+5 se concluye que la amenaza y las operaciones a realizar serán fundamentalmente navales y que se empeñará en ellas el grueso del PODER NAVAL. Por tal razón el Comandante en Jefe de la Armada propuso que el Comandante del Teatro que se establezca a partir de ese momento sea ejercido por el Comandante de Operaciones Navales. La propuesta fue aceptada, designándose al Vicealmirante D JUAN

Esto es un problema atribuible al COMIL.

112

JOSE LOMBARDO comandante del TEATRO ATLANTICO SUD a partir de la desactivación del TEATRO MALVINAS."

37. Es decir que un TO concebido como de naturaleza "eminentemente naval", se transforma, sin cambios significativos en la situación que lo motivó (recordemos que las principales autoridades navales sabían desde antes de la iniciación del conflicto que GB podría obtener datos de Icia del sistema satelital que utiliza normalmente la NATO) en TO dirigido por un Cte del arma Naval pero cuyos principales elementos dependientes (la Flota) estarán, según su concepción estratégica, exclusivamente limitados a la oportunidad favorable; el desembarco anfibio enemigo. El Cte del TO sabía desde el principio que la Flota no tenía capacidad para detectar y anular la acción de los SS nucleares británicos.

38. El COMIL no sólo convalidó esta resolución del Cte TO referida al empleo limitado del Poder Naval, sino que posteriormente, el 2 de mayo, cuando el Cte J A indica la inconveniencia de la participación de las unidades navales de superficie en el conflicto debido al riesgo que presupone la casi segura localización satelitaria de las mismas, vuelve a convalidar la misma, ~~no sólo~~ aceptando la grave restricción que ese retiro presuponía para la marcha de las operaciones ~~sino que continúa~~ manteniendo como Cte TO a un Vicealmirante cuyos principales medios navales estaban fuera de acción y de quien los medios aéreos, también fundamentales, no dependían. (Retenerlo para el COMIL)

NO ~~Problema del~~ COMIL

39. Independientemente de estas consideraciones, que se tratan preferentemente en el Cap VII, Subcapítulo "Los Problemas de Conducción", esta Comisión considera que el Cte TO dispuso una limitada utilización de los medios de superficie, más allá del riesgo que el mismo presuponía.

40. Las demoras y excesos en las precauciones debido a una sobreestimación del bloqueo británico, implicaron, además, serias dificultades en la ejecución de las funciones logísticas de las Islas. ~~Existió poca intención de burlar el bloqueo naval.~~

41. En lo referido al planeamiento de la campaña del TOAS, esta Comisión ha podido observar preferentemente los siguientes aspectos:

a. El Cte TO, al recibir la orden de su Cte en J, tanto la recibida a fines de diciembre como en su ratificación cuando se lo designa para integrar el Comité de Trabajo, no manifiesta que la mencionada tarea de planeamiento es de competencia del EMC o del EMGA, organismos con mayor capacidad por organización y medios, para el desarrollo de la misma. NO ~~El Cte sabía de la existencia de ciertos condicionamientos políticos que ejercían determinada influencia en esta operación y debió hacer expresa mención a su superior respecto a lo que éstos podrían significar para el desarrollo de la misma.~~ (Cuando quiso hacerlo su postura fue rechazada por el CJFAA.

Esta observación corresponde también para los otros integrantes de la CT (Cnl García Pr Plessl.)

b. El Cte.TOAS no intervino en forma directa en la planificación de la defensa terrestre de las Islas.

42. En aquellos aspectos referidos al establecimiento de adecuadas relaciones de Cdo., puede indicarse:

a. Expresó sin la convicción necesaria, lo poco orgánico que resultaba la estructuración del TOAS.

b. Aceptó que su TO no contase con un componente aéreo acorde a la importancia de este medio y a las particulares características geográficas en que se emplearía. Aceptó coordinar con la FAS, que operaría desde el continente, en los espacios colocados bajo su jurisdicción.

no tiene nada que ver

Agregar DERIL 1/82 Pag 12/13 jurisdicción TOAS.

43. En lo atinente al ejercicio de la conducción de la campaña de su TO, esta Comisión considera:

a. Que la misión impuesta al Cte.Mil.MALV.mediante la directiva del TOAS para el empleo de las FFTT es excesiva en atención a los medios y capacidades conque contaba este elemento.

b. No se proporcionó adecuada protección naval de superficie a los distintos buques mercantes que operaron en la zona.

c. Ejerció una conducción ~~demasiado~~ muy condicionado por la amenaza CH que lo obligó a ~~distraer~~ conservar importantes medios como reserva ante un probable enfrentamiento. Exceso de cautela

no es cierto

d. Demostró poco dicisión para burlar el bloqueo naval antes de la iniciación de las hostilidades.

44. Por último, conviene destacar que el señor Cte.TOAS no realiza detalladamente las responsabilidades que le correspondían en cuanto a coordinación logística. Estas tareas estaban establecidas en el Plan Esquemático de COATLANSUR 1/82"S".

45. En cuanto a la participación del Cte.TOAS en las acciones de Georgias, se destaca la emisión de una directiva que establece que, ante la imposibilidad de prestar apoyo, deberán empeñarse efectivos reducidos, tanto en personal como en material, puesto que si existía reacción inglesa, ellos se perderían irremisiblemente. La defensa debería ser honorable, produciendo bajas al enemigo pero sin necesidad de llegar al exterminio de la propia fuerza.

COMANDO DE LA GUARNICION MILITAR MALVINAS

46. Este Comando Conjunto, integrado principalmente por efectivos del Ejército, que en la concepción estratégica inicial sería un elemento complementario de las tareas eminentemente navales que ejecutaría el TOAS, pasó a constituirse, a medida que evolucionaba el tiempo y la situación, prácticamente en el único elemento integrante del mismo.

47. Como hemos anotado en párrafos anteriores, este Cdo. recibió el plan de su comando superior el día 26 de abril de 1982; es decir, algo más de veinte días después de asumir las funciones en lo atinente a defensa de las Islas.

Sí

En las Directivas impartidas por el Cte.TOAS y remitidas al Cte. Guarn.Mil.MALVINAS con fecha 18 Abr 82, documento que ha sido analizado previamente en este capítulo, el señor Cte.TOAS expresa sus

Esto está supeditado a una investigación del Sr AL VAGO.

ideas sobre la defensa de las Islas luego de la visita que efectuara a las mismas y luego de escuchar la exposición de planes del Cte. de la Guarnición. (ANEXO VI/8).

48. El Cte. de la Guarnición Militar MALVINAS no confecciona con su estado Mayor Conjunto un Plan de Operaciones Conjunto que establezca con claridad y precisión las misiones que tendrán cada uno de los componentes de su Comando. Este Plan tampoco fue exigido por el Cte.TOAS.
El planeamiento de la defensa de las Islas MALVINAS se supeditó a lo siguiente:
a. Primeros planes del Cte.FFTT del TO MALVINAS, Gral.DAHER, que tuvo la responsabilidad inicial de la defensa de las Islas hasta la concreción del TOAS.
b. Las previsiones contenidas en los planes del Gral.DAHER fueron modificadas con la llegada de la Br I Mec.X y, posteriormente, con el arribo a las Islas de la Br I III. En todos los casos, los planes fueron aprobados por el Gral.MENENDEZ, pero no fueron emitidos por él.
c. Los elementos de FAA destacados en las Islas no fueron incluídos en los planes de defensa elaborados por el Cte.FFTT MALVINAS. El elemento principal de la Armada, el BIM 5, dependía del Cte.FFTT y por tanto estaba incluído en los planes del mismo. Es decir, la FAA y Armada no ~~debieron~~ tuvieron que elaborar planes contribuyentes a la resolución del Cte.Mil.MALVINAS, atento a que éste no emitió un plan conjunto. Estos elementos eran "consultados" sobre las tareas a cumplir, pero no se puede afirmar que los mismos hayan sido "conducidos" por el Cte.Guarn.Mil.MALVINAS.

49. Durante el mes de abril todos los integrantes del COMIL, el Cte.TOAS, el Cte.Vto.Cpo.Ej.y otras autoridades militares concurrieron a las Islas y fueron informadas por el Gral.MENENDEZ respecto a sus previsiones para la defensa de las mismas. Casi todas estas autoridades, en mayor o menor medida, formularon aclaraciones, hicieron recomendaciones y, también, en el caso de que su autoridad lo permitiese, realizaron u ordenaron realizar modificaciones de estos planes. Tal el caso, por ejemplo, del Cte.J Ej., quien ordenó por sí, la concurrencia de la Br I III a las Islas.

50. Con respecto a la estructuración de la cadena de comando dentro de este Cdo.Conjunto, el Cte.Militar no estableció con precisión los correspondientes escalones y responsabilidades emergentes. Hubo una aparente subordinación psicológica en el mando hacia el señor Cte.FFTT, Gral.JOFRE.
Los componentes de Armada y Fuerza Aérea no fueron conducidos, en los reales valores de este término, por el Cte.Conjunto.
En lo que respecta a sus superiores en la cadena de comando, el Cte. Guarn.Mil.MALVINAS vulneró en varias oportunidades la estructura de la misma a la vez que aceptó órdenes que no siguieron los conductos normales impuestos formalmente en los documentos correspondientes.

51. En lo relativo a los medios auxiliares de la conducción, esta Comisión puede establecer:
a. El Estado Mayor Conjunto, integrado inicialmente por el Gral.MENENDEZ fue tornándose específico debido a que necesidades propias de

El Cte del T.O.A.S no ejerció conducción sobre el T.M

115

la Armada y la FAA retiraron del mismo los integrantes inicialmente designados.

b. El EM Conjunto (posteriormente específico) no encontró especial razón de ser al no integrarse un auténtico Comando Conjunto. Así debió subsistir junto al EM de la Br I Mec X, Comando que, prácticamente, ejercía la conducción sobre la totalidad de los elementos dependientes del Cdo.Mil.MALVINAS.
Este EM no fue aprovechado integralmente.

c. Otro elemento contribuyente a disminuir la unidad de comando lo constituyó la inexistencia de un Centro Conjunto que centralizara las actividades correspondientes a Operaciones, Inteligencia y Logística. Se utilizó el C.I.C de F.A que resultó insuficiente para [illegible]

d. La falta de un estricto control de las comunicaciones proporcionaron al enemigo inteligencia sobre las propias fuerzas.

52. En lo atinente al ejercicio de las funciones de Gobierno Militar, se puede observar por parte del señor General MENENDEZ el otorgamiento de una mayor importancia a las tareas de Gobierno sobre las de específico ejercicio de la conducción militar de las fuerzas que le fueron asignadas para la defensa de las Islas.
Esta actitud fue obervada y reconvenida por altas autoridades militares que visitaron las Islas antes del inicio de las operaciones militares en forma efectiva.
Al mismo tiempo, se descuidaron tareas de control de la población civil que posibilitó al enemigo la obtención de información proveniente de la misma.

53. El Cte.Mil.MALVINAS debió, durante esos casi treinta días existentes entre su designación efectiva y las primeras acciones enemigas, prestar atención a diferentes aspectos que, con oportuna dedicación y con ese tiempo disponible, hubiesen permitido un desarrollo posterior más conveniente de las propias acciones. Los aspectos principales que pueden destacarse, al respecto, son:

a. Pudo ampliarse la deficiente instrucción del personal, especialmente de tropa, cuyo nivel, según era de notorio conocimiento, dejaba bastante que desear.

b. Pudo hacerse una mejor organización logística que posibilitara una mayor y mejor subsistencia una vez iniciadas las operaciones.

c. Pudo ampliarse la pista para permitir la operación de aviones de combate de mayor rendimiento. Si bien ésto no era una responsabilidad directa del señor Cte.Mil.MALVINAS, se aprecia que el mismo no debió dejar pasar oportunidad sin requerir ésto de sus escalones superiores.

muy importante

d. Debió organizar un adecuado sistema de relevos para el trabajo de preparación de las posiciones defensivas, de manera de mantener en forma adecuada el personal, su equipo y armamento.

e. Debieron ensayarse acciones conjuntas, tanto de conducción como de ejecución de las operaciones de defensa.

f. Debieron instalarse sistemas de comando y control más ágiles: mejores sistemas de comunicaciones, puestos de comando de alternativa, etc.

g. Debió manifestarse con mayor énfasis la acción del Comandante, tratando de llegar a todos los sectores del dispositivo, para comprobar en detalle el mejor empleo del personal y de los medios.

54. En lo que hace a la conducción efectiva de las operaciones observamos:

muy importante

a. Un aferramiento intelectual a ideas preconcebidas, sin la adecuada flexibilidad para la introducción de eventuales modificaciones.

b. Una concepción estática de la defensa, que va más allá de las serias limitaciones de movilidad y logísticas que ciertamente poseía.

c. Un ejercicio poco enérgico del comando y delegación excesiva de autoridad en sus comandos dependientes, especialmente en la persona del Cte.Br I Mec X.

d. Un escaso uso de lo que nuestra doctrina señala como un arbitrio esencial para la conducción, la presencia del Comandante.

e. La asignación de muy escasa importancia a las situaciones que se desarrollaban fuera de la posición defensiva de PUERTO ARGENTINO.

f. La voluntaria adquisición de servidumbres al realizar una distribución de sus fuerzas que vulneraba, desde el principio, la posibilidad de brindar un apoyo efectivo a los elementos de acuerdo a los medios disponibles para ello.

g. La cesión de la iniciativa (mental y operacional) al enemigo, más allá de las reconocidas limitaciones conque debió ejercer el comando.

55. Por último, dentro del accionar de este Comando, esta Comisión desea señalar expresamente:

a. El Cte.Mil.MALVINAS no impuso con ~~convicción~~ firmeza, y cuando hubiese sido el caso con vehemencia, <u>la verdadera situación vivida por su comando</u> a la luz de la amenaza que significaban unas capacidades enemigas que iban desarrollándose paso a paso.

b. El Cte.Mil.MALVINAS aceptó de sus comandos naturales imposiciones que, a la luz de lo realmente acontecido, resultaron no solamente intolerables sino que, además, complican el análisis desapacionado de su actuación. Tal el caso de su aceptación de planificar la defensa de las islas bajo el presupuesto impuesto por el Cte.TOAS de:

"Planeará bajo el supuesto que todas las acciones defensivas/ofensivas propias se ejecutarán sin apoyo naval y que no se dispondrá de superioridad aérea local".

Otro lo constituye el aceptar el comando de una organización militar no capacitada por una instrucción incompleta, con deficiencias de todo tipo, especialmente logística y su incremento sin atender a su planeamiento, a sus requerimientos o a las sucesivas ~~necesidades~~ servidumbres que ello impondría.

La aceptación por parte del Cte.Mil.MALVINAS de esta consideración, sin expresar desacuerdo formalmente, independientemente de las circunstancias que rodean a la misma, impiden que el mismo descargue su responsabilidad en forma clara y objetiva.

c. El Cte.Mil.MALVINAS no puso especial énfasis en la determinación de las prioridades en el transporte de los medios logísticos a las Islas. Si bien presentó a sus superiores requerimientos concretos de efectos para el normal desarrollo de las operaciones en las islas, no lo hizo con la asiduidad y con la energía que la situación exigía, atento, especialmente a que algunos rubros se presentaban como sumamente críticos. En alguna oportunidad, inclusive, todo lo dramático de esas urgentes necesidades fue anulado por una frase final: "Todo lo expresado no afecta ni afectará el espíritu de esta Guarnición Militar Conjunta para hacer frente al enemigo con todos los medios a su disposición y la máxima decisión, en procura del cumplimiento de la misión asignada".

56. Como aspecto final, esta Comisión no puede dejar de analizar en su contenido fundamental, la capitulación de PUERTO ARGENTINO. Al respecto caben las siguientes consideraciones:

a. El poder de combate utilizado por el enemigo en su reocupación de las Islas fue significativamente mayor que el propio en:
   1) Capacidad profesional.
   2) Capacidad técnica.
   3) Experiencia de combate.
   4) Apoyos de todo tipo.

b. La naturaleza del TO hizo concebir un empleo de las fuerzas propias que luego fue modificado por imperativo de la situación presentada. Es decir, la concepción estratégica inicial basada en el empleo decisivo del poder naval, se transformó en la resistencia posible y con limitados apoyos del elemento terrestre. Es la defensa de Lombardo

(Esto fue aclarado por el Cte TOAS en la Directiva de empleo FFTT del TOAS)

c. La situación que se vivía en momentos previos al desenlace no podía ser modificada por nuestras fuerzas pero sí por el enemigo, independientemente que ello le llevara cierto tiempo.

d. A esa situación previa tan manifiestamente desfavorable tal vez se hubiese tardado mayor tiempo en llegar de haberse adoptado medidas de conducción más oportunas, especialmente considerando que el centro de gravedad de la defensa había sido pensado, desde siempre, en PUERTO ARGENTINO.

e. Una efectiva acción de comando hubiese significado, indudablemente, una mayor posibilidad para el ejercicio de esa conducción más oportuna y eficiente.

f. Nuestro análisis de los hechos nos lleva a concluir que PUERTO ARGENTINO capituló, más allá de las circunstancias de todo tipo que deben, inevitablemente, rodear a toda capitulación, porque la masa de nuestras fuerzas habían perdido su voluntad de lucha.

(Mal adiestrados, mal sostenidos, mal desplegados)

18

Existió amplia voluntad por parte del CAE - Fué quien tomó la iniciativa para el adiestramiento de los pilotos navales para el reaprov. en el aire de los aviones tanques de la F.A.

Fué quien propuso y obtuvo no sin dificultades ejercitaciones de ataque a las fragatas para establecer parámetros de detección

La FAS solicitó la subordinación de los S.EE y para guiar las escuadrillas de ataque y este pedido le fué denegado

(Ver declaraciones de Weber y Crespo)

Oficiales de enlace de Armada en la FAS

COMANDO DE LA FUERZA AEREA SUR

57. La designación de este Comando y sus elementos dependientes se realiza sin la impartición de directivas oportunas y sin tiempo adecuado para el adiestramiento específico de los mismos.

58. Este Comando, dependiente de un Comando aéreo específico de nivel estratégico de la misma jerarquía del TOAS, tuvo un empleo completamente independiente de este último, donde la coordinación de esfuerzos se complicó, excepto en algunas oportunidades aisladas.

59. Esta coordinación debió ser estricta debido a que este Comando debía operar, en lo que se refería al conflicto en marcha con Gran Bretaña, dentro de la jurisdicción territorial del TOAS y por tanto sujeta a la autoridad y responsabilidad del señor Cte. del mismo.

Resulta evidente que esta coordinación se hizo difícil, y que, más allá de pretender señalar responsabilidades estrictas, sí puede decirse que no existió una voluntad manifiesta de lograrla. Esta voluntad, de existir, hubiese solucionado en parte las grandes dificultades que presentaba, al respecto, una cadena de comando configurada sin atender a realidades concretas de la situación y de la conducción: falta de trabajo previo conjunto, reacción en todas las FFAA a subordinar su conducción a otra, ~~características específicas del TO,~~ inexistencia dentro del orden de batalla del TOAS de un componente aéreo de la jerarquía adecuada para el cumplimiento de la misión asignada al mismo, etc.

los que se apoyan

60. Como algunos indicadores de las deficiencias presentadas en cuanto a coordinación podemos señalar:

a. Inconvenientes en la ejecución de la exploración.
b. Inconvenientes en la coordinación de sus operaciones con los efectivos en las Islas. Cuales fueron?
c. Iniciación de operaciones sin información previa al Cte.TOAS. Porque? Que hacia el TOAS?
d. Persistencia de ciertas dificultades en el intercambio de información.
e. Ejecución de operaciones en jurisdicción del TOAS sin la elevación de los informes pertinentes (Anexo VII/17). Donde se estableció esto?

61. En lo referido a la ejecución específica de las operaciones, esta Comisión destaca:

a. Dedicación, valentía y sacrificio de los pilotos de la FAA y del personal auxiliar.
b. Empleo de los medios aéreos en el conflicto, ~~supeditados, fundamentalmente, a decisiones específicas de la Fuerza.~~ sin el adiestramiento específico para realizar ataques a blancos navales, Fundamentos
c. ~~Poca precisión~~ en la evaluación de los resultados obtenidos en las ~~operaciones efectuadas~~.
d. Limitaciones por razones de distancia en la ejecución del apoyo aéreo directo de las Islas. Apoyo aéreo directo se realiza cuando las fuerzas están en contacto no

62. En cuanto a una de las responsabilidades de la FAS, la participación en la ejecución del apoyo logístico de las Islas (puente aéreo), debe destacarse que, si bien el empleo de los medios aéreos de transporte se realizó en circunstancias particularmente riesgosas y prácticamente hasta el último día de operaciones, las car-

→ Alto porcentaje de impactos de bombas que no explotaron,

d. No se pudieron cumplir eficazmente ataques de interdicción terrestre al no existir adecuada información sobre los objetivos a batir. y por el [illegible] de [illegible] de art. [illegible]

gas transportadas no llegaron a ser suficientes para el abastecimiento adecuado del personal destacado en las Islas, particularmente el personal de Ejército y dentro de él, el destacado en la Isla Gran Malvina. Como Anexo VII/18 se incluye el detalle de las cargas transportadas por medio aéreo (FAA) a las Islas Malvinas.

63. Esta Comisión considera que los ataques a los buques mercantes HERCULES (Monrovia), a pesar de la información en contrario de CONATRAM, B/T NORTHER LION y M/N CURRENT TRADE presuponen errores sustentados en una falta de adecuada coordinación.

Quien dió esta orden

64. Por último, esta Comisión no puede, por cuanto ha tomado estado público durante el año 1982 y por cuanto ha llegado el documento a su poder, dejar de hacer referencia a el Memorandum que el Cte FAS elevara para conocimiento del JEMGFA.

El mencionado, realiza una muy severa crítica de la actuación de las FFAA en el conflicto utilizando fundamentos . . . . .

Lamb.
G. Boll

120

JORGE ALBERTO BOFFI
Vicealmirante

TERCERA PARTE

CAPITULO VI: LAS OPERACIONES BELICAS

1- Consideraciones sobre el Objetivo Estratégico

4. La doctrina vigente establece en materia de planeamiento, en 1er. término, los Objetivos Nacionales. De éstos se derivan los objetivos políticos y la consecuente política nacional para alcanzarlos. El documento que se produce a este nivel se denomina "Apreciación y Resolución de Política Nacional", en la cual se establecen las hipótesis de conflicto y las hipótesis de guerra. (Secretaría de Planeamiento).

5. Con esta base se elabora normalmente la Apreciación y Resolución de Estrategia Nacional (ARENAC), que es el punto de partida de la Directiva Estratégica Nacional (DENAC), es decir que ésta debe basarse en el desarrollo previo de aquella.

6. El día 12 de Enero de 1982, la Junta Militar reunida en el Edificio "Libertador" designa una Comisión de Trabajo para "Analizar la previsión del empleo del Poder Militar para el caso Malvinas, con un enfoque político-militar que espicificara los posibles modos de acción." Este grupo se formó con tres oficiales superiores del grado brigadier mayor y equivalentes, y debía trabajar con el máximo de secreto, prácticamente sin colaboradores y manuscribiendo los documentos a producir.

7. La comisión o comité de trabajo, asume que debe elaborar el documento DENAC 1/82, de nivel estratégico nacional, aparentemente sin haber consultado -o elaborado- la ARENAC correspondiente. En este último documento deben intervenir todos los factores del Poder Nacional (Político, Económico, Militar y Psicosocial).

8. Cabe acotar que el requisito impuesto del mantenimiento del secreto no exime de la responsabilidad de un planeamiento correctamente elaborado, dado que de poco valdrá mantener una intención en reserva si no se planifica debidamente la acción que permitirá el logro de los objetivos propuestos. Asimismo se observa que la JM, al dar la orden al Comité de Trabajo, menciona la elaboración de "modos de acción", lo cual presupone el desarrollo del primer paso del proceso de planeamiento. (Apreaciación de la Situación y Resolución). (~~Ver párrafo 6~~).

9-La Comisión de Trabajo dejó claramente establecido que su tarea era la "toma de las Malvinas";el"mantenimiento" era otra operación distinta que requería otra apreciación y otro órgano responsable.-El COMIL aceptó haciendo presente que ese era resorte del mismo:la planificación post-ocupación no era tarea de preparacion de la Comisión de Trabajo

10. En ese aspecto, es dable mencionar otra circunstancia que influyó notablemente en el proceso de planeamiento, y es referido a la oportunidad en que la conducción superior fué imponiendo la ejecución de las tareas. Inicialmente prevista para el 9 Jul 82, la operación se adelantó al 15 de Mayo primero, y al 02 de Abril después; provocando una superposición en la planificación de los distintos niveles (Estratégico Nacional -NEN-; Estrégico Militar -NEM-; Estratégico Operacional -NEO-; y Táctico -NT); con las consecuencias consabidas.

ANALISIS DEL DOCUMENTO DEMIL 1/82 (Metodología de Estado Mayor)

~~11.~~ 8 El estudio del documento DEMIL 1/82 segun la metodología de Estado Mayor para la resolución de PMOs, permite apreciar en apariencia lo siguiente:

1º) La omisión del primer paso del proceso de planeamiento, que conduce a la selección de objetivos correctos.

2º) La omisión del segundo paso del proceso de planeamiento, que conduce a la correcta determinación de las operaciones eficaces para lograrlo.

~~12.~~ 9 Esto se debe en primer término, a la falta del documento ARENAC previo a la emisión de la DENAC; y posteriormente en el nivel que nos ocupa, a la falta del documento AREMIL como paso previo a la DEMIL.

~~13.~~ 10 Teniendo en cuenta que una apreciación de situación comprende:

1º) un resumen de la situación;

2º) la expresión de una misión;

3º) el análisis del poder relativo (fuerzas propias, fuerzas en oposición y características del teatro de operaciones);

4º) el análisis de las capacidades del enemigo;

5º) el análisis de aptitud, factibilidad y aceptabilidad de los modos de acción concebidos (MM AA CC); para transformarlos en retenidos (MARs):;

6º) la confrontación de los MARs con las capacidades remanentes del enemigo; para llegar así a la Resolución, que es el Mejor Modo de Acción (MMA);

se tendrá entonces una idea aproximada de la dimensión del error que significa comenzar la planificación a partir de una Resolución impuesta sin un buen trabajo de planeamiento previo.

~~14.~~ 11 La Resolución Estratégica Militar de la DEMIL 1/82 (supuestamente el MMA) expresa:

"Emplear parte del Poder Militar para conquistar, consolidar y asegurar el Objetivo Estratégico Militar (imponer a Gran Bretaña una situación militar de hecho que dé solución definitiva al pleno ejercicio de la soberanía argentina en las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur e impida nuevos intentos de usurpación) en el momento y circunstancia más oportuna, previa resolución del CM, y mantener simultáneamente las previsiones del caso CHile; A FIN DEL logro de los Objetivos Políticos. (Consolidar la soberanía argentina en las Islas Malvinas, Gerogias y Sandwich del Sur, y contribuir a afirmar su pleno ejercicio en el Atlántico Sur."

NOTA: Las frases entre paréntesis no están expresadas en la redacción original, y se deducen de su mención de otros documentos, siendo conveniente su inclusión para clarificar el análisis.

~~15.~~ 12 Esta REMIL es pasible del siguiente análisis:

1º) APTITUD: (Con respecto al efecto deseado -ED-)

a) Naturaleza: (emplear parte del Poder Militar) es afín con el ED.

b) Integridad o alcance:(conquistar, consolidar y asegurar la acción en el ámbito geográfico mencionado) cumple íntegramente con el ED.

c) Oportunidad o Urgencia: (en el momento o circunstancia más favorable) cumple tambien con el ED, si bien deja su resolución supeditada a una autoridad superior que puede condicionar el resto del planeamiento, al no fijar una fecha precisa.

Por lo expresado, se considera que es APTA.

2º) FACTIBILIDAD: (Medios contrapuestos e influencia del TO).
Es el punto crucial del análisis. Evidentemente, si el objetivo hubiese sido "conquistar" en lugar de "conquistar, consolidar y asegurar"con una consiguiente adecuación del Objetivo Estratégico Militar y del ED; el MA podría haberse considerado "factible". Pero resulta obvio que no había capacidad propia para enfrentar a un oponente de tal dimensión por un tiempo prolongado (consolidar-asegurar), pese a que las capacidades del enemigo fueron enunciadas en forma excesivamente optimista, y a que la presencia de uno o dos submarinos nucleares hubiesen inhibido a nuestra flota de operar convenientemente.

Las características del Teatro de Operaciones, por otra parte, tampoco resultaban propicias a las fuerzas propias; habida cuenta que la fecha en que se inician las operaciones bélicas presuponían accionar en el peor período del año para la actividad de la FAA (condiciones meteorológicas adversas, período mínimo de luz diurna) y que por otra parte afectaban tambien en mayor medida a las fuerzas terrestres propias que a las del enemigo; mejor adiestrado, equipado y ambientado a este tipo de clima y terreno.

Sumado a ello el escasísimo aviso que se dió a las Unidades propias para cumplir misiones de guerra, lo cual provocó que se enviasen a Malvinas tropas sin adiestramiento y equipamiento adecuado; a que no se hubiese completado la puesta a punto de la fuerza aeronaval y de la fuerza submarina; y a que la FAA debiera improvisar las tácticas de ataque a buques y el armamento a utilizar; se tiene así un panorama completo de la falta de libertad de acción con que tuvieron que operar las fuerzas propias.

Por otra parte, al conocerse que el enemigo enviaba el grueso de su flota, que era apoyado por los EE.UU., el MCE y la OTAN; debieron actualizarce las capacidades del enemigo, a la luz de las cuales el análisis del poder relativo era totalmente desfavorable a las FF.AA. de la Nación.

Por lo expuesto, el análisis de factibilidad resulta NO FACTIBLE

3º) ACEPTABILIDAD: (Consecuencias en cuanto al costo) No siendo el MA factible, corresponde no hacer el análisis de Aceptabilidad.

Ello no obstante, si el análisis de factibilidad hubiese sido "Parcialmente Factible"; las consecuencias en cuanto al riesgo de fracasar habrían condicionado totalmente la aceptabilidad de la operación.

~~16.~~ 13 Por lo expuesto en el párrafo anterior, la Resolución de la DEMIL 1/82 se considera:

1º) APTA, NO FACTIBLE y por consiguiente NO ACEPTABLE.

2º) Si hubiese resultado APTA y PARCIALMENTE FACTIBLE, no habría resistido el análisis de ACEPTABILIDAD.

~~17.~~ 14 A la luz de este análisis somero, surge que un MA más AFA que el desarrolado en la Resolución, hubiese sido, por ejemplo:

1º)"Emplear parte del Poder Militar para conquistar el Objetivo Estratégico Militar (imposición a Gran Bretaña de una situación militar de hecho que propenda a dar solución definitiva a la soberanía argentina en los archipiélagos australes) ...etc."; o bien:

2º) "Emplear parte del Poder Militar para conquistar las Islas Malvinas, a efectos de imponer a Gran Bretaña una situación militar de hecho que permita negociar diplomáticamente la soberanía agrgentina en los archipiélagos australes desde una posición más favorable...etc.

~~18.~~ 15 Cualquiera de los dos MA mencionados precedentemente, hubiese permitido aceptar la propuesta del día 17 de Mayo de 1982; con el pleno cumplimiento de la Resolución impuesta, a pesar de las fallas producidas en el planeamiento y operación de las fuerzas propias.

vaciones a los Documentos Producidos

AC 1/82

Este documento, redactado de modo que presupone la no existencia de a ARENAC, es pasible de las siguientes observaciones:

1°) Existen imprecisiones importantes respecto a las fechas, lo cual condiciona el planeamiento y ejecución de las acciones a desarrollar, particularmente teniendo en cuenta que en un período corto se debió efectuar la planificación de todos los niveles (Enero a Marzo) involucrados (NEN, NEM, NEO y NT)

2°) Falta de profundidad en los análisis, lo cual es producto de la no existencia de un documento primigenio (ARENAC); de la falta material de tiempo; y de que el trabajo fuese realizado por un organismo "ad hoc" no dotado ni preparado especialmente para este tipo de tareas, cuyo organismo específico de realización es el EMC.-

3°) El alcance que se dá al documento es impropio, ya que incursiona en otros niveles de planificación tales como los de la AREMIL/DEMIL; pués emite una Resolución Estratégico Militar y un Concepto Estratégico Militar, puntos estos que deben ser elaborados en estos documentos y no en la DENAC.-

DENAC 2/82

8. 2 Este documento, corrige en gran parte las imperfecciones mencionadas en el párrafo 6. Se redacta un concepto estratégico nacional, se determinan con más precisión las fases y se ordena en forma más correcta el planeamiento militar

9. 3 Ello no obstante se observa:

1°) Sigue sin haber referencias a una ARENAC.

2°) Existe una discrepancia de fechas entre el cuerpo de la directiva (párrafo 3.k.3., 15 May 83) y el Anexo 3 (párrafo 2.b., 01 Abr 82). Esta diferencia es importante, puesto que si la correcta es la mencionada en el Anexo 3, existe muy poco tiempo posible entre esta DENAC (fechada Mar/82) y el inicio de las operaciones (ol Abr 82). Queda la impresión como si sobre la marcha de los acontecimientos se hubiese decidido adelantar la fecha del inicio de las operaciones, sin haber producido las correcciones necesarias en el planeamiento.

3°) El Anexo 1 (Evaluación Estratégica en el Marco Mundial y Americano) no existe salvo una mención que expresa: "será preparada y expuesta por el Mi nistro de Relaciones Exteriores ante el Comité Militar cuando este lo juz gue necesario". Esto es serio, pués se parte de una apreciación incompleta de la situación, que condiciona todo el planeamiento.-

4°) Las capacidades del enemigo, tal vez producto de lo mencionado en los inc sos anteriores, han sido consideradas en forma poco profunda, al igual qu el análisis de la reacción británica; no existiendo certeza acerca de que documentos fueron consultados al respecto, o si intervino el Ministerio d Relaciones Exteriores.
La consideración y análisis de las capacidades del enemigo es fundamental en el proceso del planeamiento; ya que de la confrontación de aquellas co los modos de acción propios, habrá de surgir el mejor modo de acción para lograr el objetivo deseado. De ello pordría haber surgido por ejemplo, qu

///

125

la solución exclusivamente militar era imposible de lograr, ya que no sería posible mantener el objetivo por un lapso prolongado, y que -por consiguiente- la situación debía desembocar en una solución negociada diplomáticamente.

Documento Directiva del Comité Militar 1/82

10. 4 Este documento, si bien adolece de la falta de una fecha precisa, ha sido confeccionado correctamente.

Documento Directiva de Estrategia Militar 1/82 - DEMIL 1/82

11. 5 Este documento ha sido fechado "Mar 82", pero en el punto "X" se determina que el Plan de Campaña del TO Malvinas debe estar listo para su presentación a partir del 15 Feb 82; y las TO Atlántico Sur y REMs a partir del 02 Abr 82.
Ello implica una incongruencia solo explicable si existieron órdenes verbales -a lo cual se hace referencia en el punto 3) del documento-; y en / la DENAC 2/82 dónde se ordena el planeamiento simultáneo y concurrente entre el NEM y el NEO. No obstante queda la duda acerca de las fechas. Por otra parte, el documento ha sido desarrollado con poca profundidad, adoleciendo de problemas de fondo (No confección de la AREMIL que hubiese satisfecho el desarrollo del 1er. y 2do. paso del sistema de planeamiento; y resolución que no cumple los requisitos AFA).

CONCLUSIONES

12. 6 Desde el punto de vista estricto del planeamiento doctrinario, y sin tener en cuenta las circunstancias que determinaron o condicionaron la acción de la conducción involucrada, puede determinarse que existen:

1º) - Una deficiencia directa por parte del organismo emisor de las / decisiones (Nivel político /PEN/JM): No prever la aplicación de pautas esenciales en un sistema de planeamiento; no asignar la tarea del planeamiento estratégico a un organismo especializa / do para ello (EMC); adelantar la fecha de las operaciones sin / preveer los problemas ocasionados al planeamiento.

2º) - Una deficiencia primaria del organismo asesor (Comité de Trabajo): desconocimiento de sus limitaciones para elaborar una - / ARENAC/DENAC; no aplicar pautas esenciales en un sistema de planeamiento; y una deficiencia directa en no informar a la conducción superior en los problemas que se presentaban al planeamiento, como organismo no preparado para esa tarea.

3º) - Una deficiencia directa (EMC) por la emisión del documento - / DEMIL 1/82 con dudas respecto a las oportunidades de ejecución / fechas de imposición; y con poca profundidad de desarrollo; y una deficiencia primaria como organismo de emisión del documento DENAC 2/82 con omisiones de aspectos esenciales del planeamiento.

NOTA: Deficiencia Directa: Falta de eficacia en la solución de un / problema específico del nivel/organismo considerado.

Deficiencia Primaria: Falta de eficacia en la solución de un / problema no específico del nivel/organismo; pero salvable merced a sus capacidades.

VI-5-c) El desembarco en SAN CARLOS

El 21 de mayo aproximadamente entre 0800 y 0900 se detecta la entrada de buques británicos en el Estrecho de San Carlos.-

Inicialmente lo hizo un buque de transporte de personal y 5 Destructores o Fragatas, llegando a completar la cantidad de 12 buques aproximadamente al medio dia, iniciando el desembarco con embarcaciones menores mientras Helicopteros sobrevuelan la zona.-

Simultaneamente con esta acción se realiza fuego naval sobre Darwin desde el Estrecho San Carlos.y un ataque aereo sobre el emplazamiento de Helicopteros en Darwin.-

En la zona de San Carlos se produce descenso de paracaidistas apoyados permanentemente por He.

Las fuerzas argentinas, en orden de 2 secciones, que se encontraban en las proximidades recibían permanentemente fuego naval y de morteros que les obligaban a cambiar continuamente de posiciones.

A partir de las 1030 la FAA realiza 3 ataques sobre la flota británica produciendoles daños y bajas.-

Ese dia el enemigo logra conformar la cabeza de playa en San Carlos.-Las fuerzas argentinas se repliegan, luego de 3 dias y 3 noches llegan a Douglas a 60 km.

La fuerza aerea británica en los dias siguientes se mantenía activa brindando protección al desembarco.-En tierra, en diversas posiciones instalaban misiles Blow Pipe y reforzaban el armamento.-

La cabeza de playa establecida por el enemigo continúa consolidándose, pudiéndose localizar de 5 a 6 buques en el Estrecho San Carlos y de 10 a 12 en brazo Punta Hospital.-Todos ellos con fuerte defensa a.a.-Se calcula que han desembarcado 4 unidades de magnitud Batallón apreciándose de 3500 a 4000 hombres.-

Este desembarco se efectúa casi sin oposición terrestre de las fuerzas propias, a pesar de ser uno de los puntos mas aptos para desembarcar unido porcamino a Darwin y de Darwin a Pto.Argentino, lo que había dado motivo a diversas sugestiones al Cte. del Componente Terrestre.-

En efecto, San Carlos tenía una característica de mar y logística bastante importante.-Existía la Estancia San Carlos al Norte, con casas y depósitos para lana bastante importantes, un brazo de mar de importancia y cerca, pero mas al sur otra estancia con características logísticas menores, pero de consideración con una antigua construcción, para albergue de personal, que era un frigorífico o depósito.-El Cte. Terrestre no aceptó el requerimiento de cubrirla con efectivos hecho por el Cte. de IM

Por su parte el CA. Otero insistió que debía ocuparse con efectivos de mayor importancia,pero solo consiguió que se enviaran 2 secciones.- Citar declaraciones correspondientes

5-b) Las acciones preliminares sobre Islas Malvinas

Las acciones que se realizaron antes del desembarco en San Carlo pueden sintetizarse en lo siguiente:

-El 12 de abril se inicia elbloqueo de las islas por parte de los británicos.-

-el 1 de mayo se producen ataques aéreos sobre Puerto Argentino,uno en la madrugada aproximadamente a 0400 y otro a media mañana.-Esto marca el inicio de las hostilidades,prosiguiendo luego un ataque de fuego naval diurno.-A partir de entonces los realizaban de noche casi diariamente con bombardeo naval permanente sobre todas las posiciones,produciendo efecto sobre la moral de la gente.-
El informe de los Ctes. en JJ,parte III,pag. 5 dice: por la mañana se efectuaron dos ataques aéreos,por la tarde solo exploración aérea británica.-Hay una intimación de rendición.-Las pérdidas británicas fueron: 2 Sea Harrier.-Averiado 1 Destructor y quizá 1 Fragata.-
La cantidad de buques que hacían fuego naval sobre Puerto Argentino era de seis.-

-el 2 de mayo es hundido el Crucero ARA General Belgrano fuera de la zona de excluxión declarada por los británicos por el torpediamiento de un submarino de propulsión nuclear.-También se efectúa un ataque sobre el Aviso ARA Sobral que estaba en función de rescate aéreo.-

-el 4 de mayo hay un ataque a Puerto Darwin.-

-el 9 de mayo es hundido el pesquero Narwal y abatido un helicoptero en funciones de salvamento.-

-el 16 de mayo a raiz de un ataque aéreo es hundido el Rio Carcarañá.-

Hasta el desembarco en San Carlos,los británicos persisten en el hostigamiento aéreo y el bombardeo naval en horas de oscuridad.-

JORGE ALBERTO BOFFI
Vicealmirante

5-a) La recuperación británica de GEORGIAS DEL SUR

El gobierno de GB necesitaba la recuperación de las Georgias no solo por razones militares, el Gabinete de Crisis quería evitar el "síndrome de Suez" en que la opinión británica podría dividirse y la moral del personal de las FF. de Tareas disminuiría.-

El ministro explicó que era necesario hacer algo internacionalmente y para el propio pueblo británico.-Una vez tomadas las Georgias proporcionaría una base segura fuera del alcance de la FAA para atacar las Islas Malvinas y proveía a la F.de T. un lugar protegido para reabastecimiento y mantenimiento.-Al mismo tiempo se daría a los políticos un éxito temprano que eminentemente era necesario.-

Por su parte el Cte. del TOAS estimaba que ante la imposibilidad de prestar ningún apoyo importante, debia empeñar efectivos reducidos, tanto en personal como en material, puesto que si había reacción británica ellos se perderían irremisiblemente.-La defensa debía ser honorable, produciendo bajas al enemigo pero sin necesidad de llegar al exterminio de la propia fuerza.-

El nuevo Comandante designado recibió ordenes "verbales" del Cte.TOAS sobre la rendicion y las consecuencias que ello le acarrearía de acuerdo con el C.J.M., pero así debería obrar.-

El relevo del Cte., de personal y refuerzo de material fué enviado con el Submarino ARA Santa Fe, unidad que estaba a punto de ser radiada por su vejez y fundamentalmente el estado de las baterias que le permitían pocas horas de inmersión.-

A pesar de ello, la mision del S.Fe era dejar el personal, recibir los relevos, salir y estacionarse en un área de patrulla mientras pudiera aguantar, de 3 a 6 dias, iniciando acciones ofensivas solo después que fuera atacado el personal de tierra.-Se demuestra otra vez la intención de la RA de aparecer como agredida y no agresora.-

Cuando el S.Fe arribaba a su destino ya los británicos estaban en el área.-Como ellos no habian atacado el Sno. no podía hacerlo.-Con gran pericia pudo burlarlos y llegó a Grytviken.-Desembarcó los relevos el 25 de abril a primera hora y comenzó la retirada para tratar de hacer toda la maniobra nocturna.-Los británicos ya estaban alertados y lo atacaron, averiaron y posteriormente se hundió.-

De las acciones en tierra hay analisis completo en la ARA, es evidente que las posibilidades del personal argentino eran mínimas.-La posición no se llegó a organizar cuando comenzó el ataque británico, debiendo rendirse para no ser exterminado, cumpliendo la directiva recibida.-

Las acciones de Leith, analizadas en detalle en la ARA, se realizar ante la imposibilidad de ninguna resistencia posible.-

El accionar británico fué el siguiente:La tropa de invasión era de 110 I. de M. y 70 SAS embarcados en el petrolero Tidespring, el Destructor Antrim y el Buque Polar Endurance.-

El 21 de abril el Antrim se aproximó a las Georgias a 10 millas de distancia,con nevadas y mar tormentoso.-

A 0700 tres patrullas de SAS de 4 hombres cada una fueron trasladadas en 5 Helicopteros desembarcando en el glaciar Fortuna,20 millas distantes de Grytviken.-Esa zona fué recomendada por los científicos del B.A.S. que se encontraban en la isla,aunque tuvieron que ser reembarcados en la mañana por el estado riguroso del tiempo.-

El 24 de abril los SAS desembarcaron en Stromness Bay entre Grytviken y Leith en embarcaciones.-Sabían que aviones C130 realizaban vuelos de reconocimiento y que había un submarino argentino en las inmediaciones.-

El 25 a las 0630 tres He. del Antrim encontraron y atacaron al submarino S.Fe,que navegaba en superficie ~~hacia~~ desde Grytviken,lanzando cargas de profundidad y misiles que le causaron daño.-A las 1000 Helicopteros del Brilliant y del Endurance renovaron el ataque con misiles Sea Skua.-El Santa Fe amarró averiado en Grytviken dejando grandes manchas de petroleo y un herido en las piernas.-

A 1240 75 I. de M. britanicos desembarcaron escalando las laderas de los montes que rodean a Grytviken,mientras el Angrim y el Plymouth efectuaban fuego de barrera con granadas de 4,5".-

A 1400 estaban en las alturas sobre Grytviken pudiendo observar que la guarnición argentina solicitaba la rendición.-Hubo 137 prisioneros argentinos.-El Cte. de Gryt. rindió solo esa plaza y no las Georgias.-

En Leith que era también atacada,su Cte. se negaba a rendir su guarnición.-Fué visitado por la mañana por el Antrim y destacamentos del SAS,haciéndolo cuando se le aceptó agregar al documento de rendición que lo había hecho ante fuerzas numericamente muy superiores.-

Los detalles de todo ello,que se aprecia no corresponden a este análisis se encuentran en las investigaciones que realizó la A.R.A.

VI-2- Las previsiones para el caso Chile

La actitud poco clara de Chile fué una preocupación constante y mantuvo aferrado a un porcentaje de las fuerzas propias.-

En el planeamiento inicial, el grupo de trabajo expresa que se analizaron laa implicancias que la operación Malvinas podía tener con referencia al conflicto austral, siendo necesario tener en cuenta que el conflicto subsistiría y que se necesitaba resguardar los medios humanos y materiales para un posible enfrentamiento posterior o simultáneo con Chile.-Si la campaña de Malvinas terminaba exitosamente, ello no resolvería la disputa con Chile y no se podía desbalancear la relación de fuerzas con ellos.-

Del análisis de la documentación se desprende:

-18-12-981- La J.M. establece la siguiente prioridad de conflictos para 1981-84:

1- Chile
2- Cono Sur
3- Reconocimiento de soberanía en Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.-

-16-03-82- Acta de COMIL: considerar la reacción de G.B., con intervención o no de Chile.-

- 02-82- El Jefe EMGE expresa su preocupación por las reacciones probables de Chile.-

-14-04-82- COMIL: Chile podría intervenir con G.B. a mas tardar el 20 de abril.-Se acepta la guerra en dos frentes.-(el Canciller estaba presente)

-15-04-82- Cte. TOAS: Chile iba a atacar.-

- 5-05-82- E.M.G.E.: Con Chile se profundizan las diferencias.-

-20-05-82- Un Helicoptero británico desciende y es destruido en territorio chileno en situaciones poco claras.-

-pag. 288 informe Ex-Ctes. en JJ: En el area Malvinas el bloqueo de GB y aprestos chilenos en el sur.-

- -05-82- Jefe EMGE: Chile acrecentó en tres veces sus efectivos en el sur.-

Existía preocupación que no se destruyera la FAA a causa de los chilenos y que porcentaje podría destruirse del poder aéreo sin comprometer el equilibrio con Chile.-

Según declaración del Cte. en J. FAA, él tenía ello en cuenta.-

- - Del Cte. Naval: tenía permanentemente presente el conflicto con Chile.-Una tarea del ARA Belgrano era esa.-

- 3-03-83- USN Proceedings: La concentración de la Flota chilena en el sur ejerció presión permanente sobre la Flota Argentina.-La caída de un Helicoptero británico en territorio de Chile

fué comprometedor para los chilenos,podría haber causado serios problemas con la R.A.

- De periódicos peruanos: El Destructor británico Exeter fué reabastecido en Antofagasta y posteriormente en Punta Arenas antes de participar en las operaciones.- Un avión de reconocimiento chileno voló sobre el ARA Belgrano dias antes de que éste fuera hundido por el submarino nuclear Conqueror,precisa inmediatamente después que la posicion del ARA Belgrano fué dada a conocer a la agregaduria naval britanica en Santiago.- El helicoptero británico Sea King estrellado en territorio chileno en las proximidades de la frontera argentina era practicamente imposible que hubiera despegado de portaaviones.- Por último: ningún representante chileno en Lima asistió a la misa oficiada en memoria de los argentinos caídos en el conflicto por las Malvinas,lo que muestra una posición evidente anti argentina.-

Todo ello justifica la apreciación que debían tomarse previsiones por algún posible accionar chileno.-

137

CONCLUSIONES

1. El incidente de las Islas GEORGIAS DEL SUR se originó al desembarcar personal argentino en la isla SAN PEDRO, izar el pabellón nacional -por propia iniciativa- y no cumplimentar requisitos de inmigración exigidos por las autoridades británicas.

2. Este hecho se transformó en el elemento desencadenante del conflicto del Atlántico Sur, al producir una reacción británica considerada exagerada, y precipitar la decisión de la Junta Militar de adelantar la operación "AZUL".

3. No existen evidencias de que el grupo de la empresa "Islas GEORGIAS DEL SUR S.A." haya sido empleado por una u otra parte para precipitar los acontecimientos, si bien la Armada tenia intenciones de aprovechar estas actividades privadas para facilitar el asentamiento de una estación cientifica en la isla SAN PEDRO.

4. La empresa "Islas GEORGIAS DEL SUR S.A." cumplimento los trámites exigidos por las autoridades británicas para viajar a la Isla SAN PEDRO, y además se munieron de los "Certificados Provisorios de Viaje" por iniciativa de la empresa, pero entregados por Cancillería. Estos certificados no tenian aplicación en las Islas GEORGIAS, ya que habían sido instituidos en 1971 para viajar desde o hacia las islas MALVINAS.

5. La reacción que se produce en ambos países es la siguiente:

a. Desde el 20 al 23 Mar inclusive:

1) La ARGENTINA lo hace en forma mesurada y sorprendida ante la reacción británica de un hecho considerado como intrascendente.

2) GRAN BRETAÑA lo hace en forma violenta a traves del

Parlamento y la prensa; y no mesuradamente por intermedio del "Foreign Office", si bien se observa que no dió un tratamiento objetivo a la cuestión, al omitir en un comunicado de prensa, el incidente producido en las oficinas de LADE en PUERTO STANLEY. Ello puede interpretarse como una intención dual de dicha Cartera de Estado.

b. Desde el 23 de Mayo en adelante:

1) La ARGENTINA cambia su postura mesurada por una actitud mas firme y agresiva, producida por la decisión de la Junta Militar de aprovechar el incidente para adelantar la operación "AZUL", hecho que se visualiza a partir del día 24 Mar 82.

2) GRAN BRETAÑA por su parte, mantiene una actitud dura en el Parlamento y en la prensa, pero se observa una intención de morigerar los efectos del incidente por parte del Foreign Office, al constatar que el hecho puede agravarse y descontrolarse.

6. Las negociaciones para superar el problema, fracasan en parte debido a la descordinada reacción mutua, que impide llegar a un acuerdo respecto del trámite a realizar para legalizar la permanencia de los obreros en la isla.

7. En esta tesitura, en un momento se estuvo a punto de lograr un entendimiento, que se malogró por la intransigencia de nuestra Cancillería, ante un Foreign Office que hacia esfuerzos por dirimir la cuestión sin pasar a mayores, pero con fuertes condicionamientos internos.

8. En un momento dado, nuestro Canciller complica las gestiones, al exigir que para poder solucionar diplomáticamente el incidente, se debía incluir en las tratativas la nego-

ciación de la soberanía argentina sobre todos los archipielagos en disputa.

9. Se cometieron errores en lo referente al alcance de los certificados de viajes y el convenio de comunicaciones de 1971, tema respecto del cual el Canciller no asesoró debidamente a la Junta MIlitar, y a la vez debía aceptar la propuesta Lord CARRINGTON de que los obreros fuesen a GRYTVIKEN a sellar dichos documentos, pues implicitamente favorecian la posición ARGENTINA al quedar las Islar GEROGIAS DEL SUR incluidas "de FACTO", por una decisión británica, en el Acuerdo de Comunicaciones de 1971.

10. Los hechos que más alarmaron a la Junta Militar y la apresuraron en su decisión fueron los siguientes:

a. El envio de una fuerza de tareas británica al área, lo cual tornaba "NO FACTIBLE" la alternativa militar prevista anteriormente.

b. Las manifestaciones en el Parlamento y prensa británica respecto de respetar los deseos de los Kelpers y sus territorios.

c. La interpretación de que GRAN BRETAÑA estaba manejando el incidente con arbitrariedad, agresividad y con la intención de congelar difinitivamente las conversaciones sobre soberanía de los archipiélagos.

11. La toma de la decisión de la Junta MIlitar de adelantar la fecha de ejecución de la operación "AZUL" fue incorrecta, ya que:

a. No se hallaba completo el planeamiento militar, segun lo desarrollado en el Cap III.

b. No se justificaba adelantar la operación en un "ahora o nunca", ya que históricamente se podía seguir esperando hasta que la situación se tornara favorable a nuestras FF.AA., salvo que la Junta MIlitar deseara recuperar las islas durante su mandato. (limitación de tiempo disponible).

c. No se hallaba en condiciones de controlar los acontecimientos ni de medir la probable reacción británica, ya que la ocupación de las islas MALVINAS con el propósito de encaminar favorablemente las negociaciones, concluyó en una escalada militar con la adopción de una serie de medidas ineflexivas y precipitadas que se conviertieron en una aventura militar al efectivizarse la reacción bélica británica y no tener implementadas las alternativas diplomáticas para neutralizarla.

CONCLUSIONES

22. De lo expuesto, surgen los siguientes errores fundamentales cometidos a nivel político que contribuyeron, decisivamente, al desenlace negativo para el logro del objetivo propuesto.

a) No adoptar las medidas necesarias para evitar el incidente de las islas Georgias, de acuerdo con la propia determinación de no perturbar las negociaciones con el Reino Unido.

b) Producido el incidente, no adoptar las medidas para neutralizarlo, en previsión de una oportunidad más favorable para ejecutar los propios planes.

c) No realizar con la participación de los organismos específicos correspondientes una apreciación profunda, completa y acertada de la probable reacción británica, así como la de otros países vinculados y de los organismos internacionales; en particular EE.UU., el Consejo de Seguridad de la UN, la C.EE.y la OEA; aceptando, en cambio,como premisa cierta que aquella reacción sería sólo diplomática y que los EEUU. no permitiría una escalada militar que epilogara en un enfrentamiento armado.

d) Decidir adelantar la operación Azul, colocando con ello a nuestras FFAA. en una grave situación de riesgo cierto por su falta de alistamiento y de preparación y por la relación desfavorable de su poder militar para enfrentar a un enemigo -en consecuencia- superior.

e) No adoptar con la debida anticipación las medidas necesarias para neutralizar las acciones diplomáticas de Gran Bretaña que sobrevendrían; tanto más aún por la delicada situación política y económico-social internas; el conflicto de límites con Chile, así como por el aislamiento y deterioro internacional de su imagen que sufre nuestro país; el derecho de veto que posee el R.U. en el Consejo de Seguridad de la UN y la dependencia que sujeta a la OEA en sus decisiones sobre seguridad respecto de ese organismo internacional.(TIAR - Art.4 y concordantes).

f) Pretender condicionar el acatamiento de la ~~No acatar~~ la Resolución 502 ~~violando así la clara norma constitucional que declara que los tratados internacionales son "Ley Suprema" de nuestra Nación;~~ concretando ~~neutralizando~~ al hacerlo la probabilidad de enfrentamiento militar y renunciando de ese modo al inicio de las negociaciones que ahora eran impuestas por el Consejo de Seguridad.

g) No apreciar en su debido valor y trascendencia la intervención personal del Presidente de los EEUU, primero y la advertencia que sobre la ubicación de su pais en apoyo del R.U. formula el Secretario de Estado Haig a nuestro Embajador ante la Casa Blanca.

h) No aprovechar las cuatro oportunidades de solución honorable para la crisis, perdiendo de vista que el objetivo primordial no era la guerra sino la recuperación de los archipiélagos por el camino de la negociación ahora obligatoria para ambas partes.

i) Adoptar durante las negociaciones actitudes contradictorios y procedimientos poco razonables ante la realidad de la situación y la magnitud del poder integral del oponente; ~~y también contradictorios con los objetivos que se perseguían.~~

j) Desencadenar en el ámbito del mundo occidental acontecimientos políticos y militares de naturaleza, gravedad y epílogo tales, que provocaron el total fracaso del permanente y hondo anhelo nacional de recuperación del territorio argentino usurpado con la consiguiente frustración espiritual en nuestra población y el desprestigio del gobierno ~~de sus FFAA.~~ militar

k) No ajustar oportunamente la conducción política, cuando el Cte. TOAS expuso el 6 de abril las limitaciones de las FF Navales propias para lograr y mantener el dominio del mar, lo cual constituía la condición esencial para asegurar el normal desarrollo de las operaciones y el contralor de las islas; y también luego, cuando se tuvo conocimiento de los graves problemas logísticos que afectaban a las Fuerzas destacadas en las islas Malvinas.

CONCLUSION general

La falta de una apreciación correcta e integral del conflicto en todas sus alternativas y dinámica, originó la carencia de una estrategia general que integrara la conducción parcial en los distintos campos que cubre (Económico, diplomático, social, psicológico y político); así como la inexistencia de un organismo con adecuada organización y capacidad para la conducción de la guerra con unidad de criterios y de esfuerzos, agravado todo ello por prescindir de emplear los organismos específicos, provocó en definitiva que en modo alguno la RA.interviniera en el conflicto como "una nación en armas",

FALLAS EN EL PLANEAMIENTO

23. A partir de la idea original de la JM de ordenar la planificación de la llamada "alternativa militar" a ser desarrollado por un organismo "Ad hoc", que debía elaborar el planeamiento dentro del mayor secreto, se inició ~~comenzó~~ una serie de desaciertos que se han analizado exaustivamente en el Capítulo III.

24. Los errores originados en la máxima conducción política y militar del país, se fueron transmitiendo en la cadena de comando en sentido descendente, produciendo una planificación contribuyente defectuosa que se tradujo en un accionar improvisado de nuestras FF.AA., según se lo detalló en los capítulos VI y VII.

25. De las conclusiones mencionadas en el capítulo III, párrafos 170 a 174, puede resumirse, que en materia de planeamiento existieron las siguientes fallas:

a) Se designó un organismo "ad-hoc" (Comisión de Trabajo) para desarrollar los planes que conducirían finalmente a la nación a la guerra; imponiéndole, además, criterios y limitaciones inadecuadas para el cumplimiento de la tarea asignada, omitiendo, de esa forma, utilizar organismos específicos existentes y cubriendo así, en los estudios, básicamente, solo la etapa de la ocupación de las Islas.

b) Se adelantó indebidamente la ejecución de la Operación Azul, cuando el planeamiento y las necesarias previsiones concurrentes no se hallaban todavía completas, ni las FF.AA.preparadas para un conflicto de características y magnitud tales.

c) Se modificó enel transcurso del tiempo que siguió a la recuperación de las islas, el propósito de negociar su posesión por el defenderlas con la fuerza ~~la misma~~, lo cual contradecía la intención original conforme lo expresan los ex-miembros de la Junta Militar.

d) No se realizó una planificación formal con la participación de todas las áreas del Gobierno de acuerdo con la metodología correspondiente antes de llegar a la decisión política de "ocupar las islas", o del "uso del poder militar"

e) La falta de planificación de la fase de post-ocupación y mantenimiento de las islas dió lugar a que las operaciones posteriores se fueran improvisando y ordenando sobre la marcha.

f) Fué incorrecto el procedimiento para la aprobación por separado, por cada Cte. en Jefe, del Plan de Campaña Esquemático. De haberse aprobado en una reunión conjunta se podrían haber puesto en evidencia las diferencias de criterio y desacuerdos entre las fuerzas que luego se pusieron de manifiesto durante el desarrollo de las operaciones.

g) El adelantamiento de la ejecución de las operaciones produjo innumerables inconvenientes en la planificación contribuyente, provocando, fundamentalmente, que los comandos estratégico-operacionales creados no fueran los adecuados y que las relaciones de mando, misiones, responsabilidades y jurisdicciones operacionales no se establecieran con claridad ni acierto.

CONCLUSION General al planeamiento

Los procedimientos adoptados por la Junta Militar condujeron a la Nación a la guerra sin real preparación alguna, contradiciendo normas, esenciales de planificación y engendrando así errores y omisiones fundamentales que aefectaron la orientación estratégica militar y la coherencia de la planificación contribuyente; y constituyeron así una causa decisiva de la derrota.

FALLAS EN LA CONDUCCION DE LA GUERRA

27. La conducción política y militar ejercida por la JM/COMIL, produjo una duplicidad de funciones de la cual surgió la necesidad de contar con "gabinetes especiales que permitiera una conducción centralizada, contínua y eficiente de todos los factores fundamentales que afectan a una "situación de crisis"; adecuando a las evoluciones propias de toda situación bélica las propias determinaciones y modos de acción.

28. El COMIL tampoco ejerció la autoridad de la que está legalmente investido, debido fundamentalmente a las interferencias que, en mayor o menor grado, produjeron los Comandantes en Jefe segun sus modalidades, personalidad y costumbres. De esta forma fué dable observar que en pleno desarrollo del conflicto, los titulares de comandos de nivel operacional y aún táctico superior - por ejemplo- ~~no se comunicaban con sus comandos naturales~~, ~~sino~~ que lo hacían directamente con su comandante en jefe. De esta forma ~~deformaba~~ la función correcta de comando, sobrepasaban instancias orgánicas naturales, producían informes -o recibían instrucciones u órdenes- que no eran del conocimiento de sus comandantes o jefes directos y generaban de esta forma graves problemas de conducción. A ello debe también sumarse las decisiones del tipo ejemplificado por el Sr. Comandante en Jefe del Ejército, sus funciones luego de una visita a las Islas Malvinas, decidió "per sé" enviar una Brigada de Infantería adicional al Teatro de Operaciones Malvinas, todo ello sin suficientes elementos de juicio y sin el conocimiento ~~ni~~ asesoramiento- del Comandante de Guarnición Malvinas, del Comandante del Teatro, del COMIL y de su propio EMG. ~~y otras interferencias en los niveles menores no dependientes directamente (despliegue)~~.

29. Nuestras Fuerzas Armadas enfrentaron una guerra contra Gran Bretaña con deficiencias doctrinarias que influyeron negativamente en la conducción de todos los niveles involucrados, al no existir una verdadera preparación para la acción conjunta.
Los comandos operacionales se asignaron más por razones políticas que funcionales, y se crearon comandos específicos y conjuntos que no obedecían a reales necesidades operacionales del problema que se debía resolver.

30. El no haber ejercitado con anterioridad la conducción conjunta constituyó una debilidad decisiva para nuestras FF.AA., lo cual se puso gravemente de manifiesto en la confrontación con un enemigo altamente capacitado.

31. En el nivel estratégico operacional, TOAS, su comandante no superó este tipo de problemas mediante el ejercicio pleno de la autoridad de que estaba legalmente investido, para hacer pesar sus responsabilidades y su consecuente autoridad ante sus comandos superiores, colaterales y subordinados. Un ejercicio cabal de la conducción le imponía tras iniciarse las hostilidades, trasladarse al Teatro de Operaciones Malvinas para informarse "in situ" de las realidades que no era posible conocer debidamente por partes redioeléctricos o conversaciones telefónicas, y adoptar -o proponer- las correcciones inmediatas que la

144

situación requería.

32. En los Comandos Específicos, caso del CAE y la FAS, si bien realizaron una adecuada conducción considerando las limitaciones de sus medios dependientes, se evidenciaron tambien algunos problemas conjuntos a que se ha hecho referencia, en particular en la relación con otros comandos colaterales del Teatro de Operaciones.
La superioridad, al crear los comandos operacionales, por ejemplo, asignó a la FAS y al CTOAS una superposición de espacios, cuando lo más adecuado habría sido integrar la FAS como componente aéreo del TOAS.
Aquella generó roces y problemas de coordinaciones, inadecuada distribución de la poca información de exploración y reconocimiento disponible, esfuerzos innecesarios, incorrecta distribución del poder relativo, negativa a subordinar medios de un comando para que continuasen operando en otro y diferentes criterios en la asignación de prioridades a distintas misiones.

33. La constitución del CEOPECON tampoco modificó sensiblemente estas falencias, toda vez que la profundidad de los problemas de la conducción superior del TOAS no podían superarse con una simple coordinación, fundamentalmente logística. Antes bien, su instalación y funcionamiento contribuyó aún más a desdibujar la imagen y autoridad del CTOAS.

34. ~~CTOAS~~ - Al no haberse previsto con conticipación suficiente la constitución del TOAS, su Cte. una vez designado, debió empezar a operar impartiendo su primera directiva a través de un Plan Esquemático El grupo de trabajo había señalado que de producirse una reacción militar británica con posterioridad a la ocupación ~~toma~~ de las Islas Malvinas, el COMIL debía tomar directamente la conducción, designando un Jefe de Estado Mayor Especial o al JEMC para el seguimiento diario de las operaciones.
Desde su constitución el TOAS fué un Cdo. con atribuciones y medios restringidos.
Debió haber reclamado la constitución de un E.M. Conjunto para llevar adelante el planeamiento y ejecución de las operaciones navales, terrestres y aéreas conjuntas.
No elaboró una "Concepción Estratégica Operacional Integral" y detallada para el empleo conjunto de los medios de los tres componentes del P.M., en tiempo y espacio, que permitiera utilizarlos en el momento preciso, siempre en forma coordinada y económica.
Al principio de las operaciones hubo demoras y exceso de precauciones en la utilización de los medios logísticos marítimos, por una sobrestimación del bloqueo naval denunciado por el ENO.

35. En la Guarnición Militar Malvinas hicieron crisis en la F.Ej. problemas específicos de conducción directamente vinculados e influídos recíprocamente por cuanto quedó dicho. Su comandante ante la dualidad de sus funciones no acertó en darle la debida prioridad a las mismas y renunció al ejercicio de su autoridad sobre los comandos y unidades de tropas dependientes. Ello se agravó por las circunstancias de carecer de un verdadero E.M. Conjunto para ejercer el comando superior; al no evidenciar ~~su falta~~ de"aptitudes ~~espirituales~~, de carácter y espíritu militar" en el grado eminente que reclamaba su histórica misión; y a la presencia en las Islas de otros generales en razón de cuya antiguedad permitió que ello fuera causa de perturbación de la verticalidad del mando en las graves condiciones que imponen las operaciones militares.
No exhibió ni evidenció las aptitudes ~~de espíritu militar, moral~~, mando y arrojo indispensables en la emergencia, no siendo en esa oportunidad -única en su vida militar- el ejemplo y la figura ~~prestigiosa~~ que la situación exigía frente a las tropas allí destacadas.

38. En el escenario de las Islas la integración se logró en general con solidez y claridad en los hechos mismos del combate. Así por ejemplo sucedió con la ADA de las 3 FF.AA. y con el BIM 5 que se agregó a la Brig. IMec X mientras su Ba. A. de refuerzo hacía lo propio con el GA. Aerot. 4. No sucedió en cambio así con los medios aeronavales ahí destacados que no lo hicieron con el componente aéreo del Cdo. Malvinas, todo lo cual demuestra que las necesidades de la lucha fueron insuficientes para superar la totalidad de los obstáculos que debe eli-

145

minar una adecuada acción conjunta para serlo realmente.

36. Dentro de la Fuerza Ejército, empeñada en las Islas Malvinas, se observó especialmente a nivel táctico una tendencia generalizada a no evaluar en muchos casos elementos reales que afectan las situaciones. Esta tendencia, que produce efectos sumamente peligrosos al no analizarse a la luz de la realidad una determinada situación militar, tiene una cabal demostración con la caída de Puerto Argentino, hecho éste que ocurrió sorpresivamente hasta para las máximas autoridades nacionales. Este desconocimiento de la realidad tiene dos causas principales:

a. Ausencia del comandante en sus ~~grandes~~ unidades subordinadas, para el mejor conocimiento de sus problemas y necesidades, y para el estímulo y apoyo personal de su presencia.

b. Falta de disposición espiritual por parte de ~~los~~ algunos mandos subordinados para informar a sus superiores en forma objetiva y veraz sobre hechos u opiniones que pueden no ser de ~~su~~ agrado de estos

Ejemplo elocuente de esta actitud, son -entre otros- la exposición del Gral. Daher ante el CJE el día 09-JUN-82:
"A pesar de las inclemencias del tiempo, prolongada estadía del personal en sus posiciones y problemas de provisión de elementos, el estado físico es bueno y el estado anímico es excelente merced a la intensa acción de mando"
(Pág. 236, INforme Ex-Ctes en Jefe, Cap. IV)..
Otros ejemplos: Memorandum del Gral Menéndez del 26-MAY. (Transcribir final del memo)
Comunicación Gral. García 140200/JUN.

37. Las disposiciones adoptadas en las Islas para su defensa no fueron acertadas. En efecto,

a) El Cte. ~~C.Ej.~~ M. Malvinas no aprovechó debidamente las condiciones del terreno, orientando el esfuerzo en direcciones equivocadas y al aferrarse innecesariamente a zonas donde nunca se empeñó combate, realizó despliegues inadecuados de sus Fzas. a las cuales causó también un grave e innecesario desgaste por su prematura instalación en el terreno y en condiciones muy precarias de todo orden.

b) El Cte. Agr. Malvinas en la ejecución de la defensa, su espíritu centralizador lo llevó a cometer el error táctico de no reorganizar su dispositivo despues del desembarco de San Carlos., y a conducir luego su combate defensivo sin la dinámica de las reacciones ofensivas, un correcto aprovechamiento del terreno, en razón de sus reservas insuficientes y faltas de movilidad, por el inadecuado uso y preservación que ya se había hecho de los helicópteros disponibles, así como por la falta de sus vehículos blindados livianos.

c) La organización para el comando denotaba dispersión del esfuerzo, asignación no proporcional de los medios, desaprovechamiento del terreno, duplicidad de mando y desconocimiento de la acción conjunta. De los 9 batallones enviados a Malvinas, unicamente combatieron 4, y parcialmente solo 2, contra un enemigo que se limitó a favor de su mayor movilidad y de su total libertad de acción, a aplicar el principio de "concentración del ataque en el punto más débil".

38. La falta de espíritu de combate y la subsecuente desmoralización que evidenció una parte de las tropas, es responsabilidad inexcusable de todo comando.

38. Es importante señalar que hubo comandos operacionales y unidades que fueron conducidas con eficiencia, valor y decisión. En esos casos, el rendimiento fue siempre elevado, ya fuere en la espera, en el combate, o en sus pausas. Tal fue el caso, por ejemplo de la FAS, la AvNaval, los medios aéreos de la 3 Fzas. destacadas en las islas, o el Cdo. A. de Transp., la A. del Ej. y de la I.M., la ADA de las 3 FF.AA. correcta y eficazmente integradas, al igual que el BIM 5, el Esc. C. Bl. 10, las Cas. Cdos. 601 y 602 o el RI25. Como ha ocurrido siempre en las circunstancias críticas, el comportamiento de las tropas,

en combate es función de la calidad de sus mandos.

CONCLUSION GENERAL

La carencia de un adecuado adiestramiento para la acción Conjunta se tradujo en la falta de la necesaria unidad de comando y de la coherencia de las operaciones interfuerzas, las cuales actuaron, prácticamente, en compartimientos estancos, sin la debida integración y convergencia de los esfuerzos. Todo ello agravó las vulnerabilidades orgánicas, la relación del poder de combate desfavorables, la instrucción y equipamientos deficientes de las unidades desplegadas en las islas, y los errores, omisiones y fallas de la conducción del combate en los distintos niveles.
El nivel superior de mando, de las FF.AA. sin actuación en el conflicto fué excluído de toda participación directa, sólo la tuvo a través de informes que se les proporcionó u opiniones que se les requirió por grupos, o individualmente.
Ello así, no involucra a nadie en particular en responsabilidades formalmente imputables, pero pudiendo existir en cambio responsabilidades residuales en quienes ejercieron los Cdos. Sup. en esas circunstancias y renunciaron al deber y al derecho de acceso al asesoramiento, a la información o a la elaboración de apreciaciones, base de las resoluciones con las que se condujo la guerra y sus operaciones, esta Comisión considera que la evaluación y determinación de las conclusiones correspondientes es atribución exclusiva de los respectivos Ctes. en Jefe de cada Fuerza (Art.   Acta de la Junta, Etc.)

COMANDO AEREO ESTRATEGICO

1. El CAE emite su Plan de Operaciones N° 2/82 "Mantenimiento de la Soberanía", en base a los requerimientos formulados a la FAA el día 04 Abr 82 en una reunión en el edificio Libertad, en la cual intervienen el CTOAS, el Cte. Guar. Mil. Malvinas y el CAE. En la oportunidad, se fijan las siguientes tareas a la FAA para su eventual realización:

   a. Mantener el puente aéreo entre MLV y el continente, aun el caso de concretarse el bloqueo naval.

   b. Realizar tareas de Exploración y Reconocimiento Lejano con aviones KC-130 al Este de las islas, en coordinación con los medios aeronavales.

   c. Realizar operaciones aéreas estratégicas (Interdicción estratégica a los buques enemigos.)

   d. Realizar operaciones aéreas tácticas (Apoyo de Fuego Cercano, Expl. y Reconocim., Búsq. y Salv., Defensa Aérea Indirecta y Directa en las islas Malvinas, y los asignados a la FAS.

2. El día 05 Abr 82 el CAE creó la FAS, de acuerdo con la doctrina y el planeamiento previsto para el caso Chile, asignándole responsabilidad para realizar operaciones aéreas estratégicas, defensivas, tácticas y de transporte en su jurisdicción, entendiéndose por tal el TOAS y TCS.

3. Se establece que el TOAS sería responsable de la actualización de la información de la flota de mar británica, y se constituiría en autoridad de coordinación para impartir la orden de ataque.

4. El día 06 Abr 82, se constituyó el CAT, a efectos de satisfacer las operaciones derivadas del puente aéreo, para cubrir las necesidades de transporte aéreo de las FF.AA.

5. La Misión que establece el plan del CAE expresaba: Realizar tareas de Exploración y Reconocimiento en coordinación de CTOAS en las áreas adyacentes a las islas Malvinas (500 nm); realizar interdicción estratégica a flota de GB cuando se ordene; en las islas Malvinas realizar operaciones aéreas tácticas mediante tareas de exploración y reconocimiento, rec. ofensivo, apoyo de fuego cercano y defensa aérea directa.

6. El concepto de la operación preveía 3 fases: despliegue, alistamiento y ejecución. Asignaba ya responsabilidades específicas a la FAS. Ante las capacidades del enemigo, se adoptaron las tareas que deberían realizar los medios de la FAS y del CAE para neutralizar dichas capacidades. Se asignaron además correctamente las prioridades de los objetivos navales: ataque a lanchas y tropas de desembarco, ataque a buques de transporte de tropas, defensa aérea activa, cobertura aérea al puente aéreo, ataque a cabeceras de playa o columnas en marcha.

7. Se establecieron además, medidas de coordinación con el CTOAS y la FAS a efectos de prever tareas de ataque. Se dispuso que el CAE no interferiría en el accionar de la FAS, debiendo asistir los requerimientos que dicha fuerza le haga en el transcurso de las operaciones.

Análisis crítico

8. El planeamiento desarrollado por el EM del CAE resultó adecuado a las circunstancias, tuvo la celeridad que la situación imponía, y organizó adecuadamente los medios disponibles (Creación de otros Comandos Operacionales, asignación de medios y distribución de efectivos a las diferentes bases aéreas), y previo un adecuado ejercicio de comando de acuerdo con la doctrina de la FAA, estableciendose además medidas de coordinación con el CTOAS.

9. Su misión se derivó de las tareas asignadas a la FAA en la reunión mencionada en el párrafo 1. Si bien esta misión contempla la realización de tareas de orden táctico, la creación de la FAS

y la asignación de dichas tareas a este comando subordinado, satisfizo la asignación homogénea y orgánica de responsabilidades de acuerdo con la doctrina de planeamiento de la FAA.

10. Asimismo, resultó correcta la prioridad fijada a los blancos navales, contrariamente a lo señalado en publicaciones extranjeras. Lo que ocurrió, fué que el enemigo deliberadamente, sustrajo los medios de mayor prioridad para desgastar a la fuerza aérea propia antes del desembarco de las unidades anfibias y terrestres que conformarían la cabecera de playa de San Carlos.

11. Las coordinaciones con el TOAS se realizaron de acuerdo con las previsiones del planeamiento, ~~mientras dicho organismo realizó una tarea de comando y conducción coherente con los medios asignados~~. Así se realizaron operaciones de exp. y rec. en conjunto hasta antes de producirse el bloqueo impuesto por Gran Bretaña. Debe mencionarse que los medios aéreos de la aviación naval fueron solicitados para ser puestos bajo control operacional de la FAS, requerimiento que fué denegado por el TOAS

<u>Conclusiones.</u>

12. El CAE efectuó un planeamiento ~~ordenado~~, oportuno y eficaz de sus medios dependientes, pese al poco tiempo disponible para ello y la falta de un planeamiento superior adecuado a las circunstancias.

13. Como comando superior de la FAS, ordenó y guió el planeamiento de dicha Fuerza, asistiéndola con la asignación de medios e información para su accionar operativo.

14. Coordinó con el CTOAS operaciones de exploración y reconocimiento así como otras tareas, ~~hasta que este comando sustrajo sus medios más significativos del frente de combate~~, si bien no supervisó adecuadamente las coordinaciones entre la FAS y el CTOAS.

15. Su creación obedeció a una disposición superior, como Comando Superior Específico de la Fuerza Aérea.

16. Con respecto al cumplimiento de su misión, Este ~~fue el único~~ comando operacional que la satisfizo en forma adecuada, ya que su redacción se adecuó a la realidad y a sus posibilidades.

151

B.E. Rey

OBSERVACIONES AL DOCUMENTO "Cte FAS" DEL G.D. SANCHEZ DE BUSTAMANTE

En la primera línea: Mas que "La falta del conocimiento necesario" (de la doctrina conjunta) habría que poner: "La no aplicación de...."

Luego, para todo ese párrafo, habría que tener en cuenta que es cierto, pero común a todos los comandos operacionales del T.O. En última instancia es una resp.superi

Lo referente a la "personalidad", habría que buscar en que documentos se basa. Si algo hay que decir al respecto, es que la personalidad del comandante fué lo que permitió conducir (habría que ponerlo en mayúsuclas) los medios que tenía asignados a una batalla desigual, dónde los pilotos sabían que tenían pocas posibilidades de regresar. Para esto no solo se requiere dar las órdenes, sino que es necesario establecer en la cadena de comando, esos lazos que solo los buenos conductores son capaces de tender para lograr el cumplimiento de la misión, o el desempeño digno y heroico en el combate.

El buen conductor inspira, más que exige; dirige, más que manda; tiene un senti cabal de la responsabilidad que debe inducir en sus subordinados.

Así como declinar la propia responsabilidad es la peor enfermedad de un mando -y en nuestra guerra ocurrió- la que demostró la FAS para con la misión,-que fué a puesta y se la procuró cumplir más allá de esfuerzos y sacrificios previsibles- está fuera de toda crítica posible que honestamente se pueda realizar.

El sentido de responsabilidad, el espíritu de equipo, la elevada moral, la confi za, la disciplina y la integridad, son cualidades espirituales que debe poseer qui está dispuesto a dar la vida en el combate; y esas cualidades son inducidas por la personalidad del conductor, en base a sus dotes profesionales, a su carácter, a su estabilidad emocional y a su ~~sentido de la humanidad~~ sensibilidad humana.

Criticar la personalidad del Cte. de la FAS, es criticar a quien supo conducir sus hombres al sacrificio mayor, que es el de dar la propia vida en el cumplimiento de la misión, defendiendo a la Patria. Ojalá que todos los comandantes superiores de la Guerra del Atlántico Sur, hayan tenido esos dotes personales ó propios d la conducción bien entendida.

Los hombres no van a la muerte por que se les ha dado una orden. Van cuando está bien conducidos y se les ha sabido inspirar los ideales de grandeza que llevaron a nuestros próceres a ser lo que fueron, y a escribir páginas gloriosas de nuestra historia.

Esta es la personalidad que se pretende criticar.

Pag 9 - declaracion del Brig Weber

153

FUERZA AEREA SUR

1. La FAS es creada, en el Conflicto del Atlántico Sur, el día 05 Abr 82 por conducto del CAE, siguiendo la doctrina orgánica de la FAA y lo establecido para implementar el TOS (Caso Chile).

2. La FAS y su estado mayor, pese a la falta casi total de pre-aviso, efectúan el planeamiento contribuyente al plan del CAE, el despliegue de los medios asignados, y la creación de las bases aéreas de despliegue (Trelew, Comdoro Rivadavia, Santa Cruz, San Julián, Río Gallegos y Río Grande); todo ello con rapidez y eficiencia.

3. La FAS desarrolla un Plan de Operaciones Esquemático, basado en la amplia información que le suministra el CAE, y adopta como misión:

"Neutralizar el posible accionar de la Fue4za de Tareas británica, realizando operaciones aéreas y terrestres, y prevenir una acciónssorpresiva por parte de la FACH, a partir de la fecha y hasta la finalización de las hostilidades; a fin de contribuir al ejercicio ppeno de la soberanía en las Islas del Atlántico Sur y disuadir a Chile del empleo de la fuerza y, eventualmente, contrarrestarla."

4. Su concepto de la operación, breve y sencillo, establece dos fases: Recepción y Alistamiento de los Medios, y Ejecución. Establece los posibles modos de acción que puede adoptar la fuerza ante las capacidades posibles del enemigo, y asigna responsabilidades a sus bases aéreas dependientes. De acuerdo con lo estableci-cido en el párrafo 8 de su Plan, la FAS iniciará la segunda fase "con la orden de ataque impartida por el Comando del TOAS, confirmada por el CAE.", fijando así precisamente la oportunidad del inicio de las operaciones.

5. Durante el desarrollo de las operaciones, alojó en la sede de su comando en Comodoro Rivadavia, al CTOAS, quien se trasladó desde Puerto Belgrano para seguir de cerca las operaciones, pese a no existir relaciones de comando directas entre ambos organismos.

---

6. El párrafo 33 del Plan de Operaciones del CAE, al fijar las tareas de la FAS, expresa:
"...establecerá con el CTOAS las coordinaciones necesarias."
Al retirarse la Flota de Mar a aguas pocos profundas, se redujo sensiblemente la relación de coordinaciones entre la FAS y el CTOAS, al no haber medios navales propios en la zona de operaciones bélicas. Al ser la FAS un comando específico, su comandante interpretó que, dado que sus medios eran los únicos empeñados en el combate, disminuían sus necesidades de coordinaciones con el CTOAS, con el cual tenía -por razones atribuibles a la superioridad- una superposición de ámbitos operacionales. Este hecho, más las circunstancias involucradas, produjeron inconvenientes y roces entre los mencionados comandos.

7. El Plan de la FAS especifica en su párrafo 21, que las operaciones de Exp. y Rec. desde Malvinas, serán previstas por el "Componente Aéreo del CTOAS", debiendo decir "Componente Aéreo de MLV", error atribuíble a que en ese momento (16 Abr) no existía una idea clara de la orgánica de los comandos operacionales implementados apresuradamente por el COMIL.

8. La FAS, aunque no poseía los medios apropiados y el adiestramiento necesario para la guerra en el mar, desarrolló operaciones aéreas eficaces -incluso inéditas- contra los medios navales enemigos, pese a la disparidad de fuerzas le infrigió daños fuera de toda proporción con respecto a los análisis previos de poder relativo (Medios propios, medios en oposición e influencia del á,bito operacional).

9. Con referencia al apoyo de fuego cercano, este no fué posible de efectivizar de acuerdo con lo deseable, dado que no existió una bien delimitiada Línea Principal de Combate, ni posibilidades de marcar los blancos enemigos a los aviones en vuelo. Las diferencias de criterio con respecto a esta operación aérea, tienen su origen en una falta de adiestramiento en operaciones conjuntas, lo cual genera desconocimiento por parte de las fuerzas terrestres, de lo que un avión puede hacer.

10. Las operaciones realizadas en conjunto con la Aviación Naval, obedecieron más bien a coordinaciones locales directas entre los medios asignados a una operación, que a la doctrina vigente en este campo. En tal sentido, se realizaron reaprovisionamientos en vuelo a aviones navales y el ataque al portaaviones "Invinvible". Debe mencionarse que los medios aéreos de la aviación naval fueron solicitados para ser puestos bajo control operacional de la FAS, requerimiento que fué denegado.

11. En materia de Exp. y Rec., existieron deficiencias de consideración en las fuerzas propias por falta de medios idóneos, debiendo la FAS suplir estas carencias que no constituían su propia responsabilidad, empleando medios y procedimientos no ortodoxos.

12. Lo requerimientos de transporte aéreo de lasFuerzas Terrestres fueron cumplidos de conformidad, aún luego del bloqueo si bien en forma más restringida, con gran riesgo de las fuerzas empleadas en esas tareas, supliendo necesidades vitales de los medios desplegados en Malvinas.

13. En el combate aéreo, hubo una neta superioridad enemiga, debido a que el enemigo disponía del misil de última generación Sidewinder AIM-9L provisto a Gran Bretaña por los EE.UU., y a la falta de autonomía de los aviones propios que limitaban su permanencia sobre los objetivos de 2/3 minutos para no quedarse sin combustible. Ello no obstante, el enemigo no pudo usufructuar una superioridad aérea total o permanente, ya que no impidió las cuantiosas pérdidas infrigidas a sus medios navales de superficie.

14. Se ha argumentado que la FAS no brindó apoyo de fuego cercano atacando al enemigo en la última fase del avance británico hacia Puerto Argentino, lo cual no es correcto, ya que se perdieron varios aviones en los últimos días del conflicto en esta tarea, en momentos en que tanto los ejecutores de las misiones como quienes las planificaban y ordenaban en la FAS, debían vencer las inhibiciones de quién es enviado -o envía- a misiones casi imposibles, mientras las limitaciones de orden psicológico de otros componentes propios del TO, le impedían en el llegar a sentirse capaces de atacar al enemigo luego del desastre sufrido por las fuerzas británicas en Bahía Agradable; situación coadyuvada por la falta de adiestramiento conjunto con el Ejército Argentino.

Conclusiones

15. El planeamienyo desarrollado por la FAS resultó adecuado a las circunstancias, tuvo la celeridad que la situación imponía y organizó adecuadamente los medios disponibles.

16. Con determinación y profesionalismo, todos los niveles involucrados de sus medios (Conducción, planificación y ejecución) se abocaron al cumplimiento de la misión, pese a la dimensión y capacidades del enemigo.

17. Infrigió al oponente, daños fuera de toda estimación previa que despertaron el reconocimiento del enemigo y del mundo.

18. Existieron deficiencias de orden conjunto y de coordinación, en parte producto de las cirunstancias, pero en su mayor parte debido a las deformaciones doctrinarias, falta de adiestramiento conjunto y fricciones con que nuestras FF.AA. fueron empeñadas en el conflicto a partir del 2 Abr 82.

19. Con respecto al cumplimiento de su misión, si bien obviamente no la cumplimentó totalmente, si lo hizo en forma parcial, ya que el grado de daños infrigidos por sus medios a las fuerzas enemigas llegó a afectar a éstas en forma significativa, al par que satisfizo el aspecto referente a disuadir a Chile del empleo de la fuerza.

...

155

FUERZA AEREA SUR

1. La Fuerza Aérea Sur es creada, en el Conflicto del Atlábtico Sur, el día 05 Abr 82 por conducto del CAE, siguiendo la doctrina orgánica de la FAA y las experiencias recogidas para implementar el TOS (Caso Chile)

2. La FAS y su EM, pese a la falta casi total de pre-aviso, efectúan el planeamiento contribuyente al Plan del CAE, organizan el despliegue de los medios asignados, crean las Bases Aéreas de despliegue (TRELEW, C.RIVADAVIA, SAN JULIAN, SANTA CRUZ, RIO GALLEGOS y RIO GRANDE) ; todo ello con rapidez y eficiencia.

3. La FAS desarrolla un Plan de Operaciones Esquemático, basado en la amplia información que le suministra el CAE, y adopta como misión:

   Neutralizar el posible accionar de la Fuerza de Tareas Británica, realizando operaciones aéreas y terrestres, y prevenir una acción sorpresiva por parte de la FACH, a partir de la fecha y hasta la finalización de las hositlidades; a fin de contribuir al ejercicio pleno de la soberanía en las islas del Atlántico Sur y disuadir a Chile del empleo de la fuerza y, eventualmente, contrarrestarla.

4. Su concepto de la operación, breve y sencillo, establece dos fases: Recepción y alistamiento de los medios, y Ejecución. Establece los posibles modos de acción que puede adoptar la fuerza ante las capacidades posibles del enemigo, y asigna responsabilidades a sus bases aéreas dependientes.

Análisis Crítico

5. El planeamiento desarrollado por la FAS resultó adecuado a las circunstancias, tuvo la celeridad y precisión que la situación imponía, y organizó adecuadamente los medios disponibles.

6. Su misión se derivaba no solo de la misión de su comando superior, sino que además contemplaba el caso Chile. Con determinación y profesionalismo, todos los niveles involucrados de sus medios (Conducción, planificación y ejecución) se abocaron al cumplimiento de su misión, pese a la diemnsión y capacidades del enemigo.

7. Aunque no poseía el adiestramiento y los medios apropiados para la guerra en el mar, desarrolló operaciones aéreas eficcaes -incluso inéditas- contra los medios navales enemigos, pese a la disparidad de medios, infrigiéndole daños fuera de toda proporción con respecto a los análisis previos de Poder Relativo (Medios en Oposición, Medios Propios, y Teatro de Operaciones)

8. Durante el desarrollo de las operaciones, alojó en la sede de su comando, al CTOAS, quien se trasladó desde Puerto Belgrano ~~al carecer de medios directos empeñados en combate, para seguir desde más cerca el desarrollo de las acciones bélicas~~, pese a no existir relaciones de comando directas entre ambos organismos.

9. Esta situación, no hizo necesarias coordinaciones operativas entre la FAS y el CTOAS, pese a que ambos comandos tenían superposición de ámbitos operacionales, limitándose este último organismo conjunto, a recibir los partes de información de combate que efectuaban los medios de la FAS contra los objetivos navales y terrestres enemigos. Este hecho condicionó lógicamente, cualquier intento de coordinaciones, ya que las mismas no eran necesarias habida cuenta que solo los medios de un comando operativo (FAS) se hallaban empeñados en el combate. Por otra parte, la información estratégica de la FAS le era suministrada por el CAE.

Pag 10 declarac. of EMC - (Elogio a la acción de F.A)
" 11 EL EMC estima que la resist. de Pto Arg iba a durar por lo menos 7 días

10. Con referencia al apoyo de fuego cercano, éste no fué posible de realizar en forma efectiva y necesaria, dado que no existía bien delimitada una línea principal de combate, ni posibilidades de marcar los blancos enemigos a los aviones en vuelo. Las dierencias de criterio con respecto a esta operación aérea, tienen su origen en una falta de conocimiento por parte de las fuerzas terrestres acerca de lo que un avión puede hacer, todo ello producto de una falta de coordinación a nivel conjunto, no atribuible al Cdo. de la FAS sino a los niveles superiores de las FF.AA.

11. Las operaciones realizadas en conjunto con la aviación naval, obedecieron más bien a coordinaciones locales entre los medios asignados a una operación, que a la doctrina vigente en este campo. En tal sentido, pueden mencionarse los reaprovisionamientos en vuelo a aviones navales, y el ataque al portaviones "Invincible". Debe mencionarse por otra parte, que los medios aéreos de la aviación naval fueron solcitados para ser puestos bajo control operacional de la FAS, siguiendo todos los criterios racionales y de la moderna doctrina de guerra de los países más adelantados, requerimiento que fué denegado.

12. En materia de reconocimiento y exploración, hubo marcadas deficiencias en las fuerzas propias, no atribuibles a la FAS, que debió suplir estas carencias con los informes del CAE obtenidos por medios no ortodoxos, ~~no resultando efectivos u oportunos los informes de fuentes navales propias.~~

13. Los requerimientos de transporte aérea de la fuerza Ejército, fueron cumplidos ~~ede~~ conformidad, aún durante el bloqueo, todo ello con gran riesgo de los medios propios empeñados en esta tarea, que suplió así necesidades vitales de las fuerzas de Malvinas, ~~al no haber se utilizado el medio naval para procurar burlar el bloqueo británico con pertrechos y víveres para las tropas propias.~~

14. No se puede, de acuerdo con el análisis de los hechos y sus circunstancias, aducir -como se ha hecho- que la FAS careció de vocación conjunta o de deseos de efectuar coordinaciones con otros comandos, ya que es necesario tener en cuenta:

modificar

a. Las diferencias doctrinarias y puntos de fricción existentes entre las FF.AA. al comienzo de la guerra, como así tambien la falta de adiestramiento en forma conjunta, responsabilidades éstas que corresponden a un nivel superior al aquí analizado.

b. La sustracción de los medios navales propios de la lucha por el dominio del mar, dejó a la FAS la doble tarea que le imponían las circunstancias: la lucha por la superioridad aérea -que es específica-, y la lucha por el dominio o explotación del mar -que corresponde a otra fuerza-. Todo ello en un ámbito operacional que no le es propio, para el cual no estaba específicamente preparada, y luego de habérsele negado la asignacion de medios aeronavales que podrían haber paliado esas deficiencias. Mal se le podía pedir que coordinase con el CTOAS las operaciones bélicas, cuando era la única fuerza que las desarrollaba.

15. En el combate aéreo, hubo una neta superioridad enemiga, conformada por la dotación del misil de última generación Sidewinder AIM-9L, provisto al Reino Unido por los EE.UU. A esto debe sumarse que los aviones propios solo disponían de 2 a 3 minutos para permanecer en la zona de sus objetivos, por los problemas de radio de acción de los mismos. Ello no obstante, el enemigo no pudo ejercer ~~de~~ una superioridad aérea, ya que no pudo impedir las cuantiosas pérdidas a su sus medios navales de superficie.

16. En el ataque a la cabecera de playa de San Carlos, se le ha atribuído a la FAS falta de reacción y efectividad a los ataques que realizara allí contra el enemigo. En un ámbito operacional eminentemente naval, lo que es reprochable es que el enemigo haya podido navegar y desembarcar sin la más mínima oposición

navales o submarina propia. Una fuerza aérea por sí sola nunca puede impedir un desembarco, cuando debe atacar la cabecera de playa y luchar por la superioridad aérea. Esta debe necesariamente ser una operación conjunta, en la cual los medios de superficie deben hostigar al enemigo por mar y tierra, y los medios submarinos deben tambien atacar la fuerza de desembarco, si lo que se pretende es rechazar al enemigo. El día 21 de Mayo la FAS sufrió las pérdidas más grandes de la guerra, en una batalla desigual, combatiendo en forma absolutamente aislada contra medios enormemente superiores en capacidad de fuego, calidad y cantidad. Y esto no ocurrió por las mentadas faltas de coordinación con otros comandos operacionales del teatro de operaciones.

17. Tambien se ~~le endilgaron a~~ la FAS la falta de apoyo de fuego cercano atacando al enemigo en la última fase del avance británico hacia Puerto Argentino. Además de lo expresado en el párrafo 10, debe tenerse en cuenta la enorme voluntad de lucha de los hombres de la FAS, tanto de sus conductores como de sus ejecutores, cuando era enviados a misiones casi imposibles; mientras las inhibiciones de orden mental y psicológico de otras componentes del TO ni siquieran se hallaban dispuestos a la explotación de los triunfos de la aviación propia como en el caso de Bahía Agradable. Hay que tener en cuenta que los medios navales propios, de superficie y submarinos, no fueron utilizados en forma clásica y apenas en forma no clásica (El disparo del M-38 desde tierra firme). Se pudo haber empleado lanchas rápidas, minado, artillería de costa o encallada, envío de corbetas o barcos menores para defender y abastecer las islas; pero nada de eso se hizo. Con respecto a la fuerzas terrestres, mal pueden criticar el accionar de la aviación propia, cuando publicaciones especializadas extranjeras han expresado que nuestro ejército, estaba dispuesto a luchar hasta el último hombre, de su fuerza aérea.

Conclusiones

18. Con exceso de elementos de juicio, el accionar de la FAS en sus aspectos de planificación y ejecución fueron eficaces y adaptados a las circunstancias.

19. Demostró en todos sus nieveles, una conducción adecuada, decisión para el combate y una elevada moral, pese a las circunstacias totalmente desfavorables en que debió combatir, y la mantuvo desde el 1er. al último día de la guer[…]

20. Infrigió al enemigo, daños fuera de toda estimación previa, que despertaron el reconocimiento del enemigo y del mundo.

21. Las deficiencias de orden conjunto y de coordinación con otros elementos operacionales, no se le pueden imputar, habida cuenta de las circunstancias y de las deformacuones doctrinarias y fricciones entre nuestras FF.AA.

Carencia de adiestramiento conjunto entre Ej. y F.A en las op. tácticas

COMANDO AEREO ESTRATEGICO

1. El CAE emite su Plan de Operaciones No 2/82 "Mantenimiento de la Soberanía, en base a los requerimientos formulados a la FAA el día 4 Abr 82 en una reunión en el edificio Libertad, en la cual intervienen el CTOAS, el Cte.Guar.Mil. Malvinas y el CAE. En la oportunidad, se fijan las siguientes tareas a la FAA para su eventual realización:

   a. Mantener el puente aéreo entre MLV y el continente, aun en el caso de concretarse el bloqueo naval.

   b. Realizar tareas de Exploración y Reconocimiento Lejano con aviones KC-130 al Este de las islas, en coordinación con los medios aeronavales.

   c. Realizar operaciones aéreas estratégicas (Interdicción estratégica) a los buques enemigos.

   d. Realizar operaciones aéreas tácticas (Apoyo de Fuego Cercano, Expl. y Reconocim., búsq. y salv. , Defensa Aérea Indirecta y Directa en las islas Malvinas, y los asignados a la FAS.

2. El día 5 Abr 82 el CAE creó la FAS, de acuerdo con la doctrina y el planeamiento previsto para el caso Chile, asignándole responsabilidad para realizar operaciones aéreas estratégicas, defensivas, tácticas y de transporte en su jurisdición entendiéndose por tal el TOAS y TOS.

3. Se establece que el TOAS sería responsable de la actualización de la información de la flota de mar británica, y se constituiría en autoridad de coordinación para impartir la orden de ataque.

4. El día 06 Abr 82, se constituyó el CAT, a efectos de satisfacer las operaciones derivadas del puente aéreo, ~~a efectos de satisfacer~~ para cubrir las necesidades de transporte aéreo de las FF.AA.

5. La Misión que establece el plan del Cae expresaba:
Realizar tareas de Expl. y Rec. en coordinación de CTOAS en las áreas adyacentes a las islas Malvinas (500 nm); realizar interdicción estratégica a flota de GB cuando se ordene; en las islas Malvinas realizar ops. aé tácticas mediante tareas de exp y rec, rec. ofensivo, apoyo de fuego cercano y defensa aérea directa.

6. El concepto de la operación preveía 3 fases: despliegue, alistamiento y ejecución. Asignaba ya responsabilidades específicas a la FAS. Ante las capacidades del enemigo, se adoptaron las tareas que deberían realizar los medios de la FAS y del CAE para neutralizar dichas capacidades. Se asignaron además correctamente las prioridades de los objetivos navales: ataque a lanchas y tropas de desembarco, ataque a buques de transporte de tropas, defensa aérea activa, cobertura aérea al puente aéreo, ataque a cabeceras de playa o columnas en marcha.

7. Se establecieron además, medidas de coordinación con el CTOAS y la FAS a efectos de preveer tareas de ataque. Se dispuso ~~además~~ que el CAE no interferiría en el accionar de la FAS, debiendo asistir los requerimientos que dicha fuerza le haga en el transcurso de las operaciones.

Análisis crítico

8. El planeamiento desarrollado por el EM del CAE resultó adecuado a las circunstancias, tuvo la celeridad que la situación imponía, y organizó adecuadamente los medios disponibles (Creación de otros Cdos. Operacionales, asignación de medios y distribución de efectivos a las diferentes bases aéreas), y previó un adecuado ejercicio de comando de acuerdo con la doctrina de la FAA, estableciéndose además medidas de coordinacuón con el CTOAS .

Pag 8 declaración Weber - (Control operacional)
Solicitó por mensaje la subordin. de los SUE
el mensaje no fue contestado (30 de Abril)
reiteró 15 de Mayo
Le pide a Lombardo constituir un C.O.C en
Comodoro con las dos fuerzas - Lombardo está
de acuerdo pero no lo materializa (Pag 9)

159

9. Su misión se derivó de las tareas asignadas a la FAA en la reunión mencionada en el párrafo 1. Si bien esta misión contempla la realización de tareas de orden táctico, la creación de la FAS y la asignación de dichas tareas a este comando subordinado, satisf[illegible]ó la asignación homogénea y orgánica de responsabilidades de acuerdo con la doctrina de planeamiento de la FAA.

10. Asimismo, resultó correcta la prioridad fijada a los blancos navales, contrariamente a lo señalado en publicaciones extranjeras. Lo que ocurrió, fué que el enemigo deliberadamente, sustrajo los medios de mayor prioridad para desgastar a la fuerza aérea propia antes del desembarco de las unidades anfibias y terrestres. que conformarían la cabecera de playa de San Carlos.

11. Las coordinaciones con el TOAS se realizaron de acuerdo con las previsiones del planeamiento, mientras dicho organismo realizó una tarea de comando y conducción coherente con los medios asignados. Así se realizaron operaciones de exp. y rec. en conjunto hasta antes de producirse el bloqueo impuesto por Gran Bretaña. Al producirse este hecho y resolver el CTOAS retirar los medios navales propios a aguas poco profundas para evitar la acción enemiga, se desnaturalizó el ejercicio de la conducción por parte de este comando superior, ya que no tenía medios operativos significativos afectados a las operaciones bélicas, perdiendo por consiguiente y en razón de la realidad, posibilidad de cumplir su misión y coordinar tareas operativas con sus comandos colaterales.

Conclusiones

12. El CAE efectuó un planeamiento ordenado, oportuno y eficaz de sus medios dependientes, pese al poco tiempo disponible para ello y la falta de un planeamiento superior adecuado a las circunstancias.

13. Como comandos superior de la FAS, ordenó y guió el planeamiento de dicha Fuerza, asistiéndola con la asig. de medios e información para su accionar operativo.

14. Coordino con el CTOAS operaciones de exp. y rec. así como otras tareas, hasta que este comando sustrajo sus medios mas significativos del frente de combate, ~~desnaturalizando su accionar y resignando el cumplimiento de su misión~~.

pero no supervisó adecuadamente la coordinación con el TOAS y otros comandos

Pag 9 declarac. de Weber (muy importante)

Aspectos de coordinación

18 Mensaje Militar s/Nro del 141150 May 82

Del Comandante Militar MALVINAS al Comandante TOAS

Ver ANEXO VI/ , donde se incluye una copia del MMC.

Tema: Solicitar se confirme reunión de Cte TOAS con COMIL y realizar algunos comentarios al respecto en caso de ser éste exacto.

Contenido Principal

a. El Cte Mil MALVIAAS manifiesta al señor Cte TOAS que ha tomado conocimiento de una reunión que él habría mantenido con el COMIL.

b. Según su conocimiento, en la misma se habrían tratado aspectos relacionados con la situación y se habría concluído ratificando el empleo de los medios efectuado hasta ese momento.

c. El poder militar queda reservado para la oportunidad en que el enemigo quede aferrado por el desembarco. Apoyo naval y aéreo de combate se retienen para empleo efectivo en dicha oportunidad.

d. Además, el Cte Mil MALVINAS, manifiesta que ha llegado a su conocimiento que en esa reunión se habría decidido que los comandos en el Continente harán desgaste del enemigo en caso que estimen muy rentable el objetivo, que es posible que se disponga el empleo de la REM de acuerdo al plan previsto y que, con respecto a la logística se habría decidido que, debido al bloqueo, se realizaría aprovisionamiento de munición en oportunidad favorable.

e. A continuación el Cte Mil MALVINAS manifiesta:
"Si esto es exacto (refiriéndose a lo que ha llegado a su conocimiento como tratado por el COMIL y que ja sido señalado en los puntos a á d) considero necesario realizar algunos comentarios desde el punto de vista de este Comando".

f. En los párrafos posteriores de su MMC, el Cte Mil MALVINAS hace una serie de considerandos, cuyo detalle sintético es el siguiente:
   1) Falta de oportunidad en las acciones realizadas previamente por tendencia a revalorizar en exceso la información.
   2) Falta de coordinación que resta efectividad a las acciones.
   3) Cada vez que se opera eficazmente sobre el enemigo, éste limita su accionar posterior por períodos prolongados. Aprovechamiento para logística.
   4) LIMITAR ACCIONES ESPERANDO EL MOMENTO DEL DESEMBARCO ES ENTREGAR INICIATIVA AL ENEMIGO Y SE LIMITA ESTADO ANIMICO PROPIA TROPA PARA DECISION.
   5) Se aprecia que enemigo puede desembarcar aprovechando condiciones metereológicas desfavorables, lo cual disminuirá capacidad propia, especialmente aérea.
   6) ENTIENDE CONVENIENTE SE ACLARE EN QUE CONSISTIRA APOYO AEREO Y NAVAL DE COMBATE DISPONIBLE EN OPORTUNIDAD DE DESEMBARCO, QUIEN CONDUCIRA, ETC.

7) Señala conveniencia aclarar que blancos resultarán rentables de atacar antes del desembarco, a fin de orientar trabajo Guarnición Mil MALVINAS y los requerimientos correspondientes.
8) Señala limitado conocimiento y coordinaciones respecto a empleo previsto de REM y sus limitaciones logísticas.
9) Informa limitaciones en efectos Cl I, pese a ajustes de menú y empleo recursos locales y serias limitaciones en combustible. Esto tiene prioridad sobre munición

Consideraciones Generales

Las consideraciones más importantes que surgen del análisis del presente documento son las siguientes:

a. El Cte Mil MALVINAS tomó conocimiento (no se sabe de que manera) de la reunión celebrada por el COMIL el día 13 de mayo y en la que participó el Cte TOAS. (Esta reunión ~~efectivamente~~ se llevó a cabo el día 13 de mayo, a solicitud del Cte TOAS quien, según su testimonio expresó en la misma inquietudes fundamentales en dos órdenes, referidas a la posibilidad de éxito debido a las carencias en el apoyo a las Islas, las dificultades logísticas y las capacidades de ataque de la FAA y en cuanto a las dificultades derivadas de la orgánica. El Vl manifiesta que se lo escuchó pero no se adoptó ninguna resolución). A la reunión también concurrió el CAE.
b. Al mencionar su conocimiento sobre la reunión y los temas tratados, el Cte Mil MALVINAS ratifica su concepto sobre la oportunidad de empleo del poder naval y aéreo en apoyo a la defensa de las Islas. Es decir, en el concepto del Grl MENENDEZ se mantenía la idea de que en el momento de producirse el desembarco la masa del poder naval y aéreo disponible atacaría con todos sus recursos al enemigo.
c. Más adelante en su mensaje, el Cte Mil MALVINAS vuelve sobre este mismo tema al hablar sobre la cesión de la iniciativa al enemigo en caso de esperar su desembarco y al requerir se le aclare en qué consistirá el apoyo naval y aéreo que se enviará en la oportunidad.

d. Este MMC también hace referencia a limitaciones de tipo logístico que si bien no son absolutas, son seriamente condicionantes para el mantenimiento de una adecuada capacidad combativa.

e. Este MMC aparentemente no tiene contestación del Cdo TOAS (por lo menos no se registra en esta Comisión).

f. Este MMC es de gran ~~extraordinari~~a importancia, por cuanto:
1) En él el Cte Mil MALVINAS ratifica su concepto inicial de que cuando se produzca el desembarco, momento crítico de la operación enemiga, se contará con el apoyo masivo del poder naval y aéreo.

2) El Cte Mil MALVINAS pareciera no tener presente lo establecido en las Directivas del TOAS para el empleo de las FFTT (planificar bajo el supuesto de que no contará con apoyo naval ni con superioridad aérea local). Este concepto fue reirerado por el Cte TOAS en sus dos visitas a las Islas.

165

CAPITULO VII - LA ACCION DE LAS FFAA

1. Introducción.
2. Los problemas de conducción.
3. Las previsiones para el caso CH.
4. Los Pl(s) para defensa de Pto Argentino.
5. Las deficiencias técnicas y logísticas.
6. La inteligencia estratégica.
7. La acción sicológica.
8. El costo humano y material de la guerra.

CAPITULO VII

LA ACCION DE LAS FUERZAS PROPIAS

CONCEPTOS GENERALES

1. En este capítulo desarrollaremos, ya analizadas previamente las consideraciones que rodearon el planeamiento y ejecución de la operación AZUL a nivel político y estratégico militar, aquellos aspectos referidos, con-// cretamente, al accionar de los medios militares; es decir, al conjunto de actividades militares que se inician con la preparación de la ocupación / de las Islas Malvinas y que se extienden hasta la capitulación del 14 de Junio de 1982.

LOS PROBLEMAS DE CONDUCCION (Conjuntos específicos)

2. Resulta conveniente establecer exactamente que es "conducción" y cuáles son los "problemas" que pueden derivarse de su ejercicio según el nivel de que se trate.

   Nuestra doctrina(Recurrimos a la Publicación Conjunta PC 00-01 (Reservado) Ed. 1979 "Doctrina básica para la acción conjunta de las FFAA") define a la CONDUCCION como la aplicación del comando, es decir, la autori-/ dad y responsabilidad legales con que se inviste a un militar para ejercer el mando sobre una organización militar, aun coercitivamente, a la / solución de un problema militar.

   Lo anterior permite concluir, entonces, que el Comandante, colocado ante un problema militar que debe solucionar, utilizará la organización puesta bajo su mando para planificar el mejor modo de emplear la misma y condu-/ cirla durante la acción, todo en el ánimo de alcanzar la solución reque-/ rida, ésto es, obtener el objetivo impuesto.

   Como fácilmente es dable deducir de la lectura de los capítulos anterio-/ res, los eventuales errores, inconvenientes, dificultades, originados en escalones superiores de la conducción se van trasladando de nivel a nivel, creando inconvenientes que, en la mayoría de los casos, no pudieron ser solucionados por las jerarquías menores. Estos errores revirtieron a su vez, originando un reciclaje de dificultades en la cadena de mando día a día más conflictivas.

   En la intención de no recargar a los escalones inferiores con la responsabilidad de los superiores, este subcapítulo deberá iniciarse con la determinación de los comandos que serán considerados en el análisis y una breve síntesis de las bases que recibieron o dejaron de recibir de los niveles superiores.

3. Los comandos considerados

1) Comando conjuntos (nivel EO)

a) TO MALVINAS

b) TOAS

c) CEOPECON

2) Comandos específicos (nivel EO)

a) CAE

3) Comando conjunto (~~nivel táctico~~ Op.)(1)

a) Guarnición Militar Malvinas.

4) Comando específico (~~nivel táctico~~ Op.) (1)

a) FAS

4. Bases que debió aportar la conducción superior de las FF.AA.

En el Anexo VII/1 se incluye un análisis detallado de las bases que la conducción superior debió aportar para un adecuado ejercicio de la misma en los niveles subalternos.

5. Conclusiones finales referidas a las bases que la conducción estratégica militar aportó a la conducción estratégica operacional.

Las principales consideraciones que surgen del análisis efectuado en el Anexo son:

1) Consideración de los principios de la conducción

a) Del objetivo

- La estratégia militar no definió con exactitud, coherencia y profundidad el objetivo material a alcanzar a la luz de los factores de aptitud, factibilidad y aceptabilidad.

b) De clasificación y aplicación del esfuerzo

- La distribución y la clasificación de los esfuerzos, con vistas a la obtención del mejor de los rendimientos, no fueron adecuadamente considerados.

- La sencillez de concepción y ejecución de la maniobra no pudo lograrse debido a la influencia de factores de orden político (necesidad de ejecutar operaciones conjuntas en el TO MALVINAS, cuando hubiese sido redituable una simple operación específica, ~~por ejemplo~~).

---

(1) Estos Cdo(s) se consideran exclusivamente en lo que sirva al análisis de los Cdo (s) superiores. Las enseñanzas que se derivan de su accionar corresponden a un nivel inferior al que debe considerar esta Comisión.

c) <u>De la unidad de comando</u>.

- Este ~~debe ser, posiblemente~~ fue, el principio menos tenido en cuenta.

- Se confió en obtener coordinación por cooperación, en lugar de lograrla por otorgamiento de adecuada autoridad.

d) <u>De la libertad de acción</u>

- Las limitaciones y condicionamientos basados en razones políticas creados por la estrategia militar, manifestados en objetivos, empleo de las armas, etc., impidió a cada elemento integrante del poder combativo el pleno desarrollo de sus capacidades.

- Resulta evidente que la estrategia militar creó obstáculos y servidumbres a la conducción estratégica operacional.

2) <u>Consideración de la preparación para la guerra (del país)</u>

- No hubo preparación para la guerra. Inclusive, lanzado el conflicto, la estrategia nacional y militar no adoptan las previsiones correspondientes acordes al difícil momento que se vivía.

3) <u>Consideración de la preparación del poder militar</u>

- La preparación de las Fuerzas Armadas, en especial en cuanto a organización, material, equipamiento, apoyo logístico, formación de reservas estratégicas adecuadas, aplicación de nuevos desarrollos científicos y técnicos y capacitación integral de cuadros y tropas no fue encarada con la seriedad que requería la situación a enfrentar. Todas las previsiones, independientemente de la calidad de los mismos, estaban orientadas al conflicto con CH.

- No se contaba con adecuada infraestructura que hubiese servido para la aplicación prevista del poder militar.

- No se previó la movilización de potencial que luego debió realizarse apresuradamente.

- En definitiva, no existió una adecuada preparación del poder militar por cuanto la estrategia militar no consideró en su momento las exigencias y limitaciones políticas, la finalidad y objetivos de la guerra, la calidad y dimensión de los objetivos estratégicos militares perseguidos y el cúmulo de aspectos que conforman la situación que el país vivía en momentos previos al conflicto.

4) <u>Consideración respecto a la doctrina militar</u>

- La doctrina militar argentina es incipiente en cuanto a lo que podríamos llamar doctrina nacionalizada.

- Los pocos intentos realizados con esa orientación no guardaban estricta concordancia con la naturaleza y características del conflicto que debió enfrentarse.

- Los problemas militares fundamentales: integración del poder militar, organización de las fuerzas, su concepción, planeamiento y empleo en todos los niveles, no encontraron en la doctrina militar~~, debieron satisfacer, en su concepción, los requisitos de aptitud, factibilidad y aceptabilidad~~. los lineamientos adecuados.

5) Consideración de los estudios de la probable estrategia del adversario

- La estrategia militar no realizó ni requirió de la estrategia general el estudio global de la situación política, económica, psicosocial y militar del enemigo, su probable evolución, organización y material de su poder militar, publicaciones oficiales y privadas de los pensadores militares y políticos ingleses sobre la guerra, preparación de GB y sus FFAA para la guerra, sus probables objetivos y la estrategia general y militar en términos detallados.

- Todos los estudios realizados respecto a los puntos indicados precedentemente:
  . Carecen de profundidad, son superficiales.
  . Son prejuiciosos, absolutamente carentes de realismo.
  . Carecen de independencia de juicio, son en gran medida infantiles.

- Se omitieron documentos fundamentales (2)

- El documento más orientador respecto a la situación estratégica militar, cuál es el ANEXO 6 a la DEMIL Nro 1/82, es evidentemente un documento de recopilación antes que de análisis y evaluación. Esto se ~~justifica~~ explica considerando que se elaboró en un plazo de no más de tres semanas.

- Si bien la propia estrategia no debe subordinarse en su concepción a la del adversario, es evidente que debe considerarla en todos sus detalles. En este caso, por el contrario, la estrategia militar británica fué subalternizada a la propia, pero más allá de la confrontación; es decir, que este sometimiento fue realizado sin análisis, interpretando voluntaria y no racionalmente los datos a disposición.

6) Consideración sobre la distribución estratégica militar

- No se realizó en forma metódica, con plena y responsable ingerencia de la EM.

- No se determinaron concretamente los efectivos integrantes del TOAS.

---

(2) La "Evaluación estratégica en el marco mundial y americano" que acompañaría a la DENAC Nro 1/82, DENAC Nro 2/82 y DEMIL Nro 1/82 y que según indicaban estos documentos: "Será preparada y expuesta por el Ministro de RREE ante el COMIL cuando éste lo juzgue necesario", nunca llegó a concretarse.
Otro tanto ocurrió con la "Situación estratégica particular" a que hace referencia la DEMIL Nro 1/82.

170

Que medios aereos? Se asignaron al T.O.M. los que desde allí podían operar

- No se asignaron a este Cdo TO los medios aéreos necesarios de acuerdo a consideraciones que debieron ser efectuados en el marco estratégico militar. Se supeditó la participación del medio posiblemente más importante, dadas las características del TO, a los requerimientos que debía efectuar el propio Cte. TO.

6. La conducción estratégica operacional

Determinados en los apartados anteriores aquellos aspectos que la conducción estratégica operacional recibió de los escalones superiores y habiendo definitivamente concluído que estas bases pueden considerarse, en la casi totalidad de los aspectos tratados, absolutamente insuficiente, analizaremos a continuación el ejercicio de la conducción en este nivel operacional por parte de los comandos con responsabilidad en la misma.

Este análisis que involucrará al TO MALVINAS, CAE y TOAS - los dos primeros únicamente en una consideración global dado que el real ejercicio de la estrategia operacional solamente llega a concretarse, integralmente, en el TOAS - seguirá como lineamiento metodológico aquellos aspectos significativos que nuestra doctrina señala para el nivel de conducción estratégico operacional. Este análisis se incluye como Anexo VII/2

7. Conclusiones finales derivadas del análisis de los problemas de conducción conjunta y específicas presentados durante el desarrollo del conflicto.

1) La estrategia militar no aportó a la conducción estratégica operacional las bases mínimas suficientes para un adecuado planeamiento y ejecución de las operaciones de este nivel.

2) La organización territorial y la distribución estratégica de los medios no fué la más adecuada.

3) Los factores políticos (política de conducción de las FFAA) tuvieron gravitación considerable y negativa en la concepción y desarrollo de las operaciones en los niveles superiores de la conducción.

4) La coordinación estratégica puede ser considerada poco menos que inexistente. Esto responde a factores profundos que deben analizarse con absoluto detalle. Todas las FFAA son responsables de la imposibilidad de su logro. Todas han hecho poco para alcanzarla. Es necesario revertir urgentemente esta situación.

5) La conducción moderna requiere la participación activa de todos los medios disponibles. Este esfuerzo conjunto que contempla nuestra doctrina debe constituirse desde la paz y no a partir de la iniciación de las operaciones.

6) La preparación para la guerra del país y de su poder militar son consideraciones sustanciales a tener en cuenta cuando se acepta la confrontación. Resulta evidente que en este conflicto ha quedado demostrada la falencia que presentamos en esta preparación.

7) Los niveles de conducción otorgaron poca importancia a la ejecución de los apoyos, especialmente logísticos.

LAS PREVISIONES PARA EL CASO CHILE

8. El Poder Militar, elemento constitutivo del Poder Nacional, estaba preparado desde años atrás, para que una hipótesis de guerra tuviera desarrollo en relación a nuestro conflicto de límites austral.
En todos los componentes de ese Poder Militar existían previsiones adaptadas al cumplimiento de las consideraciones contenidas en las Directivas Estratégicas Nacional y Militar.
Todos los organismos de las FFAA tenían planes concurrentes para el caso de que la HG adquiriese una manifestación concreta.
Como vemos, las previsiones en este campo, más allá de que una eventual realidad nos demostrara si estaban o no concretamente establecidos, se hallaban encarados formalmente.
Pero la finalidad de este subcapítulo no guarda relación con la existencia de estas previsiones, sino que se orienta a determinar EN QUE MEDIDA EL CASO CHILE TUVO INGERENCIA EN LA PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LA GUERRA CON GRAN BRETAÑA.
Para ello resulta oportuno determinar inicialmente los hechos que guardan relación con este problema con conclusiones parciales, para posteriormente realizar una valorización sobre todas estas circunstancias para establecer su vigencia sobre el desarrollo del conflicto y en que medida la misma fue adecuadamente considerada.

9. Hechos relacionados con el problema.

a. Previos a la ocupación de las Islas.

1) La Comisión de Trabajo señala en sus documentos la necesidad de atender la posible participación de CH en el conflicto.
2) El COMIL ordena, el 16 de marzo de 1982, al EMC que se complete la DENAC 1/82, se confecciones una DEMIL reducida y un plan de campaña contemplando, en todos los casos, la POSIBLE REACCION DE GB CON INTERVENCION O NO DE CH.
3) Estos documentos elaborados por el EMC consideran el caso CH, asignando al mismo el Poder Militar no empleado contra GB ( )
4) El CAE establece, por ejemplo, la FAS para atender las necesidades del conflicto austral y las previsiones del caso CH.
También adoptan previsiones los otros comandos estratégicos especialmente el TOS (Cpo Ej V) cuando su Comandante, Grl GARCIA, se incorpora al mismo luego de disuelto el TO MALVINAS.
5) La capacidad más peligrosa enunciada por el EMC dice:
"Intentar la recuperación de las Islas mediante el empleo de "una FT Naval (idem a capacidad Nro 1) coordinada y simultánea-

---

( ) Ver especialmente DEMIL Nro 1/82 3. c. 2) e): Resto de los Cdo(s) EE OO: Satisfarán las tareas emergentes de esta Directiva y los de la DEMIL Nro 2/79 y Nro 1/82 (Caso CHILE), fundamentalmente en lo concerniente a previsiones ante una eventual acción ofensiva sorpresiva por parte de CHILE".

mente con el ataque por parte de CH en el TOS y ANEA".

b. Conclusiones parciales.

- Todos los niveles de comando otorgan importancia al caso CH.
- Existen previsiones concretas para afrontar la eventualidad de
- la participación de CH.
- A este momento podríamos decir que era ~~INACEPTABLE~~ imprudente no considerar que CH podría aprovechar la oportunidad para intentar una acción militar.

c. Posteriores a la ocupación de las Islas.

Ocupadas ya las islas por nuestras fuerzas, merecen destacarse los siguientes hechos (sin seguir un orden cronológico):

1) Una crítica campaña periodística en CH atacando nuestra resolución y equiparándola a todas nuestras reinvindicaciones territoriales. (Anexo VII/).
2) El COMIL, el 14 de abril de 1982, analiza los medios y acciones que deben tomar los Comandos Estratégicos ..Operacionales durante la Fase 1 - Preparatoria de la DEMIL Nro 1/81 (Caso CHILE)) y los señores Cte(s) en Jefe ACORDARON QUE EN CADA FUERZA SE HABIAN DESARROLLADO LAS PREVISIONES CORRESPONDIENTES. (Anexo VII/).
3) CHILE ejecuta "maniobras" en su zona sur (coincidentes con nuestro TOS), reforzando sus efectivos.
4) El embajador de CHILE en nuestro país declara la seguridad de que, en lo que respecta a CH, Argentina tiene las espaldas bien cubiertas.
5) Un helicóptero de GB aparece destruído en territorio de CH. Posteriormente aparece la tripulación. Información incierta circula con referencia al hecho.
6) Existen elementos de juicio (que resultan difíciles de confirmar) referidos a la ayuda que CH proporciona a GB.
7) CH se manifiesta en contra (abstención) en las reuniones de la OEA y convocatoria del TIAR.
8) Los movimientos de CH son motivo de especial atención por parte de nuestras fuerzas.
9) Existen algunos Cdo(s), con elevado nivel de decisión, que consideran que CH puede realizar operaciones. Esto es considerado, aparentemente, más allá del análisis sistemático de la información disponible. ( )
10) CH colabora en la recuperación del personal del Grl BELGRANO.
11) En la asignación de refuerzos a las Islas Malvinas se asigna prioridad al dispositivo contra CH (No envío de efectivos de la Br I M VIII).

d. Conclusiones parciales

( ) Las declaraciones de algunos oficiales superiores manifiestan su conv cimiento de que CH intentaría alguna acción contra nuestra fuerzas.

- Más allá del análisis de los hechos, existe la ~~convicción~~ impresión de que CH intentará realizar una operación en ~~propio~~ nuestro territorio.
- CH se mueve muy hábilmente y crea incertidumbre en la conducción propia.
- Se dejan en el continente medios equipados y entrenados para operar en climas rigurosos debido a que ocupan una posición importante en el dispositivo caso CH.

10. Consideraciones que se desprenden de los hechos analizados por esta Comisión.

a. Resulta evidente que el caso CH merecía una especial consideración en cualquier circunstancia que contemplara el empleo del poder militar argentino.

b. Las consideraciones realizadas inicialmente por el nivel de conducción estratégica militar son valederas y ajustadas a la realidad.

c. Al producirse la reacción británica de gran magnitud, debió cambiarse la concepción estratégica, hecho que no se produjo. Es decir, lanzados ya contra todo el poderío inglés aumentado, contra el cual nuestros medios eran escasos, hay una negativa de nuestra conducción a abandonar la hipótesis de guerra en dos frentes.

Esta negativa produjo considerables complicaciones en la conducción de nuestro poder de combate, en la medida que la amenaza CH ~~llevó~~ apuró no pocos de nuestros esfuerzos.

En definitiva, consideramos que el mantenimiento de nuestra espectativa ante la reacción chilena debió dejarse de lado, no por confianza ante nuestros vecinos trasandinos, sino por plena conciencia de nuestra incapacidad de llevar adelante un conflicto en dos frentes.

Redactar un nuevo parrafo

LOS PLANES PARA LA DEFENSA DE PUERTO ARGENTINO

8. Analizaremos a continuación el detalle de los planes elaborados por los Comandos correspondientes para la defensa de las Islas Malvinas, para concluír con nuestras apreciaciones sobre la confección de los mismos en aquellos aspectos fundamentales.
El RC - 3-30: Organización y funcionamiento de los Estados Mayores - Ed 1966. Página 471 - Tomo I define a un Plan como: "Un plan constituirá un procedimiento o esquema para una acción militar. Su propósito será desarrollar un curso de acción o un proyecto de un comandante".

9. Desarrollo cronológico de los hechos relacionados con el planeamiento de la defensa de PUERTO ARGENTINO

a. No ingresaremos en detalles de los planes de los escalones superiores puesto que, en mayor o menor medida los hemos ñevisado en partes anteriores de este informe.
Sí creemos oportuno señalar aquellos aspectos de real gravitación en lo que fue, posteriormente, defensa y capitulación de Puerto Argentino.

b. Recordemos que el señor Cte TOAS expone el 3 de abril de 1982 su concepto de la maniobra ante el COMIL. En esa reunión se encontraba presente el señor Gral. Menéndez (Acta Nro. 8"M"/82 del COMIL, del 03 Abr. 82. ANEXO VII/3). ¿Cuáles?
aunque no figura en el acta.
Este concepto es aprobado y se transforma posteriormente en el Plan Esquemático de COATLANSUR (5)

c. El General Menéndez se hace cargo de su puesto de Gobernador Militar Malvinas y pasa a desempeñarse como Cte de las fuerzas militares de las Islas (recibe las fuerzas que dependían del Gral. Daher).

d. El Plan Esquemático COATLANSUR Nro 1/82"S" tiene como fecha de emisión el 12 Abr 82.

e. El plan llega formalmente a poder del señor Cte Militar de Malvinas ~~el 26 Abr 82.~~ pocos días después

(5) Este Plan esquemático nunca llegó a completarse y transformarse en un Plan definitivo.

f. El 18 Abr 82 el Cte TOAS, quién había visitado las Islas intercambiando opiniones con el Gral. Menéndez, le envía la Directiva para el empleo de las FFTT del TOAS. (Directiva para el empleo de las FFTT del TOAS del 14 Abr 82).

g. Estas directivas establecen, en su concepto de la operación, que el esfuerzo principal de la defensa estará orientado en la Isla Soledad, al NE de Breton Loch y N de Bahía Choiseul Sound.

h. Gran cantidad de autoridades militares visitaron el Cdo Guarnición Militar MALVINAS.
Todas fueron ~~expuestas~~ informadas de las previsiones defensivas e hicieron las aclaraciones pertinentes.

i. En esta Comisión no figura ninguna copia del Plan de Defensa del Cdo Mil Malvinas. (Ver nota JEMGE U33-0166/16 del 28 Abr 83) (ANEXO VII/4).
Esta Comisión no puede determinar con exactitud que el mencionado documento haya o no llegado a confeccionarse formalmente, ~~por cuanto~~ aunque algunas declaraciones hacen suponer que el Gral. Menéndez pudo emitir, por lo menos verbalmente, una Orden de Operaciones hacia fines del mes de Abril, en la que ajustaba el dispositivo para la defensa de las Islas. Esta Comisión ha tratado de localizar ese documento sin éxito.

No existió un plan

j. El Plan de Defensa, considerado sobre la base de las previsiones del Gral. DAHER, fue modificado al producirse sucesivos cambios en la integración de las fuerzas a disposición, ~~según nuestro conocimiento y la documentación obrante~~.-

k. La inexistencia de un plan formal impidió que las relaciones de comando y las actividades a desarrollar para cada componente se vieran satisfechas en su totalidad.

13. Conclusiones de la Comisión

a. Esta Comisión considera que el señor Gral. Menéndez no elaboró, por lo menos formalmente, un plan ~~concurrente~~ contribuyente al del TOAS que estableciera adecuadamente su concepto de la operación y, fundamentalmente, el empleo de la totalidad de los medios puestos a su disposición. Esta omisión trajo considerables dificultades al ejercicio del comando. ~~a la vez que privó al señor General de un elemento de juicio consistente para avalar su conducción~~.

b. También se considera que el Cte. TOAS debió exigir al Cte Mil Malvinas la elevación de los planes ~~concurrentes~~ contribuyentes. Esto es un arbitrio que dispone el Cte superior para comprobar que las operaciones de sus subordinados se encauzan dentro de las pautas que él ha establecido.

c. Justo es decir que el plan para la defensa de las Islas MALVINAS fue expuesto por el Gral. MENENDEZ a cuanta autoridad militar visitó las islas e introdujo en el mismo las modificaciones que le fueron aconsejadas, de acuerdo a las reales capacidades existentes.

d. También debe aclararse que el componente principal para la defensa de las islas, ésto es el Componente Terrestre, contaba con planes elaborados por el Cdo de las FFTT (Gral. JOFRE) los que habían sido aprobados por el Gral. MENENDEZ, tanto en su elaboración inicial como en sus posteriores actualizaciones. (6)

e. A partir de la iniciación de las operaciones de guerra el Gral. Menéndez elaboró órdenes de operaciones que impartió, como la sin Nro. del 26 de May 82, y diversos planes que elevó a consideración de la superioridad por MMC y a través del Gral. Daher (7)

LAS DIFICULTADES Y DEFICIENCIAS TECNICAS Y LOGISTICAS

14. En este subcapítulo, destinado a la consideración de las dificultades y deficiencias técnicas y logísticas relacionadas con el accionar de las fuerzas propias en la ejecución de las operaciones de guerra, debemos aclarar dos aspectos antes de iniciar el análisis de los mismos.

15. En un marco general de referencia podemos establecer que el grado de capacidad técnica de nuestras fuerzas fue sustancialmente menor que el del enemigo. Esta diferencia fue menor en lo referente a equipos de alto nivel de tecnificación y en personal profesional y extraordinariamente mayor en personal no profesional que contaba, exclusivamente, con el equipo y armamento elemental.
Las principales experiencias y enseñanzas son del campo táctico específico, por lo que esta Comisión se limitará a efectuar el enunciado global de las grandes deficiencias técnicas.

16. Como hemos establecido en capítulos anteriores la logística de los componentes fue una responsabilidad de cada fuerza. Resulta difícil, por lo pronto, indicar al igual que en los aspectos técnicos, las dificultades logísticas en forma generalizada. En esas circunstancias, esta Comisión ha decidido considerar las dificultades y deficiencias logísticas exclusivamente en lo que se refiere al apoyo logístico de la Guarnición Militar Malvinas.

17. Las deficiencias técnicas

a. Equipo individual

El equipo individual disponible no fue, por sus características, el más apto para las condiciones ambientales de la zona.

---

(6) También dependía del Cte. FFTT el BIM 5 (+)

(7) ~~Resulta conveniente~~ Ver el Cap. VI, apartado "Los planes contribuyentes".

La imposibilidad de producirle un mantenimiento adecuado (lavado, reparación, desinfección) debido a lo escaso de las dotaciones, disminuyó su vida útil y su rendimiento.

b. Armamento individual y de la pequeña fracción (fusiles, ametralladoras, morteros, cañones sin retroceso y lanza cohetes)

En gran número de casos las dotaciones correspondientes no llegaron a poder del usuario.
El mantenimiento realizado debe ser considerado como deficitario.
Las dotaciones de munición fueron, en muchos casos, insuficiente.

c. Artillería de campaña (Las deficiencias responden al empleo integral de la Artillería, independientemente del sector de donde provenga el error, deficiencia, falencia, etc, que la provoque).

En general puede establecerse que la artillería disponible, si bien de un desempeño sobresaliente, no fue, por sus características, la más adecuada para su empleo en las Islas.
Las deficiencias más importantes fueron:
a) Dificultades en la adquisición de blancos.
b) Dificultades en lograr la ~~movilización~~ movilidad adecuada.
c) Dificultades para evaluar el resultado de los fuegos.
d) Poco alcance (alcance menor que la Artillería enemiga), excepto en las piezas calibre 155 mm. que fueron escasos y ~~tardíamente~~ requeridos

d. Combate nocturno

En esta actividad donde, posiblemente, nuestras fuerzas hayan presentado las principales deficiencias técnicas. Esto es considerando, especialmente, la alta tecnificación que mostró el enemigo.

e. Aeromovilidad

También es uno de los campos en que las deficiencias técnicas fueron más notables.
Corregir Las características del terreno tuvieron un efecto multiplicador sobre esta deficiencia, a la que se agregaron, además, la no obtención de la superioridad aérea local y la capacidad antiaérea del enemigo.
Los helicópteros de F.A no tuvieron problemas

f. Racionamiento

Deficiencias en la preparación de la comida (combustible) y su distribución. lo cual provocó una grave desnutrición de la tropa

18. Las dificultades y deficiencias logísticas

Como expresamos en la introducción, resulta difícil tratar de incluir en este subcapítulo la totalidad de las deficiencias logísticas detectadas en cada una de las Fuerzas Armadas, en los diferentes lugares del país en que actuaron sus distintos elementos.

Es por ello que recurriremos como actitud sintetizadora, al enunciado de las deficiencias y dificultades logísticas detectadas en el apoyo de las tropas argentinas que combatieron en las islas.
Al respecto cabe, antes de iniciar esta tarea, destacar que existe una gran diferencia entre la capacidad logística real de las fuerzas (especialmente Ejército) y el desarrollo de esta capacidad con respecto a los elementos destacados en Malvinas. Esta gran diferencia se llama TRANSPORTE. (ANEXO VII/5)

19. Las deficiencias a nivel nacional

a. Se careció de un Decreto del PEN para que antes y durante las operaciones bélicas, las empresas u organismos estatales y privados (FFCC, Aduana, YPF, Entel, Encotel, etc) estuvieran en condiciones de satisfacer obligatoriamente los requerimientos de las FFAA en todo momento.

b. Se notó la falencia de la organización territorial, infraestructura ferroviaria y vial e instalaciones acordes a las exigencias operacionales y lo inadecuado de la infraestructura en las terminales de carga según el probable empleo de las Fuerzas (rampas de carga y descarga, en especial para vehículos blindados, con sus correspondientes elementos accesorios, material auxiliar, etc).

c. En el sur del país existieron problemas para el abastecimiento de Efectos Cl III y III (A), en tambores, para su envío a MALVINAS, debiéndose transportar desde Buenos Aires, en razón de que en Comodoro Rivadavia no se dispone de una planta envasadora.

20. Las deficiencias a nivel militar

a. En lo que hace a la aplicación de la Doctrina Logística Conjunta se ha evidenciado una falta de coordinación de los esfuerzos, en especial de las funciones de abastecimientos y transporte, por lo que resulta conveniente su revisión para facilitar la conducción logística conjunta (Ej.: Efectos de uso común, equipos de comunicaciones compatibles, etc).

b. Se observó diversidad de criterios en los montos a abonar por las distintas contrataciones efectuadas durante el desarrollo de las operaciones, motivando con ello que se estableciera una competencia interfuerzas.
Se aprecia conveniente reglamentar este aspecto a nivel conjunto.

no c. Si bien se empleó en forma conjunta el transporte por modo aéreo, se pudo apreciar que prácticamente el personal y efectos de Fuerza Aérea normalmente tuvieron prioridad sobre los de Ejército en los momentos más críticos (ANEXO VII/6).

Ver declaración brigadier Castellanos

Esto es un infundio de Menendez.

En CVR existió un organismo conjunto integrado por Ej. y F.A que determinaban las cargas que debían trasladarse a las islas de acuerdo a las prioridades operativas (Ver declaración Coronel Cordero)

21. Las diferencias a nivel operacional

a. El desconocimiento de la Directiva Estratégica Militar por parte de los elementos responsables, trajo como consecuencia la no elaboración del Plan de Apoyo Logístico correspondiente, quedando todo supeditado, en parte, a la improvisación.

b. Dadas las características de la zona, la distancia a los grandes centros proveedores y la carencia de infraestructura adecuada para almacenamiento, se aprecia necesario disponer de éstas con la suficiente antelación para la formación de los depósitos en relación al futuro empleo de las Fuerzas.

22. Conclusiones finales

a. Resulta evidente la inferioridad técnica de nuestras tropas con respecto al enemigo.
Mucha de ella podría haberse disminuído de haberse efectuado una preparación conciente y oportuna para el Conflicto.

b. Las mayores deficiencias técnicas se presentaron en los efectivos de Ejército, ~~posiblemente~~ derivados de que la masa de personal prácticamente no ~~es~~ era profesional y contaba, en gran número, con una preparación de muy breve tiempo.

c. Muchas de las deficiencias técnicas se ~~solucionaron merced al ingenio~~ de personal técnico argentino.

d. Debieron adquirirse medios técnicos durante el conflicto lo que hace que sus costos hayan sido, posiblemente, mayores.

e. Muchos medios técnicos no pudieron llegar a poder del usuario debido al desarrollo de la situación.

f. La preparación territorial desde el punto de vista logístico es deficiente.

g. En el campo logístico no puede improvisarse. En esta circunstancia se ~~hizo~~ así procedió y de allí las consecuencias.

h. Los planes de operaciones no desarrollaron las funciones logísticas con un detalle aceptable.

X i. Las ~~deficiencias~~ Carencias en el transporte Marítimo ~~impidieron~~ la normal ejecución del abastecimiento de efectos.

La supresión del transporte marítimo ~~por deforma~~ ~~nante para~~ impidió la normal ejecución del abastecimiento de efectos

180

Las misiones tácticas asignadas al CAE, al no existir una pista apta en las islas, debía cumplirlas a 1000 Km de sus bases en el Continente. En estas condiciones no se justificaba desdoblar su escasa dotación en comandos distintos, por cuanto eran los mismos medios los que se debían usar, tanto para interdictar a la flota enemiga o para batir objetivos en tierra. Por consiguiente fue acertado mantenerlos centralizada en un solo comando, en este caso el CAE, para aprovechar en máximo grado, la flexibilidad que caracteriza al empleo de los medios aéreos ofensivos y poder seleccionar, de esta manera los objetivos rentables, que justificaran el considerable esfuerzo y riesgo que

[illegible]

significaba ordenar estos ataques.
Por otra parte al T.O.A.S le fué subordinado el componente aéreo del T.M, que por las características de los aviones allí destacados, podían usar las pistas existentes en las islas. (Aviones navales)
Este fué el criterio que aplicó el CAE para el empleo de sus medios y en tal sentido efectuó una dosificación correcta de las misiones ordenadas, batiendo eficazmente aquellos objetivos que pudieron ser alcanzados por el radio de acción de sus aviones.